

VILLA MARÍA

Proyectan mayor inversión en obras y beneficios fiscales para el comercio

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

INVESTIGACIÓN

Una viuda negra fue detenida en Río Cuarto por un crimen en Córdoba

POLICIALES | 28

SALVATAJE

La ayuda de EE.UU. a la Argentina podría llegar a 40 mil millones de dólares

EL PAÍS | 2

im Grupo
Instituto
Médico

0810-444-4672

Puntal



DECLARACIONES

Milei dijo que Trump va a seguir apoyándolo, al menos, hasta 2027

EL PAÍS | 3

Jueves 16 de octubre de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLV | N° 15.159 | PRECIO: \$ 2000 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 300

La acusan de asesinar a su madre y a su hermana en un incendio en Alberdi

Mónica Rigotti fue imputada de homicidio calificado por el vínculo por el trágico hecho registrado el 30 de septiembre pasado en una vivienda interna de calle Güemes al 1200. La mujer de 63 años también sufrió quemaduras de gravedad. Las víctimas tenían 84 y 59 años

POLICIALES | 27

PRESCRIPCIÓN

Causa Nora: si no se reabre, los Macarrón accionarán contra Bárzola y la Provincia

En diálogo con Puntal, el abogado Liebau, que representa a la familia, criticó con dureza el fallo de la Cámara y a los fiscales. “Nos priva del juicio por la verdad y consagra la impunidad”, dijo. Llegarán hasta la Corte Suprema

RÍO CUARTO | 12

INDEC

Esperan una desaceleración dramática del crecimiento poblacional argentino

Hacia 2040, se espera una menor proporción de niños, niñas y adolescentes y un mayor porcentaje de adultos mayores. En 15 años, el país tendría 47,5 millones de personas. Córdoba superaría los 4.105.000 habitantes

LA PROVINCIA | 9



La selección sub-20, en la final del Mundial después de 18 años

Argentina le ganó a Colombia por 1 a 0, con gol de Mateo Silvetti. El domingo define el título con Marruecos, que le ganó por penales a Francia

DEPORTES | 23

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA
info@cardiomed.net



La ayuda de Trump a la Argentina podría llegar a US\$ 40 mil millones

Bessent informó que habría una línea de financiamiento adicional para el país, que se sumaría al ya anunciado swap. En tanto, el Tesoro volvió a intervenir en el mercado cambiario con venta de dólares y compra de pesos

Redacción Puntal

El secretario del Tesoro de los Estados Unidos, Scott Bessent, volvió a sorprender ayer al afirmar que la línea de asistencia financiera al Gobierno argentino podría ascender a US\$ 40.000 millones.

El funcionario de Donald Trump dijo a un grupo de periodistas en el Tesoro de Estados Unidos que habría para la Argentina una línea de financiamiento adicional al swap de monedas por US\$ 20.000 millones.

La novedad sucede al día siguiente de la reunión entre Trump y el presidente Javier Milei en la Casa Blanca, con Bessent presente, en la que un comentario del mandatario republicano pareció condicionar la ayuda al resultado de las elecciones legislativas del 26 de octubre. Estas declaraciones cayeron mal en los mercados, que interpretaron que Estados Unidos condicionaba su ayuda a que ganara La Libertad Avanza.

Funcionarios argentinos, entre ellos el propio Milei en una entrevista que se difundió ayer en CNBC, salieron a aclarar los dichos del republicano. Milei dijo que Trump apoyaba las ideas de la libertad, más allá de estas elecciones. En este sentido, Bessent salió ahora también con fuerza a avalar a la Argentina y la idea inicial de "whatever it takes" (lo que sea necesario) para estabilizar los mercados.

"Estamos trabajando en una línea de crédito de 20.000 millones de dólares que se conectaría con nuestra línea de swap de divisas", dijo Bessent, añadiendo que se intercambió parte de la moneda estadounidense el miércoles por la mañana. "Así que eso sumaría un total de 40.000 millones de dólares para Argentina".

Luis Caputo y Santiago Bausili celebraron el nuevo gesto de Bessent unas horas más tarde en un encuentro en paralelo aquí en Washington.

También economistas y analistas políticos reunidos en Washington, donde se lleva a cabo la Asamblea Anual del FMI y el Banco Mundial.

La línea anunciada por Bessent ayer contaría con aportes de fon-

dos de inversión privados y fondos soberanos, por otros US\$ 20.000 millones. El objetivo sería invertir en deuda argentina, lo que implicaría una mejora de las cotizaciones de los bonos y una baja del riesgo país.

Fuentes al tanto de la negociación en Washington contaron que los bancos prestarían el dinero y obtendrían a cambio una garantía que podrían ser derechos especiales de giro (DEG) de estados Unidos. El Gobierno confirmó semanas atrás que una de las ayudas que ofrecería a la Argentina es una garantía o put.

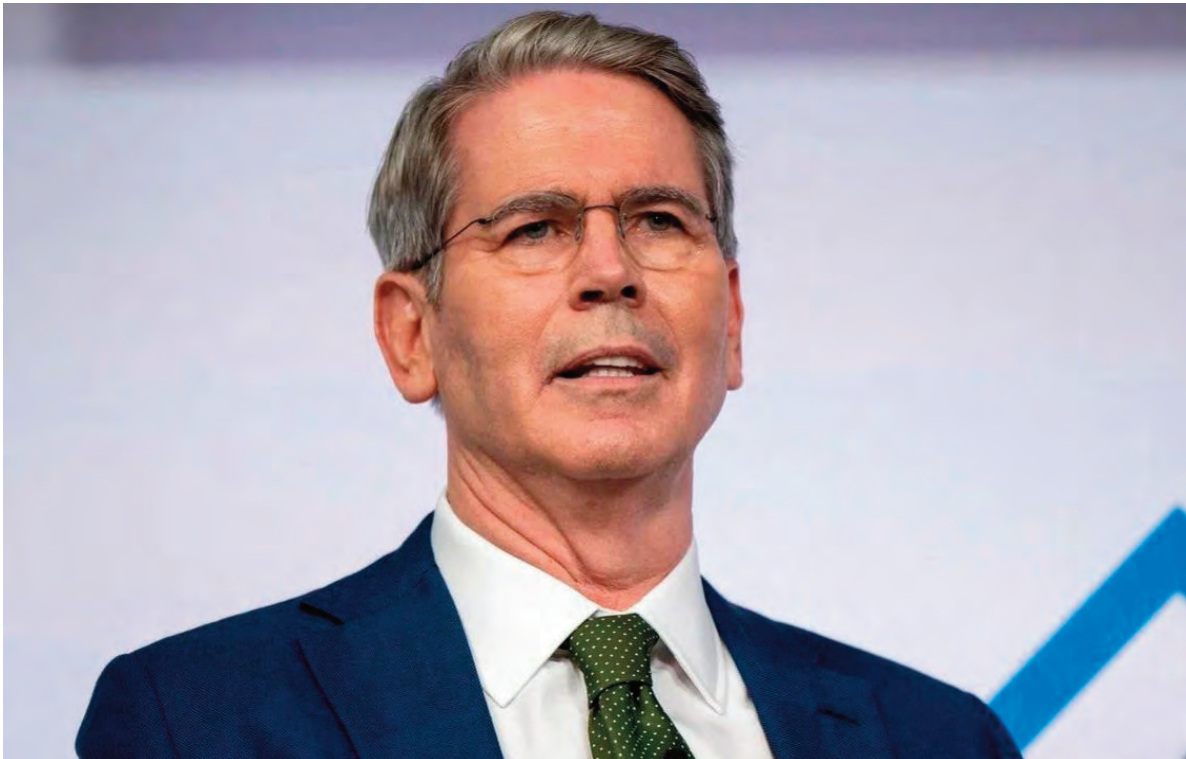
Bessent detalló que la línea de swap de monedas entre el Tesoro norteamericano y el Banco Central estaría respaldado por las tenencias de DEG, la moneda del Fondo Monetario.

Por otra parte, el Tesoro norteamericano volvió a operar ayer en el mercado de cambios con compras de pesos y venta de dólares. Los bonos respondieron con marcadas subas apenas trascendió la noticia.

Con las compras de pesos del Tesoro, la Casa Blanca habría sumado su segundo día de intervención en el mercado de cambios en una semana. Su desembarco en la plaza financiera local tuvo lugar el jueves de la semana pasada a través de tres bancos comerciales. Con esas ventas de dólares, el tipo de cambio bajó marcadamente.

A última hora del día, Bessent, de hecho, dijo en X: "Felicitaciones a la directora gerente del Fondo Monetario, Kristalina Georgieva, por sus tempranas acciones para enfocar al Fondo en sus misiones principales. Ha sido una líder en el apoyo multilateral a Ucrania, así como una valiosa socia para mantener la estabilidad en Argentina, mientras Javier Milei trabaja incansablemente para que Argentina vuelva a ser grande".

Las declaraciones del funcionario principal del equipo económico de la Casa Blanca llegaron en un momento en que el mercado experimentaba una marcada tensión, en especial entre las tasas de interés por la sequía de pesos en la plaza financiera. Las cauciones y la negociación de corto plazo de



Archivo

Los dichos de Bessent volvieron a generar expectativas y se hicieron sentir en la plaza argentina.

préstamos entre los bancos llegaron a registrar tasas de tres dígitos anuales.

El pronunciamiento de Bessent trajo algo de calma, principalmente por la certeza de que el mercado cambiario había tenido ayer abastecimiento por parte del Tesoro de los Estados Unidos.

El nivel de apoyo del Tesoro, que se expandió ayer, no deja de asombrar a Wall Street. Alberto Bernal, Jefe de estrategia de XP Investments, dijo a Clarín que "realmente no me deja de impresionar lo que estoy viendo. Nunca me imaginé que el Tesoro de Estados Unidos se fuera a animar a comprar pesos en el spot. O sea, el Tesoro de los Estados Unidos comprando pesos en el spot; eso lo han hecho, si la memoria no me falla, para Japón y para Europa no más".

"Esto es un nivel de apoyo sin precedentes y es obviamente positivo. El martes Trump claramente fue muy claro que la plata está, pero si los argentinos deciden perseverar en el camino del ajuste y no que el país vuelva al kirchnerismo y al proceso de impresión de dinero" indicó.

Bausili confía en que se active muy pronto la asistencia financiera

En su primera aparición en público, luego del anuncio del secretario del Tesoro, Scott Bessent, de que el auxilio financiero a la Argentina podría duplicarse a US\$ 40.000 millones, el presidente del Banco Central, Santiago Bausili, dijo que esperan activar "muy pronto" la línea de swap por US\$ 20.000 millones.

"Hemos estado trabajando durante las últimas dos semanas con dedicación full para completar la documentación y esperaríamos que muy pronto podremos ejecutar el marco y el acuerdo que contendrá el swap", dijo Bausili.

Cuando fue consultado sobre si sería dentro de las próximas dos semanas, antes de las elecciones legislativas, contestó: "Eso espero".

La consideración de Bausili sobre el swap llega cuando faltan solo 11 días para los comicios del 26 de oc-

tubre, un test crucial para la administración de Javier Milei, por lo que el instrumento puesto en la mesa sobre por el Tesoro podría ser activado antes de los comicios. Bausili dijo que la línea swap es una facilidad sobre la cual "ya hemos llegado, conceptualmente, a un acuerdo sobre el marco".

Los detalles "aún se están documentando", explicó el presidente del BCRA, que remarcó que Bessent "ha sido explícito sobre su intención de que esté disponible en muchos frentes diferentes", no solo en el de mercado de divisas.

En su exposición en el Atlantic Council junto al ministro de Economía, Luis Caputo, en Washington, Bausili explicó que el swap es un "tipo de facilidad, un signo de apoyo de provisión de liquidez para países que puedan necesitarlo".



El Presidente concedió una larga entrevista a Eduardo Feinmann.

A24

ENTREVISTA. LO QUE DEJÓ EL ENCUENTRO CON TRUMP Y MUCHO MÁS

Milei considera que el gobierno de Estados Unidos va a seguir apoyándolo, al menos, hasta 2027

Rechazó que la inestabilidad cambiaria se deba a errores de su gestión y acusó de ello a “proyectos destituyentes” de la oposición

Agencia NA

El presidente Javier Milei ratificó ayer que el apoyo de su par estadounidense, Donald Trump, no estará atado a las elecciones legislativas del domingo 26 y afirmó que la administración republicana “va seguir apoyándolo, al menos, hasta 2027”.

De esta forma, el mandatario buscó disipar las dudas sobre los dichos de Trump, quien en la reunión que ambos mantuvieron anteayer en la Casa Blanca pareció condicionar el auxilio del Tesoro estadounidense a que La Libertad Avanza (LLA) tenga éxito en las elecciones legislativas del 26 de octubre.

Sobre el acuerdo de comercio bilateral que las diplomacias de los dos países vienen conversando hace meses, sostuvo que se sigue negociando y remarcó que “en la reunión se habló casi exclusivamente de los temas comerciales”.

“Estamos trabajando, pero no lo quiero anunciar hasta que no se le ponga el moño. Hay acuerdos sobre posiciones comerciales. Es la preliminar (a un acuerdo de libre comercio)”, planteó el jefe de Estado.

En una entrevista con el periodista Eduardo Feinmann en el canal A24, Milei destacó que la reunión con su par en Washington fue “inédita e histórica” para los “estándares de Argentina”.

“Estados Unidos ha demostrado un cambio importante de estrategia geopolítica, está dispuesto a liderar la región y considera que Argentina es un aliado”, dijo.

Al respecto, insistió en que el respaldo de Trump es “al menos, hasta 2027” y aclaró que el pedido que hizo el líder republicano para que los argentinos voten a LLA en las elecciones legislativas es un “plus adicional, está diciendo ‘vayan por este lado’”.

“Comunistas”

Milei remarcó que Trump “definió” a los opositores argentinos, entre los que incluyó al gobernador bonaerense, Axel Kicillof, como “comunistas”, mientras que negó que la inestabilidad cambiaria de las últimas semanas se debiera a errores propios de su gobierno sino que fue producto de que “la oposición impulsó proyectos con un claro destino destituyente”, por lo que valoró el apoyo económico del Tesoro de Estados Unidos.

“Ellos son los que agreden, transgreden los límites del poder, porque se meten con la política económica, que es responsabilidad del Poder Ejecutivo, y votan aumentos de gastos sin contrapartida de ingresos”, reprochó Milei.

Aclaró que el swap avalado por el Tesoro de Estados Unidos a Argentina fue a cambio de ser un “aliado incondicional” de ese país y resaltó que se trata de “una cuestión

de ordenamiento geopolítico”.

El caso Espert

Por otro lado, volvió a ser consultado sobre la situación de José Luis Espert, quien debió renunciar a su candidatura por sus vínculos con el empresario Federico ‘Fred’ Machado, acusado de narcotráfico.

“No creo que tenga vínculos narcos”, sostuvo Milei sobre Espert, y luego concedió que el legislador “quizás no respondió de la manera correcta” cuando fue a defenderse a los medios.

Milei apuntó contra la actitud del “promedio de los periodistas ar-

gentinos” que “busca roña y trata de sacar porquería donde no la hay” e hizo alusión a la entrevista en donde Espert se negó a confirmar si había recibido US\$ 200.000 de “Fred” Machado.

“Hay un caso emblemático de un periodista que pregunta tres veces la misma pregunta a ver si le contestaba algo distinto para meter ruido”, señaló el primer mandatario.

Milei se refirió puntualmente a una entrevista anterior de Espert en A24, luego de que se conociera la denuncia penal de Juan Grabois. En ese momento Espert buscó vincular las acusaciones en su contra como una “operación” del kirchnerismo y evitó dar una respuesta concreta ante la insistentes preguntas. “Yo no voy a prestarme a este juego que me plantea Grabois de hablar de esto”, había afirmado entonces.

Este miércoles Milei negó que Espert tuviera “vínculos narcos”, pero dijo que, en su momento, “no respondió de la manera correcta”. “Esa operación lo que estaba haciendo era que no se discutiera lo que se tenía que discutir de la campaña. Entonces se corrió y tomó un paso al costado, listo, ya está”, explicó.

Ante la consulta de cuánto daño electoral le hizo la baja del diputado, Milei se mostró visiblemente molesto. “¿A mí qué me importa mirar para atrás? Necesito ir para adelante. Ahora con el Colo Santilli y Karen Reichardt estamos haciendo todo lo posible para recortar toda la distancia que tenemos”, aseguró. Y sumó: “Basta de mirar para el pasado, ya está, terminado. ¿Qué quiere? ¿Qué me ponga a llorar?”.

Durante la entrevista, el jefe de Estado defendió el rumbo económico de su gobierno y descartó de plano cualquier medida de “atajo” para aliviar la situación de la gente, como emitir dinero, tomar deuda o subir impuestos. “¿Quiere que lo imite? Va a tener menos”, le respondió al conductor de A24.

No llegan a fin de mes

El cruce se produjo cuando Feinmann le planteó la difícil situación que atraviesan millones de argentinos: “El 80% apenas si puede llegar a fin de mes y el 60%, 70%

llega al día 20”, señaló el periodista, preguntándole al Presidente cómo se le “pone plata a la gente”.

Lo que no quiere hacer

La respuesta de Milei fue una enumeración de las políticas que se niega a aplicar:

* **Emitir dinero:** “¿Quiere que haga como el kirchnerismo?”, retrucó. “Cuando usted genera inflación, genera distorsión de precios relativos, ¿sabe lo que va a pasar? El nivel de actividad va a ser más bajo, con lo cual el remedio es peor que la enfermedad. No lo resuelvo imprimiendo papelitos”.

* **Tomar deuda:** “Argentina tiene los mercados de capitales cerrados todavía”, explicó. “Pero aun así sería profundamente injusto, porque usted se estaría financiando la fiesta de hoy con el trabajo de las generaciones futuras. Y usted le pasa la cuenta a su nieto. Un disparate, una inmoralidad”.

* **Subir impuestos:** “No hay atajo”, insistió Milei. “Si usted sube impuestos, va a destruir la inversión. Si usted destruye la inversión, ¿sabe qué? No se van a generar puestos de trabajo. Los que consigan trabajo van a tener salarios bajos porque [serán] de baja productividad”.

Inversiones

Ante la pregunta de “hasta cuándo la gente se va a tener que bancar esta situación”, el Presidente ató la recuperación a la estabilidad política y la confianza de los mercados.

“En la medida que se despeje el riesgo político, va a bajar el riesgo país y eso va a producir una fuerte expansión de la economía con muchas inversiones”, aseguró.

En ese sentido, Milei enumeró una serie de proyectos que, según él, demuestran que la confianza está llegando: “Mire, nosotros a través del Régimen de Grandes Inversiones (Rigi) tenemos aprobados 20.000 millones de dólares. Tenemos pendientes 60.000 millones de dólares más. El otro día se anunciaron los 25.000 millones de dólares de OpenAI. Se anunciaron 30.000 millones de dólares de inversiones de YPF-ENI; con lo cual está ocurriendo, no es que no está ocurriendo”, concluyó.

Jeep Renegade
Longitud 1,8 Automático

2021 – 40.000 km
Única mano – excelente estado
Listo para transferir

Whatsapp 358-416-4463

BÚSQUEDA LABORAL
TEMPORADA DE PILETA 2025–2026

El Jockey Club Río Cuarto convoca a Guardavidas y a Coordinador/a de Guardavidas para desempeñarse durante la temporada de pileta.

REQUISITOS:

- Título habilitante y revalida actualizada.
- Disponibilidad horaria para trabajo de temporada.
- Experiencia comprobable

Interesados deberán enviar su currículum vitae a:

secretaria2.jockeyclub@gmail.com

hasta el 20 de octubre de 2025.
Sólo se recibirán postulaciones vía correo electrónico.

EL PAÍS

SALVATAJE. POR LAS DECLARACIONES DE BESSENT

Un nuevo respiro: subieron los bonos en dólares y ADR

En tanto, en un clima de fuerte volatilidad, el dólar oficial superó los 1.400 pesos

Redacción Puntal

Los bonos soberanos en dólares y los ADR subieron con fuerza ayer, en un contexto de fuerte volatilidad tras el reciente anuncio del secretario del Tesoro, Scott Bessent, quien adelantó que, además del swap por US\$ 20.000 millones, habría otros US\$ 20.000 millones extra en un acuerdo con privados.

Los dichos del funcionario norteamericano llegaron luego del desplome sufrido el martes por los activos argentinos. Esto sucedió ante la incertidumbre que generó

en el mercado el condicionamiento que puso Donald Trump para el auxilio financiero, que depende del éxito o fracaso electoral del oficialismo el 26 de octubre.

"Seguimos con la bipolaridad. Si bien las noticias de US\$ 20.000 millones extras es un gran dato y debería haber marcado mayores subas, creemos que el mercado está un poco cansado de tanto tweet y espera alguna confirmación oficial de todo lo conversado para terminar de convalidar en precios este nuevo escenario, el cual reiteramos que si se confirma, es un bombazo, ya que el mercado no estaba esperando US\$ 40.000 millones de ayuda financiera", dijo al respecto el analista financiero de IEB, Nicolás Cappella.

Los títulos en dólares rebotaron hasta 1,1%, destacándose el Bonar AL29. Más temprano las subas habían llegado a ser de hasta 8%.

Vale recordar que el derrumbe del martes hizo que el riesgo país vuelva a superar los 1.000 puntos

básicos.

Por otra parte, el índice S&P Merval de la Bolsa porteña avanzó 1,5% a 1.912.738,66 puntos, en su medición en pesos, mientras que su contraparte en dólares subió 2,4%. Las acciones que más aumentaron fueron las de Central Puerto (+8,6%), Grupo Supervielle (+4,2%) y Grupo Financiero Galicia (+2,7%).

En Wall Street, los papeles argentinos también operaron con mayoría de repuntes. Se destacaron las suba de Bioceres (+28,6%), Central Puerto (+11,1%) y Grupo Supervielle (+6,4%).

La suba de Central Puerto se destaca después de la noticia de la firma de un memorando de entendimiento (MOU) para proveer energía al nuevo proyecto de data center respaldado por OpenAI en la Patagonia, "Stargate Argentina", que contempla una capacidad inicial de 100 MW, escalable hasta 500 MW.

Suba del dólar oficial

Por otro lado, el dólar oficial extendió el alza previa ayer, haciendo caso omiso a la confirmación de Bessent sobre una nueva intervención en el mercado y la posibilidad de que el salvataje alcance los 40.000 millones de dólares. En medio de la fuerte volatilidad tras los dichos del secretario del Tesoro de Estados Unidos, la divisa superó los \$1.400 en el Banco Nación.

Inicialmente, el tipo de cambio subió con firmeza y llegó a los \$1.392 tras la conferencia de prensa posterior a la reunión entre Javier Milei y Donald Trump, que estuvo lejos de alcanzar las expectativas previas de los mercados. La falta de anuncios concretos y el condicionamiento del auxilio financiero al resultado de las próximas elecciones, expuesto por el

mandatario estadounidense, había generado incertidumbre entre los inversores.

Sin embargo, las palabras del secretario del Tesoro norteamericano ante periodistas sobre la confirmación de la nueva intervención aplacó la demanda y el tipo de cambio mayorista cedió hasta \$1.360, pero al cierre de la rueda se recalentó y subió a \$1.380.

El volumen operado en el segmento de contado alcanzó los US\$ 850,871 millones, lo que representa una suba del 17% frente al martes.

A su vez, el billete minorista, que había superado los \$1.400 para la venta en el Banco Nación, moderaba el ascenso a \$1.395, y finalmente cerró en \$1.405. El promedio de las entidades financieras que releva el BCRA se ubicó en \$1.408.

Lo cierto es que el traspie de la reunión Trump-Milei, que Bessent pareció contrarrestar con su nuevo anuncio, se sumó a las ya instaladas dudas sobre el futuro del esquema cambiario después de las elecciones del 26 de octubre.

Pese a que el ministro Luis Caputo ratificó la continuidad del actual esquema de bandas, la city porteña ve un escenario incierto. Por caso, desde Wall Street, el banco Morgan Stanley trazó tres escenarios para el dólar tras los comicios: todos incluyen un salto cambiario y el más optimista ubica la divisa a \$1.700 para fin de año.

Por su parte, el dólar blue subió a \$1.450, tras tocar un máximo intradiario de \$1.465.

En tanto, los dólares financieros operaron a la baja, luego de saltar hasta 3,2% como primera reacción a los dichos de Trump el martes. El dólar MEP cedió 0,9% a \$1.441,77 y el contado con liquidación cayó 0,8% a \$1.461,69.

Licitación de deuda: Economía renovó apenas el 45,68% de los vencimientos

Redacción Puntal

El Ministerio de Economía renovó ayer solo el 45,68% de los vencimientos de deuda en pesos que operaron en la primera mitad de septiembre, en tanto solo adjudicó bonos atados al dólar en la licitación previa a las elecciones legislativas.

Así lo informó el secretario de Finanzas, Pablo Quirno, a través de la red social X. "En la licitación del día de hoy (por ayer) adjudicó \$1,755 billones, habiendo recibido ofertas por un total de \$2,602 billones".

"Esto significa un rollover de 45,68% sobre los vencimientos del día de la fecha", indicó el funcionario.

Quirno precisó que "los instrumentos a tasa fija ofertados reflejan un nivel de tasas que consideramos elevado y circunstancial en relación a los fundamentos económicos y por lo tanto han quedado desiertos cancelando deuda por \$2,112 billones".

Resultado de la licitación

Lecap/Boncap.- Al 10 de noviembre (S10N5), desierta.

Al 30 de enero de 2026 (T30E6), desierta

Dólar linked.- al 28 de noviembre (D28N5), \$1,152 billones a +10,09%.

Al 30 de enero de 2026 (D30E6), \$0,603 billones a 3,02%.

La sociedad de bolsa Punte indicó que "el Tesoro declaró desiertas las dos Lecap que ofrecía, dejando \$2,1 billones de pesos".

"El Tesoro lo atribuyó a que consideraron el nivel de tasas ofrecidas muy elevado. Esto en nuestra opinión ya se venía anticipando en los últimos días, con las tasas de interés de mercado en niveles muy altos, reflejando muy baja liquidez en el sistema tras las sucesivas subas de encajes y la venta de bonos en el secundario", indicó Punte.

La sociedad de bolsa dijo: "Esperamos que estos \$2,1 billones logren inyectar la liquidez necesaria al menos parcialmente".

"Una buena noticia"

Por su lado, Dante Ruggieri, socio en AT Inversiones dijo que "el rollover bajo, lo podemos entender como una buena noticia, ya que se adjudicó solo un 45%". "El Tesoro está viendo que el faltante de pesos está generando volatilidad y una caución que se ubicó los últimos días arriba del 100% de TNA a plazo de un día". Con esto entendemos que el Tesoro buscó generar oferta de pesos", indicó Ruggieri.

EXPO25

TRASLASIERRA

VILLA DOLORES

17 Y 18 DE OCTUBRE

VILLA DOLORES

SOCIEDAD RURAL

VILLA DOLORES

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DEL 2025 - 14 hs.

30

TOROS REPRODUCTORES

BRANGUS - BRAFORD - HEREFORD - ANGUS

Además

VAQUILLONAS BRANGUS COLORADAS P/ENTORAR

PLAZO: SE OTORGARÁN FACILIDADES DE PAGO, PREVIA CONSULTA.-

ANUNCIAMOS PRÓXIMOS REMATES

Gordo - Invernada - Cría

11 hs. Villa Dolores, Cba.

15 hs. Concarán, San Luis.

Jueves 30

1500

Cabezas

SUBASTA

Scaglia S.A.

CONSIGNATARIOS

"Desde 1950, Honestidad y Trabajo al servicio del Productor Agropecuario"

Catamarca 1071 - Villa María (Cba.)

Tel.: (0353) 4534640 - E-mail: scaglia.sa@gmail.com

ALQUILO

TODO

MAQUINAS Y ANDAMIOS

Alquiler y Venta

Bombas

Andamios

Taladros

Compresores

Motociertras

Escaleras

Corta Cesped

Equipos P/Pintar

Lijadoras

Martillos Electroaire

Desmalezadoras

Soldadoras

Freezer

Termofusoras

Hidrolavadoras

Compactadoras

...Y TODO LO QUE NECESITES

Lunes a Viernes 8 a 17 hs. | Sábados 8:30 a 12:30

Río Cuarto: Ruta A005 y Rotonda a Achiras al lado de Avance Equipamiento

(0358) 463-7530 | 54 9 3546 49-0403 | rio4@alquilotodo.com.ar

Córdoba: Av Colón 5212

0351 485-0981

V.G.B.: Av San Martín 813

03546 464-462

Diputados: avanza un proyecto de ley para que un acuerdo de deuda pase por el Parlamento

La iniciativa de Máximo Kirchner ya tiene dictamen de comisión

Agencia NA

Por impulso de la oposición, la Cámara de Diputados avanzó ayer con la firma del dictamen sobre el proyecto de Máximo Kirchner que obliga al gobierno nacional a hacer pasar por ambas cámaras del Congreso cualquier acuerdo de deuda, en medio de las negociaciones del Poder Ejecutivo con Estados Unidos.

El diputado nacional de Unión por la Patria Itai Hagman presentó la iniciativa en el plenario de las comisiones de Asuntos Constitucionales, y Peticiones, Poderes y

Reglamento, donde pidió rechazar que “nuestra economía pase a estar tutelada por los Estados Unidos”.

A espaldas del pueblo

Para el economista, “el Estado argentino no puede hacerse cargo de un rescate, de un salvataje hecho a espaldas del pueblo argentino, violando la ley argentina, violando la Constitución argentina, a espaldas del Congreso argentino, que genera sacrificio inútil en el pueblo y que después nos deja hipotecado el futuro”. “No lo vamos a aceptar”, aseguró.

“(El presidente de Estados Unidos, Donald) Trump dice que el apoyo a Argentina se irá si Milei pierde las elecciones; es decir, lo que han hecho no sólo no resolvió ningún problema, sino que lo agrava”, agregó el candidato de Fuerza Patria por la ciudad de Buenos Aires para las próximas elecciones del 26 de octubre.

En ese sentido, Hagman convocó “al pueblo argentino a hacerles ver al gobierno nacional y también a los funcionarios del gobierno de Estados Unidos que no vamos a aceptar que nuestra economía pase a estar tutelada por los Estados Unidos”.

Pazo defendió la política impositiva en una reunión cargada de chicanas

El titular de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (Arca), Juan Pazo, defendió ayer la política tributaria del Gobierno durante una reunión de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados que estuvo cargada de chicanas con los legisladores opositores.

Pazo expuso en la segunda de las seis reuniones del cronograma de reuniones informativas de la Comisión de Presupuesto, que preside el libertario Alberto ‘Bertie’ Benegas Lynch.

Benegas Lynch anunció que buscará definir lo antes posible los nombres de los funcionarios que concurrirán el martes 21 y el miércoles 22, y anticipó ante un pedido de los diputados que no podrá concurrir el secretario de Hacienda, Carlos Guberman.

La reunión se realizó como parte del emplazamiento aprobado hace una semana en la Cámara de Diputados para realizar seis reuniones informativas y emitir dictamen el 4 de noviembre.

Fuentes parlamentarias señalaron a la Agencia Noticias Argentinas que Benegas Lynch buscará ser un puente entre los pedidos de los diputados opositores y el Gobierno, aunque reconocieron que las negociaciones avanzarán luego de las elecciones del 26 de octubre.

La reunión, que se llevó a cabo entre las 15 y las 17, tuvo su primer conflicto cuando Pazo empezó su disertación con una explicación del proyecto de inocencia fiscal que no estaba en el temario, lo que generó un reclamo de los diputados de izquierda y de Unión por la Patria (UP).

En ese contexto, el presidente del bloque de UP, German Martí-



Pazo (derecha) dialoga con Benegas Lynch.

nez, le reclamó que expusiera sobre el presupuesto de Araca para el cual había sido invitado, al plantear que “es lo mismo que yo quiera hablar propiedades no declaradas en Florida”.

En forma airada, Pazos respondió que tiene todas sus “propiedades declaradas de haber trabajado en el sector privado”, tras lo cual convocó a la oposición a “probar con trabajar en el sector privado”.

“Yo soy el administrador de los recursos tributarios, no el armador del presupuesto”, acotó. Otro momento tenso tuvo lugar cuando Pazo justificó la baja de retenciones con un cupo debido a la crisis financiera y culpó a los legisladores por las leyes que se aprobaron y que, a su juicio, ponían en riesgo el déficit fiscal.

Fracasó la sesión en la que se iba a interpelar a Caputo, Lugones y Karina Milei

Agencia NA

La sesión de la Cámara de Diputados en la que la oposición quería interpelar a los ministros de Economía, Luis Caputo; de Salud, Mario Lugones, y a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, fracasó ayer por falta de quórum, después de que los funcionarios comunicaran de manera oficial sus inasistencias.

Los ministros lo hicieron mediante sendas notas que fueron remitidas anteanoche al presidente del cuerpo legislativo, Martín Menem.

La oposición había aprobado la semana pasada una interpelación a Caputo por las negociaciones con Estados Unidos para obtener una ayuda financiera de 20 mil millones de dólares, y a Karina Milei y Lugones por las denuncias de supuestas coimas en la compra de medicamentos.

Martín Menem levantó la sesión a las 12.30 con la presencia de solo 12 diputados para tratar la interpelación a Caputo.

Los diputados que estuvieron presentes en la primera sesión fueron Paula Olivetto, Mónica Frade, Juan Manuel López, Marcela Campagnoli, Victoria Borrego y Maximiliano Ferraro, de la Coalición Cívica; los radicales Julio Cobos, Atilio Benedetti y Fabio Quetlas.

Asistieron también la salteña de Innovación Federal Yolanda Vega y, por la izquierda, Mercedes De Mendieta y Juan Carlos Giordano.

Posteriormente, a las 14.30, Menem también levantó la sesión, pero esta vez con menos diputados, ya que solo quedaban los legisladores de la Coali-

ción Cívica Paula Olivetto, Mónica Frade, Juan Manuel López, Marcela Campagnoli, Victoria Borrego y Maximiliano Ferraro, además del radical Quetlas.

Fuentes parlamentarias señalaron que los diputados opositores se enteraron anteanoche que los funcionarios no asistirían, luego de un encuentro que Menem mantuvo con los jefes de los bloques de la UCR, Rodrigo De Loredo; de Encuentro Federal, Miguel Pichetto; del Pro, Cristian Ritondo, y de La Libertad Avanza (LLA), Gabriel Bornoroni.

Allí la oposición pidió que se les informe claramente si los funcionarios asistirían, a lo que Menem les transmitió que no concurrirían ninguno de los tres.

“Un problema de agenda”

Fuentes opositoras destacaron la importancia que Karina Milei haya expresado “un problema de agenda” para no asistir y que no haya argumentado que no le correspondía porque no tenía cargo ministerial.

Tras las frustradas sesiones, los bloques opositores de Unión por la Patria (UP), Encuentro Federal, la Coalición Cívica y Democracia para Siempre pidieron en una carta que se reprogramaran las tres interpelaciones.

“Ante las ausencias de Luis Caputo, Mario Lugones y Karina Milei a las interpelaciones convocadas para hoy (por ayer), con diversos bloques exigimos que la Presidencia re programe las mismas para garantizar su presencia efectiva”, publicó el jefe de UP, Germán Martínez.

Y pidió que “se informe la fecha y hora” en que los funcionarios “podrán presentarse ante esta Cámara”.

ESCRIBANÍA
MARCONI

Silvina Verónica
Marconi

Escribana
Titular del Registro 414

Telefax: 03582 - 466704
San Martin 213

CORONEL MOLDES

LICITACIÓN PÚBLICA - ORDENANZA 1371 / 2025
CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACION COMERCIAL DEL KIOSCO -
BAR Y COMEDOR DE LA TERMINAL DE ÓMNIBUS

Retiro de pliegos y presentación de ofertas:

- Lugar: Mesa de entrada de la Municipalidad de Vicuña Mackenna.
- Horario: 08:00 a 13:00 hs.
- Fechas: Desde lunes 20 al viernes 24 de octubre de 2025 inclusive.
- Valor del pliego: \$ 250.000.

Para mayor información, concurrir a la Municipalidad o comunicarse por alguna de las siguientes vías:

Email: recepcion@mvm.gov.ar
Tel. (03583) 484555



Schiaretti y Llaryora, en el cierre de Provincias Unidas en CABA.

CAMPAÑA. EN LA RECTA FINAL

“En vez de pedir ayuda al exterior, hay que resolver los problemas del país”

Junto a Llaryora y al resto de los gobernadores, el primer candidato a diputado nacional participó del cierre de campaña de Provincias Unidas a nivel nacional. Apoyo a los postulantes de CABA y provincia de Buenos Aires

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

“En vez de pedir ayuda al exterior, hay que resolver los problemas dentro de Argentina”, lanzó ayer con dureza el primer candidato a diputado nacional de Provincias Unidas, Juan Schiaretti.

Junto a Martín Llaryora y al resto de los gobernadores, Schiaretti participó del cierre de campaña de Provincias Unidas a nivel nacional que se hizo en CABA.

En la oportunidad, hubo apoyo a los postulantes de CABA y de la provincia de Buenos Aires, entre ellos Martín Lousteau, Graciela Ocaña y Florencio Randazzo.

El acto de cierre fue realizado en el estadio Obras Sanitarias.

Además de Llaryora, Provincias Unidas también está formada por los mandatarios Maximiliano Pullaro (Santa Fe), Gustavo Valdés (Corrientes), Carlos Sadir (Jujuy), Ignacio Torres (Chubut) y Claudio Vidal (Santa Cruz).

“Lo que hay que hacer en vez de pedir ayuda al exterior, es resolver los problemas dentro de Argentina. El país tiene potencialidad para resolver sus problemas si es que tenemos sensatez y si somos capaces de cambiar el rumbo económico como estamos planteando desde Provincias Unidas”, expresó Schiaretti.

“Estos gobernadores son la expresión de que se puede gobernar de otra manera, la manera de equilibrio fiscal, equilibrio social y equilibrio institucional”, añadió el exgobernador.

Por su parte, Llaryora sostuvo que “uno cree que el Estado lo puede todo, se pelea con la actividad privada, que cree que las soluciones son subsidios y un plan, y el otro cree que el mercado lo puede todo, que el Estado no tiene ninguna función”.

“Nosotros, en cambio, creemos que gobernar es generar trabajo, todos gestionamos y tenemos superávit con la gente adentro, creemos que hay que tener tanto mercado como sea posible, nosotros somos aliados de los inversores, de los empresarios, de los emprendedores, de los productores, pero también tanto Estado como sea necesario”, indicó.

La primera reunión de los gobernadores fue en Río Cuarto, la segunda en Puerto Madryn, la tercera en San Salvador de Jujuy y la cuarta en Capital Federal.

En cada una de esas cumbres, los mandatarios provinciales se encargaron de remarcar que Provincias Unidas es una construcción que no concluye el domingo 26, cuando se celebren las elecciones legislativas, sino que continuará hasta el 2027, con la presentación de un candi-

dato a presidente por ese espacio político.

Antes del cierre de campaña final, Schiaretti encabezará el sábado un gran acto en el barrio Alberdi de Río Cuarto.

RIO CUARTO GOLF CLUB (ASOCIACIÓN CIVIL)

CONVOCATORIA

De acuerdo a los Art. 43º, 44º, 44º ter, 55º y 57º del Estatuto Social, la Comisión Directiva del Río Cuarto Golf Club convoca a los Sres. Socios, a la **Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 Noviembre de 2025, a las 19:30 horas en la Sede Social, sito en calle Av. Vicente Conti 650 – Villa Golf Club - Río Cuarto, para tratar:**

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/08/2025.

NOTA:

Transcurrida media hora de la hora establecida como inicio de las deliberaciones, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

LA PROVINCIA

MATRIZ ENERGÉTICA. UN DEMORADO AVANCE

En la previa de las elecciones, vuelven a la carga por la Ley de Biocombustibles

El proyecto busca aumentar la participación del etanol y el biodiésel en los surtidores para reemplazar las importaciones que actualmente realiza el país y evitar el gasto de divisas que eso implica para la Argentina

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

El proyecto de la nueva ley de biocombustibles que vienen impulsando desde la pandemia las provincias que conforman la liga bioenergética, que integran Córdoba, Santa Fe, Tucumán, Salta, Jujuy, entre otras, intenta colarse ahora en la agenda parlamentaria con escaso margen temporal debido a las próximas elecciones legislativas y luego el recambio de diputados y senadores que dará la conformación de las nuevas cámaras.

Aquel proyecto, con algunos ajustes realizados a lo largo de los últimos años e intentos de avance, volvió a ponerse sobre la mesa ahora en el Senado. Ayer, fue la se-

nadora cordobesa, Alejandra Vigo, la que hizo punta y lo presentó junto a un grupo de colegas de la Cámara Alta y dos gobernadores: Martín Llaryora y Carlos Sadir de Jujuy.

La propuesta cuenta con el respaldo de las principales provincias productoras de etanol y biodiésel y de sus empresas. Y dado el clima de época, el principal argumento que remarca el escrito en su presentación es que “el Proyecto de la Liga no implica costo fiscal, genera ahorros en divisas, promueve competencia, empleo e inversiones, ofrece mayor soberanía energética, y constituye una verdadera política de Estado para una industrialización federal y la competitividad de actividades de relevancia socioeconómica”, enumera.

Luego destaca que busca poten-



Los senadores, junto a los gobernadores Martín Llaryora y Carlos Sadir, en los despachos de la Cámara Alta.

Puntal

★ CINEMACENTER ★

Horarios de la semana del 16 al 22 de OCTUBRE

EL CONJURO 4: ULTIMOS RITOS - 2D CAST

18:20 18:20 18:20 18:20 18:20 18:20 18:20

22:45 22:45 22:45 22:45 22:45 22:45 22:45

UNA BATALLA TRAS OTRA - 2D SUB

21:10 21:10 21:10 21:10 21:10 21:10 21:10

TRON ARES - 2D CAST

21:30 21:30 21:30 21:30 21:30 21:30 21:30

TELÉFONO NEGRO 2 - 2D CAST

17:00 17:00 15:40 15:40 17:00 17:00 17:00

18:00 18:00 17:00 17:00 18:00 18:00 18:00

19:30 19:30 18:00 18:00 19:30 19:30 19:30

20:20 20:20 19:30 19:30 20:20 20:20 20:20

20:20 20:20

TELÉFONO NEGRO 2 - 2D SUB

22:00 22:00 22:00 22:00 22:00 22:00 22:00

FRANKIE Y LOS MONSTRUOS - 2D CAST

17:15 17:15 15:10 15:10 17:15 17:15 17:15

17:15 17:15

LOCAMENTE - 2D SUB

19:20 19:20 19:20 19:20 19:20 19:20 19:20

ciar la producción nacional, generar empleo y garantizar energía más limpia y sustentable.

“Necesitamos que el proyecto obtenga dictamen en la Comisión de Minería, Energía y Combustibles para poder ser debatida en el recinto. Esta es una oportunidad concreta para fortalecer las economías regionales, cuidar el ambiente y darle previsibilidad a un sector estratégico para el país”, indicó Sadir.

A su turno, la senadora Vigo remarcó que el proyecto presentado “impulsa la producción nacional, el federalismo energético y el cuidado ambiental, sin costo fiscal y con ahorro de divisas para el país. La propuesta promueve una industrialización federal y sustentable”.

Por su parte, el gobernador Llaryora remarcó: “Desde nuestra provincia apoyamos con firmeza esta iniciativa parlamentaria que propone elevar los cortes de biocombustibles en los combustibles tradicionales, con el objetivo de agregar valor a la producción primaria y promover la generación de empleo en las provincias”.

Y agregó: “Elevar los cortes significa transformar la materia prima en trabajo y desarrollo para nuestras economías regionales. Argentina necesita una ley más federal, productiva y sostenible, que impulse la industria y fortalezca el interior del país”, indicó Llaryora tras el encuentro.

El viernes, los dos representantes de las empresas productoras de bioetanol, Jorge Feijoo, del Centro Azucarero Argentino, que reúne a los ingenios de Tucumán, Salta y Jujuy, y que elaboran alcohol a partir de caña de azúcar; y Patrick Adam, de la Cámara de Bioetanol

“Elevar los cortes significa transformar la materia prima en trabajo y desarrollo para nuestras economías regionales. Argentina necesita una ley más federal, productiva y sostenible”, dijo el gobernador Llaryora

de Maíz, presentaron un escrito de respaldo al proyecto de la Liga Bioenergética que ayer hizo propio Vigo. En ese escrito, enviado a los 72 representantes de la Cámara Alta, se remarca la necesidad de incrementar el corte que hoy tienen la nafta y el diésel con combustibles renovables. “Queremos

expresar nuestro pleno apoyo al proyecto y solicitarle su voto para permitir su aprobación por el Senado de la Nación”, comenzaron los representantes de las productoras de etanol del norte y centro del país.

“La ley 27.640 de Biocombustibles necesita una urgente modificación, y el proyecto del expediente S-1495/24 es el producto de un amplio acuerdo entre las nueve provincias de la Liga Bioenergética de Provincias y las cámaras de empresas productoras de bioetanol de caña de azúcar y maíz que suscriben la presente”, indicaron Adam y Feijoo.

Y agregan un detalle no menor: “La propuesta impulsa crecimiento sin perjudicar a las empresas petroleras –solo sustituye nafta importada– ni a las provincias productoras de hidrocarburos, ya que las regalías se cobran sobre el crudo y el gas extraído, no sobre los combustibles que se mezclan o importan. Mantiene asimismo un uso equilibrado de materias primas”, indica en un apartado la nota enviada a los senadores nacionales.

La intención es avanzar en el tratamiento del proyecto que revierta los efectos logrados por la última reforma que implicó un retroceso importante para el sector de los biocombustibles.

ESTUDIO DEMOGRÁFICO. UNA TENDENCIA PREOCUPANTE

Esperan una desaceleración dramática del crecimiento poblacional argentino

Hacia 2040, se espere una menor proporción de niños, niñas y adolescentes, y un mayor porcentaje de personas adultas mayores en el país

Gonzalo Dal Bianco. Redacción Puntal

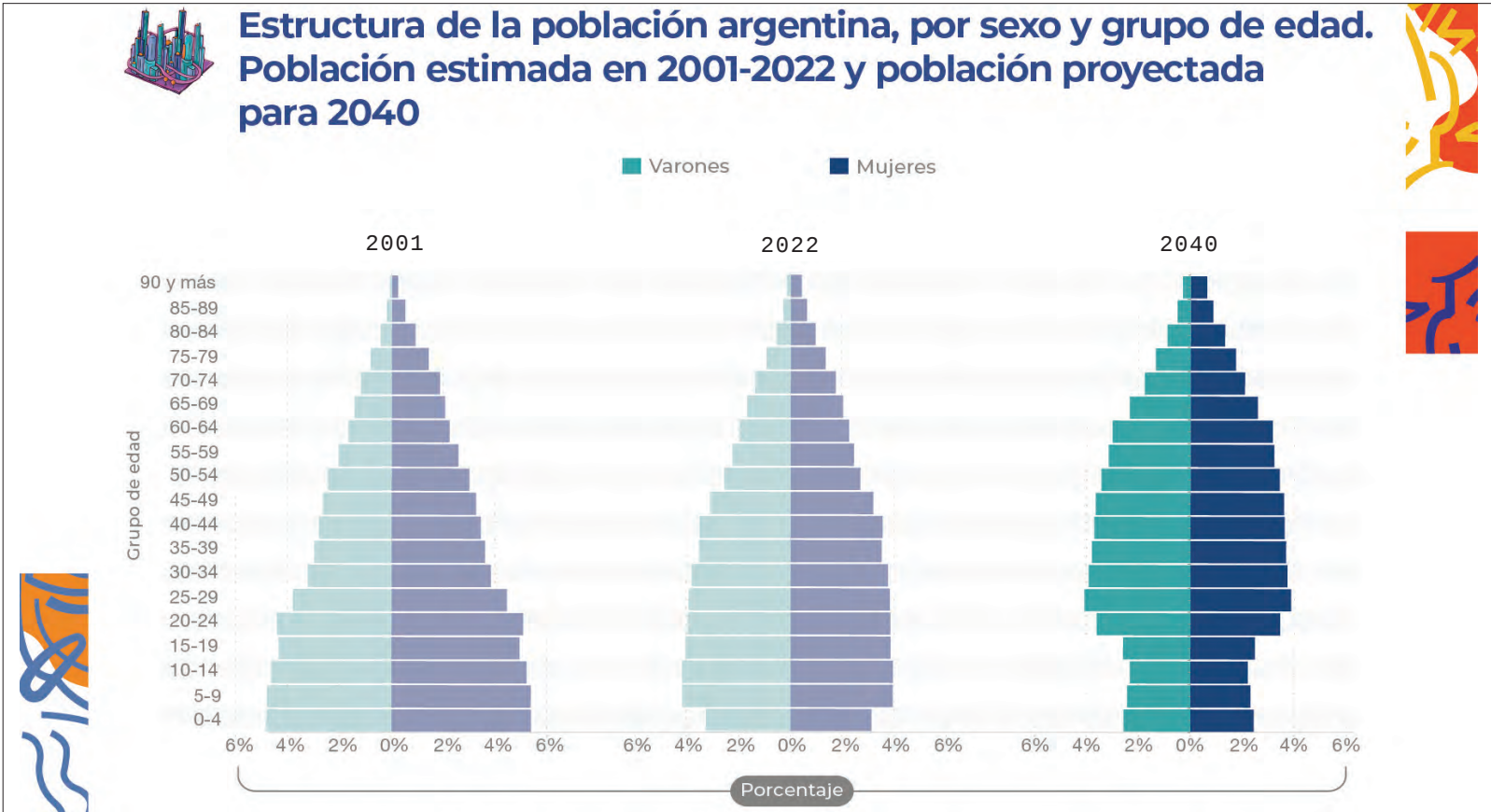
La fuerte baja en los niveles de natalidad observados en reiteradas oportunidades en los últimos años en el país están comenzando a traducirse en severos desafíos sociales, especialmente por un envejecimiento mucho más acelerado de la población y un desequilibrio ya marcado de la pirámide etaria, que está pasando de una base robusta a una mucho más pequeña.

Un trabajo publicado ayer por el Indec sobre la estimación de la población argentina para 2040 empieza a desnudar esta realidad y sus dificultades; entre otras, la sustentabilidad de los sistemas previsionales a medida que las personas en edades activas comienzan a ser menos en relación con los adultos mayores.

De hecho, en los próximos 15 años habría un crecimiento muy modesto, ya que pasará de los actuales 46,3 millones de habitantes a 47,5 millones.

El trabajo estadístico recuerda que cada censo realizado en el país mostró un crecimiento de la población argentina. Entre 2001 y 2020, por ejemplo, aumentó en promedio 1,06% por año. Sin embargo, para el período 2022-2040, se espera que la evolución sea mucho más lenta: en promedio 0,16% por año.

“La fuerte desaceleración del crecimiento poblacional responde, principalmente, a la marcada caída de la tasa de fecundidad, que, junto con un aumento de la esperanza de vida al nacer, gene-



ran una población cada vez más envejecida”, indica el informe.

En la Argentina, luego de una caída registrada a mediados de los ‘90, la tasa global de fecundidad (TGF) se mantuvo relativamente estable durante las siguientes dos décadas, en valores promedio de 2,4 hijos por mujer. Sin embargo, desde 2015 se evidencia un nuevo período de descenso: en 2017 fue en promedio de 2,1 hijos por mujer y en 2022 llegó a 1,4. El descenso de la cantidad de hijos se debió principalmente al mayor acceso a

La proporción de la población argentina menor de 15 años disminuiría de 22% a 14,3% entre 2022 y 2040.

la información y el uso de métodos anticonceptivos; la postergación de la maternidad, es decir, el hecho de que las mujeres tienen su

primer hijo a edades más avanzadas; y la disminución de la fecundidad en todas las edades, pero principalmente entre las mujeres de hasta 20 años.

El informe del Indec destaca que se espera un leve repunte de la fecundidad hacia mediados de la década de 2030, ya que las mujeres que postergaron su maternidad podrían tener hijos al llegar a una mayor edad.

Sin embargo, dado que los cambios son muy recientes, hay incertidumbre respecto del nivel que

podría alcanzar la TGF futura.

Vale remarcar que en 2010, la población de 0 a 14 años representaba el 25,5% de la población total del país, y en 2022, el 22%. Se espera que en 2040 represente el 14,3%.

En el otro extremo, el informe del Indec indica que para 2040, la esperanza de vida al nacer sea de 78,7 y 83 años para varones y mujeres respectivamente, y que la diferencia entre sexos disminuya a 4,3 años, contra los 5,4 que se estima para 2025.

Qué pasará en Córdoba y cuándo superará la provincia los 4 millones de habitantes

De acuerdo a los datos del Indec, la provincia cuenta actualmente con 3.957.565 habitantes luego de los 3.923.244 registrados en 2022.

Hoy en Córdoba hay 2.011.724 mujeres y 1.945.841 hombres.

Recién para 2030 se superarían los 4 millones de habitantes en la provincia, mientras que para 2040 los cordobeses sumarían 4.105.637.

Entre las distintas jurisdicciones hay un dato que se destaca por su contundencia: en CABA habrá menos habitantes en 2040 que los que viven actualmente en la ciudad cabecera del país. Hoy esa ju-

risdicción tiene poco más de 3 millones de habitantes y se espera que en 15 años caiga a 2.921.997.

La provincia “melliza” de Córdoba, como es Santa Fe, por sus similitudes económicas, sociales y productivas, cuenta actualmente con 3.684.529 habitantes y tiene una proyección para 2040 de 3.724.386.

Entre las provincias menos pobladas tampoco hay un panorama muy diferente. Tierra del Fuego alcanzaría los 194.261 habitantes en 2040 mientras se estima que hoy viven en la isla unas 182 mil.

Como complemento, el trabajo de Indec remarca que el descenso de la fecundidad se produce de manera simultánea a la disminución de las tasas específicas en todos los grupos de edad. En particular, a partir de 2016, este proceso se ha visto fuertemente influido por la reducción de la fecundidad correspondiente a mujeres de 15 a 19 años. En todas las jurisdicciones, la fecundidad de mujeres de 15 a 19 años disminuyó, pero en aquellas en las que la fecundidad es muy baja, se observa una caída mayor.



CENTRO DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CORONEL MOLDES

Sub Agencia OSECAC: Pte. Perón 298
Centro Médico: Cabrera 41
Por turnos: (03582) 15443808

Especialidades

OJEDA, SANDRA	MEDICA CLÍNICA
DE LA VEGA, MARCELO	CARDIOLOGÍA
RODRIGUEZ, GIMENA	GINECOLOGÍA
NAVIZZOTTI, JIMENA	DERMATOLOGÍA
MARTINEZ, MARCELO	PSIQUIATRÍA
STROPPA, CLAUDIO	ENDOCRINOLOGÍA
MARKIEWICZ, JORGE	NEUMOLOGÍA
PICCO, LUIS	REUMATOLOGÍA
ROTH, FEDERICO	OFTALMOLOGÍA
OLMEDO, DOLORES	KINESIOLOGÍA/FISIOTERAPIA
CARRIZO, PABLO	QUIROPRAXIA / OSTEOPATÍA
ÉRCOLE, JUAN CRUZ	PSICOLOGÍA
MEDEOT, BELÉN	NUTRICIONISTA
BRUERA, SILVANA	NUTRICIONISTA

CIUDAD DE CÓRDOBA

JUSTICIA. CONMOCIÓN

Laurta se negó a declarar tras el triple crimen: “Todo fue por justicia”, dijo ante la prensa

El acusado de asesinar a su expareja Luna Giardina, a su exsuegra Mariel Zamudio y al remisero Martín Palacios fue indagado en Concordia, pero optó por no responder preguntas. Al ser trasladado hacia la fiscalía de Concordia, rompió el silencio ante los medios. Su exabogada, Maricel Flamenco, describió cómo era su conducta

Redacción Puntal

Pablo Rodríguez Laurta, detenido por el doble femicidio de Luna Giardina y Mariel Zamudio en Córdoba y por el homicidio del remisero Martín Palacios en Entre Ríos, fue indagado este miércoles por la fiscal Daniela Montangie en Concordia. El acusado, sin embargo, se negó a declarar, por recomendación de su defensor oficial. Permaneció más de tres horas reunido con su abogado y, según confirmaron fuentes judiciales, no respondió a las preguntas formuladas por la fiscalía.

El trámite judicial comenzó cerca de las 9.30 y se extendió hasta pasado el mediodía. Desde la fiscalía entrerriana aclararon que Laurta fue notificado de los cargos en su contra, pero decidió guardar silencio. Por ahora, no hay fecha confirmada para su traslado a Córdoba, donde deberá enfrentar la imputación por el doble femicidio y el secuestro de su hijo de seis años, a quien intentó llevar consigo a Uruguay tras los crímenes.

Antes de ingresar al edificio judicial, Laurta rompió el silencio ante los medios. “Todo fue por justicia”, dijo con frialdad cuando una periodista le preguntó por los asesinatos. La frase, breve y calculada, resonó con fuerza: no solo intentó justificar su accionar, sino que también reflejó el ideario que sostuvo durante años como fundador y militante del movimiento “Varones Unidos”, una agrupación abiertamente antifeminista que promueve discursos negacionistas sobre la violencia de género y la desigualdad estructural.

El mensaje de Laurta se interpreta como una extensión de esa militancia. En redes sociales, donde mantenía actividad hasta poco antes de los crímenes, solía presentarse como “víctima del sistema judicial feminista”. Desde esa postura, construyó un relato que intentaba revertir los roles de víctima y agresor, cuestionando las políticas de género y los protocolos de protección de mujeres e infancias.

La investigación reconstruyó que Laurta llegó a Concordia el 7 de octubre y contactó al remisero Martín Palacios, a quien conocía desde la pandemia. Lo contrató para trasladarlo hasta Rafaela, Santa Fe, pero el conductor nunca volvió a ser visto con vida. Su cuerpo mutilado apareció días después en una



Laurta era militante del movimiento “Varones Unidos”.

zona rural de Estación Yeruá.

Tras el homicidio de Palacios, Laurta habría continuado el viaje hacia Córdoba en el mismo vehículo, con el objetivo de atacar a su expareja y a su exsuegra. El sábado 11 de octubre, cerca de las 10 de la mañana, irrumpió en la vivienda de Villa Serrana, en el norte de la capital cordobesa, y las asesinó con extrema violencia. Luego escapó junto a su hijo y emprendió una ruta de fuga que incluyó tres provincias y una frontera internacional.

El vehículo Lifan gris que utilizó

fue encontrado días después oculto entre los montes a orillas del río Uruguay, en Corralito, del lado uruguayo. Según los investigadores, Laurta habría practicado durante días cómo remar un kayak para cruzar el río sin ser detectado. Finalmente fue capturado en Gualaguaychú, cuando intentaba regresar a Uruguay.

Maricel Flamenco, abogada cordobesa (MP 141303) que lo representó en 2023, aportó una mirada clave sobre el comportamiento del acusado. En diálogo con **Puntal**, relató que su primer contacto con

él fue en noviembre de 2023, cuando Laurta los contrató tras recibir una denuncia por violencia familiar presentada por Luna Giardina.

“La denuncia refería a violencia física, verbal y económica. Él nos decía que no era real y que tenía otra versión. Hicimos una presentación, pero en diciembre nos enteramos que lo habían detenido porque había violado la restricción de acercamiento”, explicó Flamenco.

La detención ocurrió cuando Laurta fue visto sobre el techo de

la casa de su expareja, lo que motivó el llamado de los vecinos y la intervención policial. “Él nos dijo que solo quería verla a lo lejos y ver a su hijo, pero sabía que no podía hacerlo”, detalló la abogada.

Durante su defensa, Flamenco tuvo varias entrevistas con él en la Unidad de Contención del Apre-

“Siempre fue educado, paciente, muy calmado. No se mostraba impulsivo. Las pericias hablaban de inmadurez pero no de peligrosidad”, dijo la exabogada.

hendido. “Siempre fue educado, paciente, muy calmado. No se mostraba impulsivo. Las pericias psicológicas hablaban de inmadurez emocional, pero no de peligrosidad. Aconsejaban un tratamiento, algo que nunca hizo”, recordó.

Según la profesional, el acusado insistía en que quería llevarse a su hijo a Uruguay. “Nos pidió iniciar una restitución internacional, pero le dijimos que no era viable, por sus antecedentes. Después contrató a otro abogado para hacerlo y el pedido fue rechazado”, agregó.

La relación profesional terminó en marzo de 2024, cuando Flamenco perdió contacto con él. “Nos dijo que lo habían detenido en la frontera, que no había podido pasar por Migraciones. Después de eso, renunciamos a la defensa”, concluyó.

Los informes psicológicos realizados en 2024 habían concluido que Laurta no presentaba signos de psicopatía ni peligrosidad. Sin embargo, su accionar reciente desmiente por completo esas apreciaciones. Planeó cada paso del recorrido, entrenó físicamente para concretar la fuga y preparó recursos materiales y logísticos.

La fiscalía cordobesa sostiene que los crímenes fueron premeditados. La secuencia: el homicidio del remisero, el doble femicidio y el intento de huida con el hijo, revela una planificación meticulosa, propia de un sujeto que no actuó en un impulso, sino con un propósito de venganza y dominio.



En Córdoba ya está activa una aplicación que trabaja en la gestión del arbolado urbano

La iniciativa forma parte de los 17 proyectos elegidos en el Desafío Innovar por el Clima para mitigar las consecuencias ambientales



Con tecnología, en Córdoba se georreferencia cada árbol que se planta.

Redacción Puntal

Luego de cada reforestación que realizaba el equipo de la Asociación Civil “Acción Ambiental”, surgía la necesidad de saber qué pasaba, y cómo podría contarse con datos actuales y reales sobre esos árboles. Es así que empezaron a construir la idea, y con la colaboración de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) nació GeTAU, una plataforma cuya misión es mejorar la gestión del arbolado urbano de Córdoba capital.

La iniciativa forma parte de los 17 proyectos elegidos dentro del Desafío Innovar por el Clima, una iniciativa coordinada desde el municipio capitalino con el objetivo de impulsar acciones que ayuden a mitigar las consecuencias del cambio climático.

“La semilla de GeTAU nació en las reforestaciones que realizamos desde Acción Ambiental. Después de cada jornada, sentíamos que una foto grupal subida a las redes no alcanzaba. Nos preguntábamos: ¿Qué pasa después con esos árboles? ¿Sobreviven? ¿Cómo pa-

samos de la emoción de plantar a contar con datos reales?”, cuenta Emiliano Depetris, director del proyecto.

Es así que, con la ayuda de herramientas tecnológicas, comenzaron a georreferenciar cada árbol, conociendo la supervivencia y evolución de los ejemplares. Además, decidieron sumarle Inteligencia Artificial y la colaboración de los vecinos a través de una plataforma digital para monitorear en tiempo real. Y así se definió GeTAU: una WebApp que permite geolocalizar, monitorear y gestionar especies ar-

bóreas, tanto nuevas como existentes, gracias a la participación ciudadana, logrando la trazabilidad completa.

Cada árbol cuenta con un registro que abarca especie, ubicación, estado de salud y necesidades de cuidado. El objetivo central del proyecto es mejorar la gestión del arbolado urbano de Córdoba, brindando al municipio y a los cordobeses información precisa para planificar reforestaciones, prevenir riesgos y garantizar la supervivencia de los árboles. La aplicación cuenta con diversas fun-

ciones: reportar si un árbol está dañado, mal podado o en riesgo; registrar nuevos árboles en veredas y espacios verdes; la posibilidad de que aquellos interesados se sumen como voluntarios en actividades de reforestación y seguimiento; y el acceso a contenidos educativos relacionados a la temática. En este sentido, sus ideadores señalan a la participación ciudadana como el corazón de GeTAU. “Toda la comunidad se convierte en protagonista activa del cuidado del arbolado”, señala Emiliano Depetris.



HACIENDA
Maximilian Báez
☎ 358 - 640569

CEREALES
Julio Lépori
☎ 3583 - 416694

**ALFREDO S. MONDINO**
HACIENDAS • CEREALES

CASA CENTRAL:
Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.

SUCURSAL RÍO CUARTO:
Alberdi 823. 0358-4637045

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$464.000	-0,17%	15/10/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 369,82	0%	15/10/2025, 02:31:00
Soja	MIR	nov-25	US\$ 332	-1,20%	15/10/2025, 05:40:03
Soja	Oficial	FAS dispo	\$/ton 307.520	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 396	0%	1/7/2025, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$239.000	0,77%	15/10/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 164,07	1%	15/10/2025, 04:18:00
Maíz	MIR	dic-25	US\$ 180,7	0,11%	15/10/2025, 05:40:03
Maíz	Oficial	FAS dispo	\$/ton 183.939	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 187	0%	1/7/2025, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/1/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$247.000	-1,98%	15/10/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 183,26	0%	15/10/2025, 05:00:00
Trigo	MIR	nov-25	US\$ 184	-1,09%	15/10/2025, 05:40:03
Trigo	Oficial	FAS dispo	\$/ton 224.429	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 232	0%	1/7/2025, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Girasol	Pizarra	Rosario	\$ S/C	0%	15/10/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FAS dispo	\$/ton 383.065	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Oficial	FOB dispo	US\$/ton 425	0%	1/7/2025, 12:00:00
Girasol	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA									
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 15-10-2025									
Categoría	Precios				Totales		Prom.		
	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana	Cabezas	Importe	Kgs	Kgs	
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2700	3600	3331,655	3400	610	\$979.973.050,00	294.140	482	
NOVILLOS Regular h 430	2550	3300	3050,396	3150	81	\$102.096.750,00	33.470	413	
NOVILLOS Regular + 430	2500	3200	2704,682	2725	163	\$206.353.750,00	76.295	468	
NOVILLITOS Esp. h 390	2470	3720	3422,227	3500	1.240	\$1.473.029.250,00	430.430	347	
NOVILLITOS Esp. + 390	2400	3600	3233,855	3370	660	\$879.984.300,00	272.110	412	
NOVILLITOS Regular	2400	3400	2836,71	2850	200	\$211.264.000,00	74.475	372	
VAQUILLONAS Esp. h 390	2700	3700	3350,135	3400	1.233	\$1.344.492.900,00	401.325	325	
VAQUILLONAS Esp. + 390	2450	3520	3108,958	3100	331	\$431.305.800,00	138.730	419	
VAQUILLONAS Regular	2100	3500	2758,516	2700	313	\$309.091.700,00	112.050	358	
VACAS Esp. Joven h 430	1800	3000	2406,724	2735	169	\$167.159.000,00	69.455	411	
VACAS Esp. Joven + 430	1800	3450	2747,081	2790	976	\$1.396.025.200,00	508.185	521	
VACAS Regular	1500	3270	2356,052	2300	1.338	\$1.525.755.700,00	647.590	484	
VACAS Conserva Buena	1800	2350	2051,087	2000	245	\$242.951.200,00	118.450	483	
VACAS Conserva Inferior	1600	2200	1914,618	1900	140	\$119.644.500,00	62.490	446	
TOROS Esp.	2300	3200	2657,689	2600	238	\$379.930.000,00	142.955	601	
TOROS Regular	2850	2850	2378,735	2400	52	\$77.856.000,00	32.730	629	
MEJ Esp. h 430	2800	3550	3073,214	3200	162	\$210.822.500,00	68.600	423	
MEJ Regular	3600	3600	3132,999	2700	22	\$23.403.500,00	7.470	340	
COTIZACION DIVISAS Fuente: Dolarhoy.com.ar al 15-10-2025									
Fuente: bna.com.ar 15/10/2025			Compra	Venta					
Dolar U.S.A			\$ 1.355,00	\$ 1.405,00	COMPRA	Dólar Blue	Dólar Bolsa	Dólar CCL	Dólar Solidario
Euro			\$ 1.550,00	\$ 1.650,00		\$ 1.430,00	\$ 1.431,30	\$ 1.453,60	\$ 1.355,00
			Venta			\$ 1.450,00	\$ 1.441,00	\$ 1.460,40	\$ 2.458,75

RÍO CUARTO



El querellante Liebau dijo que recurrirá a todas las vías judiciales para llegar a la verdad del caso.

SENTENCIA. "SORPRESA"

Caso Nora: si no se reabre, la querella accionará contra Bárzola y la Provincia

En diálogo con Puntal, el abogado Liebau, que representa a la familia Macarrón, criticó con dureza el fallo de la Cámara y a los fiscales. “Nos priva del juicio por la verdad y consagra la impunidad”, dijo. Llegarán hasta la Corte

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Si no se reabre la causa Nora Dalmasso, cuya acción penal fue declarada prescripta por la Justicia, la familia Macarrón accionará contra el recientemente sobreseído Roberto Bárzola y la Provincia.

En diálogo con **Puntal**, el abogado querellante Gustavo Liebau, que representa a los Macarrón, criticó con dureza el fallo de la Cámara Criminal y el desempeño de los fiscales durante la investigación del caso judicial.

“La sentencia nos priva del juicio por la verdad y consagra la impunidad”, dijo Liebau.

Confirmó que recurrirá al Tribu-

nal Superior de Justicia para revertir la situación, a la Corte Suprema de Justicia y, si es necesario, a la Corte Internacional.

“Las querellas vamos a recurrir la resolución de la Cámara del Crimen ante el Tribunal Superior de Justicia y eventualmente ante la Corte Suprema”, sostuvo el abogado querellante.

“En caso de que en definitiva no se pueda revertir la decisión que ahora declara prescripta la acción penal y, esto es muy importante, también deja sin efecto el juicio por la verdad que había admitido el Juzgado de Control, la decisión es recurrir a la vía civil para que, a través de la misma, se determine la responsabilidad civil del señor Bár-

zola en la muerte de la señora Dalmasso. Es decir, como último recurso, se utilizará la vía civil para determinar la verdad de lo que sucedió”, añadió.

Y remarcó: “Vamos a luchar jurí-

“Como último recurso, se utilizará la vía civil para determinar la verdad de lo que sucedió. Vamos a luchar en todas y hasta las últimas instancias”.

dicamente en todas y hasta las últimas instancias”.

Consultado acerca de si se accionará también contra la Provincia, Liebau respondió: “Posiblemente, porque si la causa penal prescribe es responsabilidad de los fiscales y, por ende, de la Provincia”.

“Pero justamente estamos trabajando arduamente para evitar este proceso. La familia Macarrón no quiere una sentencia civil sino una condena penal, en caso de que el señor Barzola sea culpable”, manifestó el letrado.

“No tenga dudas de que lo haremos”, afirmó cuando se le preguntó si eventualmente pueden recurrir a cortes internacionales.

“Pero como a partir de la resolu-

ción del Tribunal Superior de Justicia comenzaría a correr la prescripción de la acción civil, si no logramos un fallo favorable no tendríamos más remedio que iniciar la vía civil paralela a los recursos a la Corte Suprema y luego a la Corte Interamericana”, señaló.

Como informó **Puntal**, la Justicia dispuso la prescripción de la acción penal del caso Nora Dalmasso y sobreseyó al único imputado Roberto Bárzola.

La decisión judicial causó sorpresa en la familia Macarrón, a tal punto que presentará un recurso de casación ante el Tribunal Superior para reabrir la causa.

Con el fallo judicial, el caso todavía sigue impune.

6

Seis fiscales pasaron por la causa Nora Dalmasso y la opinión de la querella sobre ellos es negativa.



Mariángeles Mussolini: “Vamos a llegar hasta las últimas instancias. Y si el TSJ no está de acuerdo, vamos a ir a la Corte o hasta la Interamericana”.

JUSTICIA. LOS DOS ACUSADOS QUEDARON LIBRES

Caso Buffarini: “Desde el principio se veía que era un homicidio preterintencional”

El excamarista Oscar Testa coincidió en la figura penal que decidió aplicar la Cámara del Crimen en el juicio por la muerte de Jesús Buffarini, aunque indicó que le habría dado al principal acusado una pena más alta

Redacción Puntal

El excamarista Oscar Testa señaló que, desde el principio, se vio que la figura jurídica por la muerte de Jesús Buffarini se encaminaba a ser un homicidio preterintencional, tal como determinó en las últimas horas la Cámara Primera del Crimen. El exjuez coincidió así con el criterio jurídico aunque manifestó que, en su caso, hubiera elevado la condena contra Federico Cabrillana más cerca del máximo posible, es decir tres años.

La sentencia que se conoció el martes por la muerte de Buffarini, ocurrida el 21 de abril de 2024 a la salida de un boliche en General Cabrera, generó polémica porque los acusados fueron condenados a sólo dos años de prisión de ejecución condicional, en el caso de Federico Cabrillana, y a seis meses, en el caso de Federico Mellano. Habían llegado al juicio imputados por homicidio simple por la muerte del chico de 22 años.

“Primero quiero aclarar que no conozco en profundidad el sumario sino que he seguido el caso por la información pública. Pero hay que tener en cuenta que lo que habla de un hecho en sí es la prueba que está en la causa. Eso es básico y hay que olvidarse de especulaciones: hay un dicho muy viejo que dice que los jueces no absuelven ni condenan sino las pruebas. Acá, en este tipo de hechos, tenemos cuatro pruebas fundamentales. Por un lado, están los testimonios, que en este caso los hubo, los videos, que son incorporaciones tecnológicas que apuntan a la posibilidad de tener domos o cámaras domiciliarias que exhiban cómo fue el hecho y, por otro lado, es muy común que haya gente filmando estas peleas. Otras pruebas fundamentales son las pericias médicas y la autopsia. Esos son los elementos que te van a definir cómo va a terminar el caso. Y,



Los dos acusados, al momento de escuchar la sentencia de la Cámara del Crimen.

desde el vamos se veía venir la figura de homicidio preterintencional, más que un domicilio con dolo eventual”, detalló Testa.

El excamarista detalló: “El homicidio con dolo eventual es cuando encarás una acción que puede terminar con la vida de una persona y no te importa, lo hacés igual y si muere, muere. No te importa la consecuencia. La otra figura contempla que hay un dolo de lesionar pero no de matar. Y hay algo que me llamó la atención desde el principio: la pericia decía que estaba desestructurada la columna vertebral de la víctima. Eso es prácticamente imposible si no es por un golpe seco contra algo duro y un cuerpo que cae sin defensa. Si caés consciente de que te estás cayendo, tratás de atenuar la caída. En este caso, la víctima se desnucó

La muerte de Jesús Buffarini se produjo el 21 de abril de 2024, en medio de una pelea a la salida de un boliche.

en el acto. Esto lo dijeron los médicos: que se había desnucado en el acto. Alguien que se desnucó en el acto, muere en el acto. Alguien, si después pateo, pateo un cadáver, no está generando lesiones. Acá está clara la etiología de la muerte, que tiene que ver con ese dato: hay un caso de desnucamiento evidente y de muerte instantánea. ¿Cuándo se produce? Cuando Cabrillana se le tira en-

cima a Buffarini. No hay otra posibilidad. Cabrillana se le tira encima y caen los dos al suelo: cae abajo Buffarini y arriba Cabrillana. Y ahí se desnucó”.

Indicó que esa situación hacía inevitable que la figura del dolo eventual se terminara cayendo.

“Que lo hayan ido a buscar para golpearlo no tiene que ver con la figura que se termina aplicando. Las amenazas y las actitudes que se toman no conllevan necesariamente la voluntad de causar la muerte. Porque si te quiero matar primero me busco un cuchillo, una escopeta, un revólver. Tendría que haber un dato que puntualmente justificara la posibilidad de analizar que efectivamente lo han querido matar. La premeditación puede estar en ir a buscarlo para golpearlo pero no hubo premedi-

tación en matarlo. Una cosa es querer golpear a alguien y otra cosa es matarlo. Por supuesto que en este caso, como en cualquiera, es entendible la bronca de la familia. A los familiares de la víctima se les tolera cualquier cosa porque antes que nada lo que pretenden es un resarcimiento que tampoco va a remediar nada. Si les dieran perpetua a los acusados, para ellos sigue siendo irreparable. Pero una cosa es ese dolor y otra el análisis jurídico de la situación y lo que uno podría valorar como prueba”, manifestó Testa.

Aclaró que sí tiene sus reparos con respecto al monto de la pena que se le dio a Cabrillana. “Yo le habría dado una pena más alta. El máximo posible es de tres años. Lo habría llevado más cerca de ese tiempo”, manifestó.

Las claves de la sentencia: el criterio del fiscal de Cámara y los 25 años que pidió la abogada querellante

- Los acusados de matar a golpes a Jesús Buffarini, de 22 años, a la salida de un boliche en General Cabrera, quedaron en libertad el martes después de la sentencia. La Cámara Primera del Crimen condenó a Federico Cabrillana, de

25 años, como autor del delito de homicidio preterintencional con una pena de dos años de ejecución condicional, mientras que Federico Mellano, de 24, recibió seis meses de prisión por lesiones leves.

- Los acusados llegaron al proceso imputados del delito de homicidio simple. El debate judicial fue presidido por el vocal Nicolás Rins, acompañado por los jueces Carlos González Castellanos y Emilio Andruet.

- El fiscal Julio Rivero solicitó la absolución de Mellano y dos años para Cabrillana, por homicidio preterintencional, al entender que no hubo una actitud de dar muerte a Buffarini, quien murió desnucado al ser derribado y gol-

pear su nuca contra el suelo en medio de una pelea.

- La abogada querellante Victoria Albert se mantuvo en la calificación por la que llegaron al juicio los acusados y pidió la pena de 25 años de prisión.

RÍO CUARTO



Los vuelos serán entre el mediodía y la siesta.

VIAJES. CONFIRMACIÓN

A dos semanas de los vuelos, ya se vendió el 55 por ciento de los pasajes

En Aerolíneas Argentinas también se registraron reservas para el año 2026. A partir del 1 de noviembre próximo, el servicio de transporte aéreo será martes, jueves y sábados: sale de Buenos Aires a las 12.30 y regresa a las 14.30

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

A dos semanas del regreso de los vuelos, ya se vendió el 55 por ciento de los pasajes. También hay reservas para el año 2026. A partir del 1 de noviembre próximo, el servicio aéreo será martes, jueves y sábados: saldrá de Buenos Aires a las 12.30 y regresará a las 14.30. Los vuelos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se vieron interrumpidos cuando se iniciaron las obras en el Aeropuerto Río Cuarto, ubicado en Las Higueras. Allí se mejoró la pista de despe-

gue y aterrizaje de aviones y el 1 de noviembre se terminará la remodelación de hangares. Todas estas obras se planificaron para recibir a los caza F-16 que vendrán en diciembre venidero al Área de Material Río Cuarto desde Dinamarca. Fue entonces cuando surgió la duda de si la pista iba a ser exclusivamente militar o tipo mixta, compartiendo, claro está, los vuelos de carácter comercial. La incertidumbre se prolongó durante los meses que duró la refacción de la pista, hasta que la Municipalidad y las instituciones de la ciudad anunciaron el regreso de los vuelos para el 1 de noviem-

bre próximo. Los vuelos serán tres veces a la semana: martes, jueves y sábados, entre el mediodía y la siesta. Y la posibilidad de un cuarto

Los vuelos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se vieron interrumpidos cuando se iniciaron las obras en el Aeropuerto.

vuelo dependerá de la cantidad de pasajeros que haya en este nuevo regreso. Al respecto, se informó desde Aerolíneas Argentinas que, faltando dos semanas para el reinicio del servicio aéreo, “ya se vendió el 55 por ciento de los pasajes y que ya hay reservas para el 2026”. Ayer, la secretaria de Deportes y Turismo, Araceli Isla, concurrió al Concejo Deliberante para evacuar los dudas de los concejales respecto de este tema. “La secretaria vino a reflejar la importancia de haber sostenido una negociación con el gobierno nacional que no fue nada fácil, porque luego del cierre de la pista

3

Los vuelos serán tres veces a la semana: martes, jueves y sábados, entre el mediodía y la siesta.

por reformas Río Cuarto había entrado en un monitoreo, si se mantenían los vuelos o no, y se confirmó que los vuelos se retoman el 1 de noviembre hasta el 31 de marzo”, puntualizó el concejal oficialista Ignacio Biga.



El Emos informó ayer que está llevando a cabo “obras de mejoras de los aportes a la Galería Filtrante, ubicada en el Establecimiento de Toma de Agua”.

PRESIÓN FISCAL Y PRODUCCIÓN. LOS EFECTOS DE UNA MEDIDA FUGAZ

Los productores captaron el 67% del beneficio de retenciones cero

La medida tuvo un impacto fiscal de 1.530 millones de dólares, el 0,2% del PBI

Redacción Puntal

Un informe publicado ayer por los economistas Franco Artusso y Tobías Lucero de la Fundación Mediterránea recordó que el cupo de registros de operaciones de exportación sin Derechos de Exportación establecido por el Decreto 682/2025 se agotó en apenas tres días; el límite de US\$ 7.000 millones de Declaraciones Juradas de Venta al Exterior (DJVE) fue rápidamente alcanzado, con una marcada participación de los actores vinculados al complejo sojero. El registro se conformó de unas 14,5 millones de toneladas de soja (de grano y sus derivados industriales), 3,1 millones de toneladas de trigo y 2 millones de toneladas de maíz, más otros productos menos relevantes (girasol, cebada, sorgo).

Mediante ese escenario, los economistas analizaron el impacto fiscal y quién se apropió de la menor presión tributaria. A partir del valor FOB declarado de cada producto y las alícuotas nuevamente vigentes, Artusso y Lucero estimaron el costo fiscal de la eliminación temporaria de los Derechos de Exportación. De acuerdo con los cálculos, este costo fiscal asciende a 1.530 millones de dólares (0,2% del PIB 2025). Los principales rubros beneficiados son harina de soja, porotos de soja y aceite de soja, que en conjunto explican más del 80% del costo fiscal. Entre los cereales, se destacan también trigo y maíz, aunque con montos bastante menores en comparación con el complejo sojero. Otros productos —como aceites y harinas de girasol, cebada, sorgo y harina de trigo— muestran una incidencia muy reducida.

“La eliminación temporaria de los Derechos de Exportación implica un sacrificio de recursos para el Estado, mientras que la contracara es un beneficio, a priori, para la producción, quien aporta a esta recaudación y sufre la incidencia del impuesto. Si bien el sector exportador es quien deja de pagar el impuesto en sus operaciones, para hacerse de la mercadería debe competir por los granos en el mercado interno, lo que tiende a trasladar al menos parte de la menor presión tributaria hacia los productores primarios, en forma de mejores precios. Al menos, esto es lo que la teoría indicaría”, explicaron los economistas.

Al mismo tiempo, el esquema de liquidación anticipada de divisas que acompañó a la eliminación transitoria de los DEX (obligación de entregar los dólares al BCRA

antes de disponer de los granos y, menos aún, de efectivizar la operación y recibir el ingreso de la venta) introdujo sobrecostos relevantes para el exportador (aún mayores en el industrial exportador). Este debió anticipar los dólares antes de concretar la operación de exportación (se registraron liquidaciones por 6.100 millones de dólares entre el 23 de setiembre y el 1 de octubre), luego liquidarlos al tipo de cambio oficial, enfrentando riesgos de descalce de precios (por ejemplo, haber vendido al exterior a un valor más bajo que el que luego deberá pagar para comprar los granos en el mercado local) y de monedas (haber liquidado divisas al tipo de cambio oficial vigente, que podría resultar inferior al que rija al momento de comprar los granos). Tales condiciones lo obligan a buscar coberturas y a asumir mayores costos financieros, reduciendo así la magnitud del potencial beneficio asociado a la eliminación de los DEX.

En función de la singularidad que tuvo el esquema de DEX 0% (cupo, pocos días de vigencia, liquidación anticipada del 90% del valor declarado), surgieron dudas respecto de quién en definitiva se terminará beneficiando de la menor carga tri-

butaria y en qué magnitud. La discusión gira en torno fundamentalmente de la proporción o magnitud relativa del beneficio recibido por los dos eslabones claves de la cadena, si la ecuación económica que mejorará más es la del eslabón comercial o será la del es-

Los productores con mercadería disponible y que vendieron sus granos de soja lograron apropiarse de cerca de dos tercios (67%) del alivio fiscal.

labón productivo. En ese punto, los economistas de la Mediterránea remarcaron que “en el caso de la soja, la diferencia entre el precio de paridad de exportación con DEX 0% y con DEX 26% se ubicaba en torno a 160 mil pesos por tonelada en la semana previa al 19 de setiembre, reflejando el costo pleno del impuesto sobre el precio interno. Hasta esa fecha, el precio pizarra de la soja se movía prácticamente alineado con la paridad DEX 26% (no había casi brecha), lo

que indicaba que el mercado no estaba anticipando algún beneficio hipotético de una posible reducción del tributo”.

Luego avanzaron y destacaron que “desde la eliminación transitoria, la situación cambió: la brecha entre el precio de pizarra y el precio de paridad DEX 26% se amplió de manera marcada, con un promedio de 96 mil pesos por tonelada entre el 22 de setiembre y comienzos de octubre. Esto implica, para una brecha entre precios de paridad del orden de 143 mil pesos la tonelada en ese mismo período, que los productores con mercadería disponible y que vendieron sus granos de soja lograron apropiarse de cerca de dos tercios (67%) del alivio fiscal, al recibir precios internos significativamente más altos. El tercio restante del beneficio viene quedando del lado de los exportadores. “Sin embargo, es importante subrayar que este remanente deberá destinarse, al menos en parte, a cubrir mayores costos financieros y de cobertura que enfrenta el sector exportador por la liquidación anticipada de divisas (particularmente el sector industrial exportador)”, indicaron los economistas.

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA DE LA MAÑANA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 2835	1° 4381	1° 1186	1° 5120	1° 0791	1° 2566	1° 1790	1° 9087	1° 4797	1° 3892
2° 2552	2° 6489	2° 4736	2° 8641	2° 6278	2° 9962	2° 8543	2° 9970	2° 4220	2° 3761
3° 9223	3° 5282	3° 0681	3° 7503	3° 9119	3° 2627	3° 8484	3° 3005	3° 2339	3° 0546
4° 9739	4° 3395	4° 2039	4° 6754	4° 4586	4° 2808	4° 5786	4° 1136	4° 4190	4° 9607
5° 4280	5° 3180	5° 0479	5° 4196	5° 3755	5° 1367	5° 1773	5° 0690	5° 1879	5° 8254
6° 3537	6° 0860	6° 8992	6° 3091	6° 7840	6° 7954	6° 0778	6° 6023	6° 8190	6° 4340
7° 1915	7° 1319	7° 1373	7° 3995	7° 1869	7° 6401	7° 9028	7° 0895	7° 7250	7° 8779
8° 4245	8° 2424	8° 7324	8° 3245	8° 1958	8° 9828	8° 6164	8° 1277	8° 5196	8° 7552
9° 1149	9° 9637	9° 4741	9° 7495	9° 8412	9° 2179	9° 8997	9° 9943	9° 0791	9° 0676
10° 8639	10° 2591	10° 6907	10° 7798	10° 2063	10° 2442	10° 1508	10° 8839	10° 1478	10° 6628

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fe	5-Entre Ríos
1° 0387	1° 5440	1° 7685	1° 7125	1° 7463	1° 3837	1° 1723	1° 6575	1° 9160	1° 9735
2° 2890	2° 6270	2° 0180	2° 1686	2° 5299	2° 7114	2° 9281	2° 2387	2° 2902	2° 4951
3° 0559	3° 4203	3° 4834	3° 9006	3° 7794	3° 6893	3° 2101	3° 5657	3° 1886	3° 3103
4° 0058	4° 4898	4° 3102	4° 7665	4° 8554	4° 0781	4° 1979	4° 3390	4° 7574	4° 8136
5° 9033	5° 8720	5° 0966	5° 6129	5° 5826	5° 0611	5° 1426	5° 5641	5° 6768	5° 6179
6° 4460	6° 3664	6° 9039	6° 9070	6° 4674	6° 9180	6° 8490	6° 7754	6° 9330	6° 2062
7° 6209	7° 2093	7° 2198	7° 7082	7° 7207	7° 4247	7° 7754	7° 9892	7° 3863	7° 0890
8° 9416	8° 3508	8° 8407	8° 9099	8° 3866	8° 9651	8° 1077	8° 9909	8° 0782	8° 3533
9° 7947	9° 6597	9° 0239	9° 4142	9° 1786	9° 4516	9° 3163	9° 6860	9° 0578	9° 0478
10° 2499	10° 4549	10° 2570	10° 3980	10° 5473	10° 8870	10° 7210	10° 1251	10° 9713	10° 3945

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fe		5-Entre Ríos	
1° 5115	6° 0649	1° 8795	6° 1066	1° 0982	6° 6369	1° 9946	6° 7940	1° 4682	6° 5865
2° 8649	7° 4924	2° 6843	7° 6113	2° 1538	7° 2901	2° 2970	7° 0000	2° 0651	7° 7819
3° 3960	8° 6771	3° 9195	8° 2005	3° 2195	8° 8255	3° 5677	8° 6573	3° 4826	8° 9351
4° 6567	9° 8469	4° 7907	9° 2568	4° 3071	9° 2126	4° 4570	9° 0941	4° 1335	9° 0111
5° 8107	10° 6767	5° 1948	10° 3472	5° 4300	10° 9983	5° 1300	10° 9159	5° 7473	10° 6705

AGROPECUARIAS

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA



ARIES

21/03 - 21/04

Trabajo y negocios: adquirirá habilidades nuevas que facilitarán el desarrollo de proyectos audaces. Amor: su encanto se volverá irresistible con una persona que se acerca a conocerle.



TAURO

22/04 - 21/05

Trabajo y negocios: dejará de lado la calma habitual para impulsar con energía un proyecto ambicioso. Amor: tendrá un encuentro fortuito que le llenará de entusiasmo y será inolvidable.



GÉMINIS

22/05 - 21/06

Trabajo y negocios: los cambios que está esperando se producirán y darán beneficios inesperados. Amor: se avecina el romance tan deseado o un compromiso se reforzará; reconciliación.



CÁNCER

22/06 - 21/07

Trabajo y negocios: momento para cuidar sus logros y controlar los gastos, las cosas estarán mejor. Amor: la relación podría resentirse si mantiene una actitud obstinada; estará bien confiar.



LEO

22/07 - 21/08

Trabajo y negocios: la demanda de gente influyente crecerá y le forzará a actuar con carácter. Amor: una situación confusa en la pareja hará que ponga límites hasta aclarar las cosas.



VIRGO

22/08 - 21/09

Trabajo y negocios: la creatividad será su carta de triunfo y eso dará le seguridad al entorno. Amor: surgirán altibajos en la pareja pero los revertirá si dialoga con sinceridad.



LIBRA

22/09 - 21/10

Trabajo y negocios: una idea que fue dejada de lado será puesta en vigencia y cambiará su suerte. Amor: la relación pasará por un momento vulnerable pero el amor sanará heridas.



ESCORPIO

22/10 - 21/11

Trabajo y negocios: resolverá las fallas que intentan adjudicarle con la ayuda de colegas. Amor: tendrá una actitud que prenderá en el corazón de alguien que le interesa.



SAGITARIO

23/11 - 21/12

Trabajo y negocios: circunstancias fortuitas indican que alcanzarán los objetivos. Amor: la pareja disfrutará de momentos gratos y el romance crecerá; nueva etapa.



CAPRICORNIO

22/12 - 21/01

Trabajo y negocios: las dudas podrían demorar una decisión positiva acerca de proyectos. Amor: riesgo de mostrar rasgos de obstinación en pareja; relájese y disfrute.



ACUARIO

22/01 - 21/02

Trabajo y negocios: tendrá una idea que recuperará el brillo de proyectos estancados. Amor: las afinidades que descubrirá con alguien predisponen a una relación romántica.



PISCIS

22/02 - 21/03

Trabajo y negocios: se entusiasmará con una propuesta pero alguna gente resistirá los cambios. Amor: el encanto crecerá y los encuentros serán cada vez más estimulantes.

EDICTOS



La Sra. Jueza del JUZGADO C.C.FAM.6A - SEC.12 - RIO CUARTO, secretaria a cargo de la Dra. ARAMBURU, María Gabriela, en los autos: "CENTENO, VICTOR MANUEL - USUCAPIÓN, Expte. número 13046464", con fecha 01/08/2025, CITA y EMPLAZA como demandados al SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, a la MUNICIPALIDAD DE ACHIRAS y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Cita y emplaza por igual término al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.) para que tomen debida intervención, bajo apercibimiento de rebeldía. El inmueble a usucapir según plano de mensura Expediente Provincial N° 0033-148747/2024, confeccionado por la Ing. Agri-mentor BUFFARINI, Arnaldo Ruben, M.P. 1254/1, aprobado el día 15/5/2024, afecta en forma parcial el inmueble designado como parcela 318056-304553, SIN AFECTACIÓN DOMINIAL, empadronado en cuenta Nro. 2401-0492592/9 de propietario desconocido y que se describe como: Inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía ACHIRAS, designado como Lote 317956-304839, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con coordenadas locales Norte: 6318801,32 y Este: 4305524,24 con un rubro de 176°13'13", y un ángulo en dicho vértice de 94°10'41" y una distancia de 809,56 m llegando al vértice "B" de coordenadas locales Norte: 6317992,83 y Este: 4305571,04 a partir de B, con un ángulo interno de 180°3' 14", lado B-C de 599,32 m; a partir de C, con un ángulo interno de 105°09'31", lado C-D de 168,35 m; a partir de D, con un ángulo interno de 113°49'30", lado D-37 de 13,71 m; a partir de 37, con un ángulo interno de 198°53'42", lado37-36 de 22,43 m; a partir de 36, con un ángulo interno de 222°05'34", lado 36-35 de 15,57 m; a partir de 35, con un ángulo interno de 99°54'58", lado 35-34 de 40,95 m; a partir de 34, con un ángulo interno de 155°48'44", lado 34-33 de 35,99 m; a partir de 33, con un ángulo interno de 226°19'51", lado 33-32 de 73,01 m, a partir de 32, con un ángulo interno de 133°40'09", lado 32-31 de 13,70 m; a partir de 31, con un ángulo interno de 217°40'07", lado 31-30 de 94,10 m; a partir de 30, con un ángulo interno de 219°21'06", lado 30-29 de 12,94 m; a partir de 29, con un ángulo interno de 110°06'43", lado 29-28 de 12,70 m; a partir de 28, con un ángulo interno de 243°09'25", lado 28-27 de 10,91 m; a partir de 27, con un ángulo interno de 143°15'53", lado 26-27 de 79,99 m; a partir de 26, con un ángulo interno de 170°08'14", lado 26-25 de 40,19 m; a partir de 25, con un ángulo interno de 211°20'30", lado 25-24 de 17,33 m; a partir de 24, con un ángulo interno de 157°59'10", lado 24-23 de 22,84 m; a partir de 23, con un

ángulo interno de 141°06'20", lado 23-22 de 18,95 m; a partir de 22, con un ángulo interno de 245°12'29", lado 22-21 de 22,56 m; a partir de 21, con un ángulo interno de 123°24'38", lado 21-20 de 243,36 m; a partir de 20, con un ángulo interno de 270°00'00", lado 20-19 de 24,00 m; a partir de 19, con un ángulo interno de 270°00'00", lado 19-18 de 256,28 m; a partir de 18, con un ángulo interno de 236°35'22", lado 18-17 de 20,13 m; a partir de 17, con un ángulo interno de 114°47'31", lado 17-16 de 12,07 m; a partir de 16, con un ángulo interno de 218°53'40", lado 16-15 de 35,98 m; a partir de 15, con un ángulo interno de 202°00'50", lado 15-14 de 15,26 m; a partir de 14 con un ángulo interno de 148°39'30", lado 14-13 de 35,53 m; a partir de 13, con un ángulo interno de 189°51'46", lado 13-12 de 90,03 m; a partir de 12, con un ángulo interno de 216°44'07", lado 12-11 de 4,13 m; a partir de 11, con un ángulo interno de 116°50'35", lado 11-10 de 14,72 m; a partir de 10, con un ángulo interno de 249°53'17", lado 10-9 de 21,13 m; a partir de 9, con un ángulo interno de 140°38'54", lado 9-8 de 77,33 m; a partir de 8, con un ángulo interno de 142°19'53", lado 8-7 de 15,78 m; a partir de 7, con un ángulo interno de 226°19'51", lado 7-6 de 73,01 m; a partir de 6, con un ángulo interno de 133°40'09", lado 6-5 de 30,87 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 204°11'16", lado 5-4 de 66,26 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 260°05'02", lado 4-3 de 26,51 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 137°54'26", lado 3-2 de 9,20 m; a partir de 2, con un ángulo interno de 161°06'18", lado 2-1 de 3,13 m; a partir de 1, con un ángulo interno de 74°39'30", lado 1-E de 31,25 m; a partir de E, con un ángulo interno de 174°50'32", lado E-F de 57,58 m; a partir de F, con un ángulo interno de 158°17'59", lado F-G de 64,48 m; a partir de G, con un ángulo interno de 179°44'12", lado G-H de 554,21 m; a partir de H, con un ángulo interno de 171°00'39", lado H-I de 143,86 m; a partir de I, con un ángulo interno de 179°47'18", lado I-J de 671,94 m; a partir de J, con un ángulo interno de 95°34'54", lado J-K de 557,51 m; a partir de K, con un ángulo interno de 180°40'22", lado K-L de 245,88 m; a partir de L, con un ángulo interno de 180°22'24", lado L-M de 499,05 m; a partir de M, con un ángulo interno de 96°36'59", lado M-N de 1201,62 m; a partir de N, con un ángulo interno de 174°44'15", lado N-A de 340,03 m; encerrando una superficie de 230 Ha 5393 m2. Y linda con: lado A-B con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-0.492.592/9, lado B-C de Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-0.492.592/9 y con parcela 316209-306151 de Alonso Jorge Alberto Matricula 498.310 Prop. 2401-1.700.399/1, lado C-D con Arroyo Paralelo, lados D-37, 37-36, 36-35, 35-34, 34-33, 33-32, 32-31, 31-30, 30-29, 29-28, 28-27, 27-26, 26-25, 25-24, 24-23, 23-22, 22-21, 21-20, 20-19, 19-18, 18-17, 17-16, 16-15, 15-14, 14-13, 13-12, 12-11, 11-10, 10-9, 9-8, 8-7, 7-6, 6-5, 5-4, 4-3, 3-2 y 2-1 con Arroyo Paralelo, lados 1-E, E-F, F-G, GH, H-I, I-J con parcela 371-5075 de Burgos Jose F° 13453-A° 1956 Prop. 2401-1.700.400/8, lados J-K y K-L con parcela 371-5471 de María Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matricula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2, lado L-M con parcela 371-5471 de María

Marta Azar, María Eugenia Azar y María Inés Azar Matricula 475.387 Prop. 2401-1.817.172/2 y con Resto de parcela 318056-304553 de Propietario Desconocido sin Afectación Dominial Prop. 2401-0.492.592/9, lados M-N y N-A con parcela 319489-303722 de Clave S.R.L. Matricula 1.751.517 Prop. 2401-4.266.093/9. Asimismo, CITA Y EMPLAZA a los colindantes: Sr. Jorge Alberto Alonso, Sucesores de José BURGOS, a saber: Sres. María Asunción Burgos, Azucena Ester BURGOS, Teresa Juana BURGOS, Liliana Beatriz BURGOS, y/o Alejandro José María BURGOS, Vanesa Gabriela BURGOS y Anabel Paola BURGOS; a CLAVE SRL, y a los Sres. María Marta AZAR, María Eugenia AZAR y María Inés AZAR, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en calidad de Terceros, haciéndoles saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Texto Firmado digital- mente por: MARTINEZ Mariana - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Fecha: 2025.08.01 - ZARATE GHIGO María Eugenia - PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2025.08.01 - BOE N° 616771 01/09/2025.

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, Secretaria N° 5, de la ciudad de Río Cuarto en autos "PEREZ, LUIS ROBERTO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE N.º 8919812, ha dictado la siguiente RESOLUCION N° 50- Año:2025-Tomo:2- Folio:381-388: "RIO CUARTO, 08/09/2025. VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1º) Declarar que Luis Roberto Perez, DNI 6.649.334, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTENAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble, según plano de mensura para posesión expediente N° 24-02-117549/2020, confeccionado por el Ingeniero Arnaldo Ruben Buffarini, visado por la Dirección General de Catastro, en el expediente N° 0033-117549/2020 el 29/06/2020, del que surge una afectación parcial que se describe como: "Inmueble ubicado en el Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto, calle Corrientes No 661, designado como Lote 100, de la Manzana 064, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 91o22' y una distancia de 10,98m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 178o33', lado B-C de32,66m; a partir de C, con un ángulo interno de 90o31', lado C-D de 10,65m; a partir de D, con un ángulo interno de 90o00', lado D-E de 43,72m; a partir de E, con un ángulo interno de 89o34', lado E-A de 10,76m; encerrando una superficie de 472,16 metros cuadrados. Y linda con lados A-B y B-C con Parcela 28 (lote 1) de Cagnetta Claudio Marcelo No 1248357 Prop. No 2405-0.111.637/9, lado C-D con CALLE CORRIENTES, lado D-E con Parcela 34 (lote1) de Banco de Galicia y Bs. As. S.A. Matricula No 425293 Prop. No 2405-2.248.980/9, lado E-A Parcela 8 posesión de Pedro Urraco cuenta: 240507177655 y resto de Parcela 14 de Julio Félix Del Barco Do 15491 Fo 18727 To 75 Año 1936 Inscripción en el Registro General de la Provincia bajo el Número de Dominio Do 15491 Fo 18727 To 75 Año 1936. Matricula: 1805459. Cuenta DGR 2405-0111638-7, nomenclatura catastral No 2405520102064014.(Descripción matricular: fracción de terreno ubicado en ciudad de Río Cuarto, Dpto Río Cuarto, que mide: 10,625m de frente a ca-

lle Corrientes, por 47,251m en su costado E, por 43,35m en su costado O, con un martillo a favor en su fondo, el cual mide 7,803m contados desde el esquinero N-O, en línea paralela al costado S, desde aquí, 3,901m hacia el N, en línea paralela al costado S, desde aquí, 3,901m hacia el N, en línea paralela al costado E, y nuevamente 2,422m en línea paralela al costado S, hasta dar con el límite E, superficie de 471,6160mts2, que linda: al S con calle Corrientes, al N con de Baltasar Urraco, al E con la fracción adjudicada a Jesus Amaranto del Barco y al o con Eusebio Córdoba), interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 01 de marzo del año 2007. 3º) Ordenar, a mas de la notificación al domicilio denunciado del demandado, la publicación de edictos en el "Boletín Oficial", en un diario local y, por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de Luis Roberto Perez DNI 6.649.334 (fallecido), casado, argentino, con domicilio real en calle Corrientes 661 de esta ciudad el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior a cuyo fin deberá oficiarse, debiendo sus herederos ocurrir al proceso sucesorio a fin de la adjudicación de los derechos que le correspondan sobre bien en la medida que fuera pertinente. 5º) Regular los honorarios del Dr. Pablo Puccini en 31.52 jus, lo que representa la suma de \$1.142.638.20, con los intereses conforme fue establecido en el párrafo pertinente y más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase Saber". Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

En los autos caratulados: 2890332 - NICOLAY, CLAUDIA DORA USUCAPION que tramitan en el Juzgado de 1ra instancia y 3ra Nominación, Secretaria N° 5 RIO CUARTO,, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 28/11/2022. ..Por iniciada la presente demanda de Usucapación, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. - Cítese y emplácese a Antonio Schiavi, Fidel Santos Schiavi y José Emilio Schiavi y a sus herederos Mercedes Linda SCHIAVI, María Silvia SCHIAVI, Nelva Teresa SCHIAVI de TISERA, Amanda María SCHIAVI de SOSA, Héctor José SCHIAVI, y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Cítese y emplácese a los colindantes señores Hilarion Nicolay y Marcelo Osvaldo Zaba, en los domicilios denunciados; a como tercera interesada PHILLPOTT, BLANCA S. DE (únicamente denunciada en el oficio de la Municipalidad de Achiras)y/o sus sucesores , para que dentro del término de veinte días compa-

rezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C).// Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza de 1ra Instancia - BERGIA Gisela Anahi - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA Otro decreto: RIO CUARTO, 17/09/2025. Téngase presente la aclaratoria efectuada. Por desistida la demanda de usucapación en contra de José Emilio Schiavi y sus herederos Nelva Teresa Schiavi de Tisera DNI N° 4.111.283, Amanda María Schiavi de Sosa DNI N° 6.485.358 y Héctor José Schiavi DNI N° 6.598.293. — Por otro costado y ampliando el proveído de fecha 28/11/2022 y a mérito de las rectificaciones y desistimientos efectuados, cítese y emplácese al restante titular registral José Schiavi casado con Lucía Ortolán y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veintedías, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. - Notifíquese, conjuntamente con el proveído citado (28/11/2022) .- Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza de 1ra Instancia - MARCHESI Anabella - PROSECRETARIO/A LETRADO - El inmueble objeto de la demanda de usucapación se encuentra ubicado en en calle Pasaje Agosti, entre las calles Rivadavia al Norte y Moreno al Sur de la localidad de Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dpto., 24, Ped. 01, Pblo. 01, C. 01, S. 02, M. 055, P 100 de Catastro Provincial; y C 01, S 02, M 055, P 100, del Catastro Municipal del Departamento de Río Cuarto, el inmueble se encuentra empadronado bajo la cuenta n° 2401-12208985, (s/plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Ignacio R. Podversich, y visado por la Dirección General de Catastro aprobado a los fines de la usucapación el 25/08/2016) como "Un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y cuanto más adherido al suelo designado como Lote 7 Manzana letra P, con las siguientes medidas y linderos: al Nor-Oeste, lado 1-2 de 17,00 metros, que linda con calle Pasaje Agosti; al Nor-Este formando un ángulo de 90°00' con el lado anterior, lado 2-3 de 22,00 metros, que linda con parcela 009 (Mza. "P". Lte. 8) de Hilarion Nicolay; al Sur-Este formando un ángulo de 90°00' con el lado anterior, lado 3-4 de 17,00 metros, que linda con la parcela 005 (Mza. P. Lte. 4) de Schiavi Antonio y Otros; y al SurOeste formando un ángulo de 90°00' con el lado anterior, 4-1 de 22,00 metros, que linda con parcela 007 (Mza. P. Lte. 6), de Schiavi Antonio y Otros; y se cierra este último lado con el primer lado descrito con un ángulo de 90°00', resultando una superficie de 374,00 metros cuadrados". La fracción descripta precedentemente se encuentra empadronado bajo la cuenta N° 240112208985, a nombre de Schiavi Antonio y Otros, de la que forma parte la superficie a usucapir como cuenta 2401- 12208985, registrada bajo el mismo nombre en el Registro General de la Provincia en la Matrícula N° 1715090. Oficina: RIO CUARTO, 26/09/2025.

RIO IV. La Sra. Juez de 1ra Inst. C.C.FAM.6A - SEC.12 de la ciudad de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados "BERTOLA, ADRIANA CLAUDIA USUCAPION, Expte. 6799394" se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 40. RIO CUARTO,

13/08/2025. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1o) Hacer lugar a la demanda de usucapación incoada por la Sra. Adriana Claudia Bertola, D.N.I. No 17.679.456, declarando que por prescripción veintenañal ha adquirido la Fracción de terreno ubicada en el lugar denominado La Cruz de José Antonio, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba al Dominio 544 - Folio 392 Vta. Tomo 2 Año 1.909 HOY MATRÍCULA 1618757-, cuyo titular registral es el Sr. Martín Brosolascio, sito en Depto. Río Cuarto, Ped. Achiras, Lote 317873-317131, Parcela 372-5107, y empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el Número de cuenta 24-01-0105693-8. Según plano de mensura acompañado en autos y confeccionado por el Ing. Civil Fernando Di Cola, Expte. Prov. N° 0572- 014866/2016, consta de las siguientes medidas: lado Nor-Este, costado A-B, con ángulo en B de 90° 00' mide 686,96 m; lado Sud-Este, costado B-C, con ángulo en C de 80°41' 52' ', mide 1315,16 m; lado Sud - Oeste, una línea quebrada de tres tramos: costado C- D, con ángulo en D de 149o08' 30' ', mide 67,05 m; costado D-E, con ángulo en E de 205o40' 03' ', mide 408,39 m; costado E-F, con ángulo en F de 103o59' 04' ', mide 337,83 m; y lado Nor-Oeste, costado F-A, con ángulo en A de 90°30' 31' ', mide 956,42 m; encerrando una superficie de: SETENTA Y SIETE HECTAREAS, CINCO MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, CON SETENTA Y CINCO CENTIMETROS CUADRADOS (77 Has. 5069,75 m2), y linda: al Nor-Este, con Parcela 319290-317337 de Jorge Eduardo Martínez y Ana Carolina Martínez, Propiedad N° 24-01-0105528/1, inscripto a la matrícula 1493012 y Parcela 372 5209 de Bertola Sonia del Valle y Bertola Adriana Claudia. Propiedad N° 24-01-1667778/5, inscripto a la Matrícula N° 227790; al Sud-Este, con resto de parcela 372-5107 (lotes 20 y 21) de Martín Brosolascio, posesión de Bertola Sonia del Valle, propiedad N° 24-01-0105693/8, Do 544 Fo 392 Vta. To 2 Ao 1909; al Sud - Oeste, con Arroyo La Cruz; y al Nor-Oeste, con Parcela 319290-317337 de Jorge Eduardo Martínez y Ana Carolina Martínez, Propiedad N° 24-01-0105528/1, inscripto a la matrícula 1493012. 2º) Fijar como fecha en que fue ADQUIRIDO el inmueble por la Sra. Adriana Claudia Bertola, el día 09/11/2003. 3o) Ordenar que, previos los trámites de ley, se practiquen las inscripciones correspondientes en el Registro General de la Provincia y demás reparticiones pertinentes, previo informe de ley... PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. FDO. MARTINEZ Mariana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). "AUTO NUMERO: 254. RIO CUARTO, 11/09/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1) Ampliar los términos de la Sentencia N° 40 de fecha 13/08/2025 respecto a los datos personales de la accionante, habiéndose denunciado los siguientes, a saber: Adriana Claudia BERTOLA, D.N.I. No 17.679.456, C.U.I.L. No 27-17679456-4, fecha de nacimiento: 18/11/1965; nacionalidad: argentina; domicilio real: calle Lamadrid N° 425 de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba; estado civil: casada en primeras nupcias con Darío Rubén GARDIOLA, D.N.I. N° 14.959.996. 2) Rectificar la Sentencia N° 40 de fecha 13/08/2025 en su parte pertinente, con relación al nombre del nombre del profesional que confeccionó el plano de mensura de posesión, sien-

do lo correcto Ing. Civil Hebe M. Sacco (M.P. 1290); en lugar de Ing. Civil Fernando Di Cola, tal como fuere erróneamente designado. 3) Ampliar la resolución referida y consignar que inmueble objeto de usucapación que encierra una superficie de 77 has. 5069,75 mts.2, forma parte de una mayor superficie (196 has. 31 as. 41 ca.). 4) Oficiar al registro respectivo a los fines de las anotaciones pertinentes. 5) Tomar razón de la ampliación efectuada en la resolución respectiva. PROTOCOLÍCESE Y HÁGASE SABER. Fdo. MARTINEZ Mariana (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA). Publicación BOE No 620988. -

El Señor Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Segunda Nominación, Secretaria No 4. Dra. TORASSO Marina Beatriz, de Río Cuarto, en autos caratulados: "SARANDON, JUAN CARLOS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte.: 6590295, se han dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 02/10/2025. Al escrito presentado: téngase presentelo manifestado. Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapación, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de Julio Víctor González y Luis Alejandro Miranda y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Fracción de terreno ubicada en calle Presbítero Losino s/no, (h o y c o n n u m e r a c i ó n a s i g n a d a 7 3) , de la localidad de Sampacho, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, identificada como Lote Tres de la Manzana Doce, que mide: su costado Sud-Este, partiendo del vértice 8, ángulo de 87o 16' . Con dirección sud-oeste hasta el 1 (línea8-1), 78,76 metros ; su costado Sud-Oeste, en su primer tramo, desde del vértice 1, ángulo de 90o, con dirección nor-oeste hasta el 2 (línea 1-2), 60 metros ; en su segundo tramo, desde del vértice 2, ángulo de 90o, con dirección nor-oeste hasta el 3 (línea 2-3), 31,20 metros y en su tercer tramo, desde del vértice 3, ángulo de 270o, con dirección Nor- Oeste hasta el 4 (línea 3-4), 38 metros ; su costado Nor- Oeste, desde el vértice 4, ángulo de 90o, con dirección nor-este hasta el 5 (línea 4-5), 68,80 metros y cerrando la figura su costado Nor este, en su primer tramo, desde del vértice 5, ángulo de 90o, con dirección sud-este hasta el 6 (línea 5-6), 61 metros ; en su segundo tramo, desde el vértice6, ángulo de 90o, con dirección sud-oeste hasta el 7 (línea 6-7), 23 metros y en su tercer tramo, desde el vértice 7, ángulo de 272o 44' , con dirección sud- este hasta el 8 (línea 7-8), 37,04 metros , todo lo que hace una superficie total de SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO METROS NOVENTA Y NUEVE DECIMETROS CUADRADOS y linda: al Nor-Este, en parte con calle Islas Malvinas y en parte con Resto de la Parcela 002, de Luis Alejandro Miranda; al Sur-Este, en parte con calle Presbítero Losino y en parte con resto de la Parcela 002 de Luis Alejandro Miranda; al Sur- Oeste, en parte con calle Ranqueles y en parte con resto de la Parcela 001 de Julio Víctor González; y al Nor-Oeste, en parte con calle Lisandro de La Torre y en parte con resto de la Parcela 001 de Julio Víctor González. - Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por edictos en el Boletín Oficial y diario local, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparen-

do se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días. Asimismo, deberán publicarse edictos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación del mismo lugar, por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días (art. 783, 783 BIS y 783 TER del CPCC). De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dese intervención al Sr. Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y al Municipio al cual pertenece el inmueble objeto del presente litigio. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, a fin de que dicho funcionario disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la Municipalidad del lugar donde se asienta el inmueble que se pretende usucapir, como así mismo, constate la colocación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio (art. 786 CPC). Téngase presente la prueba ofrecida en la etapa procesal oportuna. Procedáse a recaratular las presentes actuaciones. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: Dra. LUQUEVIDELA María Laura JUEZ. Dra. TORASSO Marina Beatriz SECRETARIA.

EDICTO. RIO CUARTO. USUCAPION. La Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial de 3º Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría 6, Provincia de Córdoba, en autos FIDEICOMISO EL ESTABLO / USUCAPION / MEDIDAS PREPARATORIAS (EXPTE 2512603) ha dictado la siguiente resolución: "RIO CUARTO, 02/09/2025. Téngase presente lo manifestado. Atento a las constancias de autos, provéase a la presentación de fecha 18/08/2025: Por iniciada la presente demanda de Usucapión en los términos de la presentación de fecha 23/06/2025 y 18/08/2025, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al Sr. José Pablo Ortiz y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre los predios para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publicíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local Puntal por diez días a intervalos regulares durante treinta días. Cítese y emplácese también a los colindantes y terceros interesados en los domicilios denunciados, Sres. José Jorge Catalfamo, Marisa Ana Cismondi, José Gabriel Mossi, Mariano Rossi y Paolo Rossi, y Jorge Gustavo Maza, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Río Cuarto (art. 784 del C. de P.C.). Librese oficio al Oficial de Justicia para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo

EDICTOS

apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio. Notifíquese. Los Inmuebles bajo usucapión se describe como: 1) LOTE MATRÍCULA 1363756, número TRES de la manzana letra D: que mide diez metros de frente por treinta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Norte con el lote número cuatro; al Oeste, con el lote número veinte; al Sud, con el lote número dos y al Este con calle pública (hoy Esteban Gascon), con una superficie total de trescientos veinticinco metros cuadrados. En la Dirección General de Rentas figura empadronado en Cuenta número 24-05-1063456/1. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circunscripción 02, Manzana 04, Parcela: 13. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie (parcial) que surge del Plano de Mensura acompañado. 2) LOTE MATRÍCULA 1526908 Número VEINTE de la manzana letra D: Que mide diez metros de frente por treinta y dos metros cincuenta centímetros de fondo, lindando al Oeste con Calle Pública (ahora Alberdi), al Este con el lote número tres y cuatro, al Norte con el lote diecinueve y al Sur con el lote veintiuno, con una superficie total de trescientos veinticinco metros cuadrados. En la Dirección General de Rentas figura empadronado en Cuenta número 24-05-1063457/9. Nomenclatura Catastral: Localidad 52, Circunscripción 02, Manzana 04, Parcela 24. Se hace presente que la posesión recae sobre la superficie (parcial) que surge del Plano de Mensura acompañado. En el caso de esta Matrícula, surge que se hallan incluidos Dos Lotes (19 y 20), pero la superficie usucapida corresponde al Lote 20, tal lo dicho y conforme surge del Plano de Mensura. Por ello, al resolver, deberá ordenarse la conformación de un nuevo número de Matrícula. Ambos lotes fueron mensurados para Posesión por los ingenieros Alejandro Ramón Núñez y Roberto Daniel Cantorero, en PLANO DE MENSURA PARA POSESION EXP Provincial Nº 0572- 010720/2014, con fecha 27/10/2014, surgiendo del mismo el lote descripto al apartado 1) como LOTE 32 y en plano de mensura para Posesión Exp. Provincial Nº 0572-010719/2014, con fecha 23/10/2014, surgiendo del mismo designado el lote descripto al apartado 2) como LOTE 33.

LABOULAYE, 12/08/2025. Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Cítese y emplácese a los demandado Basilio BARZOLA, Juana BARZOLA, Elena BARZOLA, Nicolasa BARZOLA y Eufemia BARZOLA para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese igualmente por edictos a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, en el “Boletín Oficial” y en un diario local autorizado, a fin de que deduzcan su oposición dentro de los seis (6) días subsiguientes al vencimiento de la publicación, quienes deberán comparecer en autos “CONS-

TANTE, CLAUDIA SILVINA USUCAPION TRAMITE ORAL - EXP-TE SAC 11468224”, de trámite ante el Juzgado Civ. Com, Conc. Trabajo y Flia de Laboulaye. Asimismo, cítese a los colindantes para que en el término de cinco (5) días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros interesados en los términos del art. 784 inc. 4º CPC, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese y emplácese en la calidad de tercero interesado también a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Laboulaye para que en el término de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del Cód. Proc.). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia para que coloque en el inmueble que se trata de prescribir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.C) y a la Municipalidad de dicha localidad a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 del Cód. Proc.). Hágase saber al actor que deberá mantener la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata durante toda la tramitación del juicio (art. 786 Cód. Proc.). Procedase a la Anotación de Litis por ante el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiése (art. 1905 C.C.C.N.). Notifíquese.- Texto Firmado digitalmente por: SABAINI ZAPATA Ignacio Andres: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. El inmueble objeto del presente se describe como: Inmueble ubicado en el departamento PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA, pedanía LA AMARGA, ciudad de LABOULAYE, designado como LOTE 100, quinta 6, sección C, que responde a la siguiente descripción: PARCELA de 4 lados que partiendo del vértice D con ángulo de 90º00' y rumbo noreste hasta el vértice A mide 37,50 m. (lado D-A), colindando con calle Cayetano Alba; desde el vértice A con ángulo de 90º00' y rumbo sureste hasta el vértice B mide 50,00 m. (lado A-B), colindando con RESTO de Parcela 1 a nombre de Sucesión indivisa de Gregorio Barzola, Dº476 Fº316 Tº2 Aº1921, cta. n° 22-01-0592520/4; desde el vértice B con ángulo de 90º00' hasta el vértice C mide 37,50 m. (lado B-C), colindando en parte con parte de la Parcela 2, a nombre de Leandro Ledesma, Fº300 Aº1909, cta. n° 22-01-0370943/1 y en parte con la parcela 4 a nombre de Laura Alejandra Romero, matrícula Nº 582.408, cta. n° 22-01-0075202/6; desde el vértice C con ángulo de 90º00' hasta el vértice inicial mide 50,00 m. (lado C-D) colindando con la parcela 5, a nombre de Ramón Wenceslao Ledesma, matrícula n° 1.059.508, cta. n° 22-01-0077073/3; cerrando la figura con una SUPERFICIE de 1875,00 m². Según plano de mensura que se adjunta y que es parte de una mayor superficie descripta como: Inmueble ubicado en el pueblo Laboulaye, pedanía La Amarga, departamento Juárez Celman, provincia de Córdoba, denominado Manzana Este de la Quinta

Seis, Sección C, del pueblo citado y mide: cincuenta metros de frente, por setenta y cinco metros de fondo, lindando al Norte y Oeste con calles públicas, al Sud Manuela Domínguez de Alba y al Este José Fernández, Leandro Ledesma y Tomasa Galván de Altamira. Según el sistema de Catastro la superficie total de 3.750 m2.

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Tercera Nominación de Río Cuarto (Cba), Dra. Selene Carolina Ivana López, Juez, en los autos caratulados “RAVERA, NELVA ELIDA USUCAPION. Expte. N° 2024808”, que tramitan por ante la secretaría autorizante ha dictado SENTENCIA NUMERO: 31. RIO CUARTO, 05/08/2025. Y VISTOS: estos autos caratulados RAVE-RA, NELVA ELIDA USUCAPION, Expte. 2024808, de los que resulta: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Declarar que la Sra. Nelda Eliida Ravera, DNI Nº 6.222.353, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEAÑAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble, según plano de mensura confeccionado por la Ing. Agrimensora Hebe Myriam Sacco expediente N° 0572-003370/2009, aprobado el 31 de Julio de 2014, del que surge una afectación total del dominio inscripto bajo la Matrícula N° 795492, Titular Ricardo Placido Bargas que se describe como: “Un inmueble con todas sus mejoras formada por el LOTE N° 147 A, que según Plano N° 39087 y planilla N° 63.926, perteneciendo a su vez al Lote N° 147 de la MANZANA N° 16, de “Pueblo Nuevo Sampacho”, sito en Colonia del mismo nombre, Pedanía Achiras, DEPARTAMENTO RIO CUARTO, de esta provincia, que mide 10 mts de frente, al S.S.E. a calle pública sin nombre, por 50 mts de fondo, o sea una SUPERFICIE DE 500 MTS. CDS, Lindando; al S.E., calle pública sin nombre; al S.O., Lote 149; al N.O., Lote 148 de Valeriano Toniolo y al N.E., con Lote 147 B del mismo plano de subdivisión.” Empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta Nro. 2401160014/0, con la siguiente nomenclatura catastral Provincial: depto. 24, pedanía 01, pblo. 54, circ. 01, s.01, m.42, p.20, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2º) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 13 de agosto del año 2024. 3º) Ordenar, a más de la notificación al domicilio denunciado del demandado, la publicación de edictos en el “Boletín Oficial”, en un diario local y, por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4º) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de Sra. Nelda Eliida Ravera, DNI Nº 6.222.353, CUIL 27-6222353-0, de estado civil divorciada, con domicilio real en calle Lisandro de la Torre Nº 245 de la Localidad de Sampacho en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipali-

dad de Sampacho y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5º) ... Protocolícese y Hágase Saber. Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana. Juez de 1ra. Instancia.

Río Cuarto, Dra. María Laura LUQUE VIDELA, Sec. N° 4, a cargo de la Dra. Marina B. TORASSO, dentro de los autos: “BAGATOLI, JORGE LUIS USUCAPION” (12494359), ha resuelto: “SENTENCIA 52, 03/10/2025. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: l) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Sr. Jorge Luis Bagatoli, D.N.I. 13.090.510, CUIT/CUIL 20-13090510-3, nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 07/01/1959, domicilio real Alberdi 2027, Río Cuarto; estado civil divorciado, y, en consecuencia, declarar adquirido el 31/12/2000, por prescripción, el dominio del inmueble que se describe como: “Inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía RIO CUARTO, Municipio de RIO CUARTO, Calle ALBERDI No 2703, designado como Lote 100, que responde a la siguiente descripción: partiendo del vértice “A” con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 88o54’19” y una distancia de 9,36 mts. llegamos al vértice “B”; a partir de “B”, con un ángulo interno de 91o05’41”, lado B-C de 30,00 mts.; a partir de “C”, con un ángulo interno de 88o54’10”, lado C-D de 9,37 mts.; a partir de “D”, con un ángulo interno de 91o05’50”, lado D-A de 30,00 mts.; encerrando una superficie de 280,95 M2; y linda con: lado A-B con Calle Alberdi; lado B-C con Calle Dr. Martín de Alva; lado C-D con Parcela 2 (Lote 40) de Ottani, Marcelina Bien Venida Matrícula No 1760742, Cuenta No 2405-0494938/0, lado D-A con Resto de Parcela 1 (Lote 1) de Gómez, Juan del Corazón de Jesús, Matrícula No 1.759.331, Cuenta No 2405-0713379/8”. Se produce una afectación parcial de la matrícula n.º 1.759.331, inscripta en el Registro General de la provincia, siendo su titular en un porcentaje del 100%, el Sr. Juan del Corazón de Jesús Gómez, superficie: 301 m2. Que el inmueble se encuentra empadronado en la cuenta n° 240507133798 de la Dirección General de Rentas de la provincia, a nombre del Sr. Juan del Corazón de Jesús Juan. lI) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia al Dominio. A tal fin librese el pertinente oficio. lII) Ordenar que se publique la sentencia referida en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local por 10 veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor de treinta (30) días. lV) Imponer las costas por su orden, regulándose provisoriamente los honorarios del letrado interviniente, Ab. Sergio Benjamin Galetto, MP 2-1193, en la cantidad de 20 ius (\$724.995,20). V) Los estipendios regulados generarán, a partir del dictado de la presente y ante la falta de oportuno pago, los intereses establecidos en el considerando respectivo. Protocolícese y hágase saber” - Fdo. Dra. LUQUE VIDE-

LA, María Laura. - RIO CUARTO, 9 de octubre del 2025. N° ref. BO 625802.

La Sra. Jueza de 1º Inst. del Juzgado Civ., Com. y Flia de 4ta Nom. Secretaria N°7. En los autos caratulados “CATTANEO, NELIDA MARGARITA Y OTROS - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” Expte. N° 401450 se ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 20/08/2025....- Por iniciada la presente demanda de usucapión en contra de: María Eugenia Babini (heredera del titular dominial Luis Gaspar Babini); Ana María Babini, Valeria Babini y Andrea Babini (herederos del titular dominial Domingo Santiago Babini); Edith Elvira Babini de Moressi, Hay-dee Esther Babini de Cossarini y Juan Carlos Domingo Babini (herederos del titular dominial Carlos Vicente Babini); Gaspar Juan Babini, María Rosa Babini, Antonio Lorenzo Gaspar Babini y/o de aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble a usucapir ubicado en la ciudad, Pedanía y departamento Río Cuarto, de esta Provincia de Córdoba con frente a calle Pasaje Tupungato a la altura de 237, Circunscripción 06, Sección 02, Manzana 191, Parcela 10, de la localidad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, que forma parte de una parcela de mayor dimensión inscripta en el Registro General de la Propiedad en Matrícula N° 1926767 N° de cuenta 24-05-1121600-2. Los inmuebles colindantes al descripto son: al Sud-este, con parcela 11- lote 51, de Garay Héctor Avelino con domicilio tributario en Víctor Hugo N° 343; Al Sud-este parcela 12 y 13- lote 52 y 53, de Pichetti Gustavo Clemente con domicilio tributario en calle 9 de Julio N°2; al Sud-este parcela 14- lote 56 de Babini Lorenzo José con domicilio tributario en calle Hipólito Yrigoyen N°1349; al Nor-oeste parcela 9- lote 49 de Pajello Osvaldo Remo con domicilio tributario en Tupungato N° 245, todos de Río Cuarto. A la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese a los demandados en el domicilio denunciado y a los indeterminados para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial, referencia: 10 días - N° 618889 - s/c - 20/10/2025 BOE y un diario de circulación local, en los términos del art. 783 ter del CPCC, los que se publicarán diez veces a intervalos regulares durante treinta días. Firmado: Dra. PUEYRREDON Magdalena (Jueza);Dra. VARELA Silvana Del Valle (Secretaría)

La Sra. Jueza del JUZGADO C.C.FAM.3A - SEC.5 - RIO CUARTO En los autos caratulados EXPEDIENTE SAC: 13607673 - MARZARI, MARCELLO ANTONIO - USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 15/09/2025. Agréguese el comprobante de pago de tasa y aportes de justicia adjunto. Téngase por iniciada la presente acción declarativa de Usucapion en contra en contra de VOLKSWAGEN ARGENTINA S.A. y/o de quienes se consideren con derecho sobre el automotor marca VOLKSWAGEN, modelo SAVEIRO, año

2014, tipo PICKUP, motor N°CFZM89, chasis N°9BWL84SU3EP100107* sin dominio, según constancia en el boleto de compraventa, y según verificación policial adjunta con fecha 19/08/2025, a la que se le imprimirá el trámite de juicio Ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Así mismo, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 del CPCC, conforme surge de las manifestaciones vertidas en autos, cítese a BONES AUTOMOTORES y al Sr. Fernando Soler, en calidad de tercero para que en el término ya expresado comparezca a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: LOPEZ Selene Carolina Ivana JUEZ/A DE IRA. INSTANCIA Fecha: 2025.0945 MARCHESI Anabella PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2025.09.15.

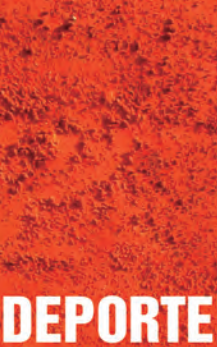
LA CARLOTA, 11/06/2025. El Sr. Juez de 1A en lo Civ. Com. Con. Fam. de la ciudad de La Carlota, por la Secretaría N° 1, en los autos caratulados “OLIVA, BENITO SANTIAGO USUCAPION” Expte. N° 11055842” cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de ROSA ESTELA EBENEGER DE PINILLOS o PINILLO, sobre el inmueble ubicado en la calle Lucio V. Mansilla N° 256 de la localidad de Uchacha, Pedanía Chucul, Departamento Juárez Celman de esta Pcia. de Córdoba, inmueble que consta de un lote de terreno de una superficie aproximada de 686.24 m2. En Dirección General de Rentas se encuentra empadronado a nombre de EDER OLALIO D Y HANER J., N° de cuenta 180302915642, Nomenclatura Catastral 18-03-19-01-01-024-008-000. El inmueble consta inscripto por ante el Registro General de la Pcia. de Córdoba, bajo la Matrícula N° 1.756.675, del departamento Juárez Celman, a nombre de Delia Hipólita Ebenegger de Martínez, Belia Paulina Ebenegger de Gallera, Rosa Ebenegger de Pinillo, Arcelia Fidela de Chiotti, Olalio David Eder, Hener José Eder, para que en el plazo de veinte (20) días (a contar de la última publicación art. 165 CPCC) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 CPCC). Fdo.: MUÑOZ Rubén Alberto JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; Dr. Horacio Miguel Espinosa Secretario. Que se han realizado las publicaciones correspondientes de Edictos por diez (10) veces en intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba en las fechas: 01/08, 05/08, 08/08, 11/08, 13/08, 18/08, 20/08, 25/08, 27/08, 29/08 todas correspondientes al corriente año 2025.-

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ., Com., de Flia. y Conc. de 1º Nom. de la ciudad de La Carlota, Dr. Rubén A. Muñoz, Sec. a cargo de

la Dra. Marcela C. Segovia, en autos “CAMILLUCCI, JORGE ENRIQUE Y OTRO USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (12286585), cita y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el plazo de 5 (cinco) días, a contar de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en su caso deduzcan oposición; a saber: Dpto. J. Celman, pedanía La Carlota, designado como Lote 310838- 457406. Lote de 6 lados, que partiendo del vértice S.E 1 y hacia el N.O hasta el vértice 2, colindando con RN. N° 8; desde el vértice 2 hacia el N.E hasta el vértice 3, colindando con camino público; desde el vértice 3 hacia el S.E hasta el vértice, colindando parcela 313039457539, Fº66 Aº1931, de SUC. INDIVISA DE MORON SALVADOR; desde el vértice 4 hacia el S.O hasta el vértice 5, colindando con parcela 391-3510, MFR.Nº318.696 de F.RAUL LAPLACETTE S.A.AGRO-GANADERA; desde el vértice 5 hacia el S.E hasta el vértice 6 colindando con parcela 391-3510, MFR.Nº318.696 de F.RAUL LAPLACETTE S.A.AGRO- GANADERA; desde el vértice 6 hacia el S.O hasta el vértice inicial 1, colindando con camino público; cerrando la figura con una SUP. de 315 has 1381 m2. Se encuentra inscripto en el R.G.P en relación a la matrícula 1897549 y ante la DGR. N° 180117085552. Se ha publicado edicto en el B. Oficial de Córdoba, aviso n° 623670.- La Carlota, 30/09/2025.

La Sra. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. de Río Cuarto, Secretaria N° 4 en autos “ZIZZIAS, Alejandro usucapion 12818656, ha dispuesto: Tener por iniciada la presente demanda declarativa de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, en contra de la Sra. Osiris Iruستا y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en calle Simón Gorordo N° 759 de Río Cuarto (Pcia. de Cba) que se describe: lote de terreno ubicada en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Depto. Río Cuarto, designado como lote 8 de la Mza. H que mide: 10 ms. de fte. por 29,50 mts. de fondo, con una superficie de 295 m2, y linda: al N. con lote 7, al S. con lote 9, al E. con lote 15 y al O, con calle Coronel Simon Gorordo.- Inscripito en el Reg. Gral. de la Pcia. en la Matrícula nº 1919386. Empadronado en la cuenta de D.G. Rentas nº 24-05-0954608/9. Cítese a la Sra. Osiris Iruستا como demandada y/o sus sucesores para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes Sres. Daruich, Ali.; Giubergia, Marina Stefani; Gallardo, Luis Alberto; Gallardo, Susana Gloria; Centarti, Emiliano; y Gallardo, Luis, Lopez, Yolanda; Guebara, Jose Dardo; y Gomez, Carlos Rolando, y/o sus sucesores y/o como posibles titulares de derechos, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del CPCC. Se hace presente que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de

Córdoba por 10 días, siendo la primera publicación N° 615484 del 21 de agosto 2025, pag. 56



SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL

TODOS LOS JUEVES

ENTRETENIMIENTOS

► **¡El desafío de todos los días!**

DIARIAMENTE ED

DIFICULTAD DE LOS DESAFÍOS

MUY FÁCIL

★ ★ ★ ★

MEDIO

★★★★

AVANZADO

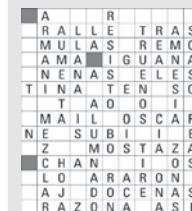
¡QUEMACOCOS!

**EDICIÓN
AZUL**

★★★★ UN MEGA AUTODEFINIDO PARA EJERCITAR LAS NEURONAS

				APARTADOS, RECLUIDOS	↲	TELEOBJETIVO ESPECIAL DE CÁMARAS	↲	PLATA EN LA TABLA	SER DUÑO DE ALGO	↲	PREDILECTA, PREFERIDA	↲	LIGA EUROPEA DE NATACIÓN (SIGLA)	VARAR LA NAVE	DARDO O FLECHA		
				ENARBOLA LA BANDERA	➡				HENDIDURAS EN LA SOLAPA	➡							
				CUERDAS GRUESAS DE ESPARTO	➡							CONDUCTO SANGUÍNEO	➡				
				ARTÍCULO NEUTRO	➡				EXITOSO PROGRAMA ESPACIAL	PRENDA INTERIOR PRIMITIVA			EN ROMANOS ES 'XI' RUSIA COMUNISTA	➡			
JOROBA DEL CAMELLO	FALTO DE TALENTO	UNO DE LOS NOMBRES DEL DEMONIO	RANGO TURCO	DEPORTISTA NO PROFESIONAL	➡								ANTIGUO TESTAMENTO	➡			
↳				ITINERARIO DE UN VIAJE			REJILLA PARA ASAR O TOSTAR	➡									
							OCÉANO PACÍFICO EL PRIMERO	➡					TANTOS EN EL FÚTBOL		NEGACIÓN		
'AGUJERO ESPACIAL'	➡									STOKES	➡						
DISPOSICIÓN EN UN CONTRATO	➡									POPULAR ASTRÓNOMO	➡						
FLANCOS DE LA 'B'	➡			DEVOLVERÉ LA SALUD		PREFIJO: 'NORTE'	➡			THURMAN ACTRIZ DE 'PULP FICTION'		EXTRAÑO, INSÓLITO	ANSIADA MEDALLA PREFIJO: 'NEGACIÓN'	➡			
FALTA DIVINA	➡							CAMPES-TRE	➡					FRUTO TROPICAL	TABLAS REFLECTANTES		
APÓCOPE DE ABUELO	➡			(---) ARABI, SABIO MUSULMAN	LIENZO O PINTURA SOBRE LA PARED	DROGA ADICTIVA OBTENIDA DE LA MORFINA	APARECE LA LUZ DEL DÍA	➡									
IMPORTANTE CENTRO FINANCIERO SUIZO	➡						ÁMBITO DEL CANTINERO	➡				CONTRA-RIO, ENEMIGO	➡				
DECORAR, EMBELLE-CER	ARTISTA DEL RENACIMIENTO	TUTOR DE HEIDI OSMIO	➡							VOZ DE ASOMBRO	➡			SEÑAL DE SOCORRO CÓDIGO POSTAL	➡		
↳								RADIACIÓN SOLAR	ANDAR RÁPIDO A CABALLO	RUMIANTE ANDINO	INSTRUMENTO MUSICAL DE VIENTO	➡					
TUESTE, COCINE	➡			KIRK (---), PROTAG. DE 'ESPARTACO'	➡								LEYENDA DEL TENIS DE LOS 80 Y 90	GRACIOSO, DIVERTIDO			
MANERA DE PRONUNCIAR		MAMÍFERO OMNÍVORO DE HOCICO ESTRECHO	RESIDUO DEL PANAL	CONTRINCANTE	➡						TORTILLA MEXICANA	➡					
↳								CUEDAS DE CASTIGO	➡								
¿PATRIARCA MARINERO?	➡			DIOS DEL CORÁN	MÚSICA POPULAR CUBANA		VOZ SAGRADA HINDÚ	➡			WIFREDO (---), ARTISTA GRÁFICO CUBANO	➡			GORRA MILITAR DE FIELTRO		
SEMBLAN-TES	➡					DESPUÉS DE 'EFE'	CASADO CON 'MA'	➡			BUENOS AIRES		SEÑOR INGLÉS LENGUA ROMANCE	➡			
										EL (---) PINTOR Y GRABADOR FLAMENCO	➡						
HISTORIA FABULOSA DE LOS DIOS	VANO, INÚTIL	➡					RETICEN-TES, CONTRA-RIOS	➡									

SOPA DE LETRAS

**AUTODEFINIDO****ROSCAS**

1: CARAVANA
2: ARTIMAÑA
3: CUSTODIA

Soluciones de Ayer



Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones -  [estebanrocciasrl](#)

FÚTBOL. TORNEO FEDERAL A

El entrerriano Sandoval será el árbitro para Atenas-Sarmiento de La Banda

El Albo retoma hoy los entrenamientos para el partido que se jugará el domingo a partir de las 18

Redacción Puntal

El concordiense José Sandoval será el encargado de dirigir el partido de ida entre Atenas y Sarmiento de La Banda por los octavos de final de la Reválida por el segundo ascenso a la Primera Nacional.

El partido, correspondiente a la fase decisiva del torneo Federal A, se jugará el próximo domingo a partir de las 18 en el estadio 9 de Julio.

El entrerriano Sandoval tendrá como asistentes a Guido Córdoba (Concordia), Garcilano Lezcano (Victoria) y Lautaro Castañola (Nogoyá).

Pensando en este partido, el plantel albo retomará hoy los entrenamientos luego del descanso que tuvo ayer. Tras vencer a Sarmiento de Resistencia, entrenaron domingo, lunes y martes y ayer tuvieron descanso.

El entrenador Gastón Leva cuenta con todo el plantel a su disposición, ya que no tiene ni lesionados ni suspendidos. El buen funcionamiento que el equipo mostró en su última presentación indicaría que el DT no realizará mayores cambios. Por ahí la duda puede pasar, al igual que en los últimos partidos, por quienes integren la faz ofensiva y si mantiene



La última vez que José Sandoval dirigió a Atenas fue ante Ciudad Bolívar en partido por la Fase Campeonato de este año, que se jugó en el 9 de Julio y terminó 1 a 1.

El partido por el primer ascenso entre Atlético de Rafaela y Ciudad Bolívar se jugará el domingo a las 16, en el estadio Único de San Nicolás y con público de ambas parcialidades. El árbitro será el bahiense Juan Ignacio Nebbietti. Si hay empate se define por penales. El ganador saltará a la Primera Nacional y el perdedor se sumará a los cuartos de final de la Reválida.

al juvenil Thiago Pagliaricci en el once inicial.

Enfrente tendrá a un Sarmiento, siempre candidato al ascenso, y que viene de dejar en el camino a San Martín de Mendoza, luego de haber empatado los dos partidos.

Cabe recordar que para este cruce, Atenas perdió la ventaja deportiva por lo que, al menos, está obligado a ganar uno de los dos partidos.

El Reglamento establece que en caso de empate en puntos y diferencia de goles, el que seguirá en carrera es el equipo santiagueño ya que está mejor posicionado en la tabla anual.

Los otros partidos

Los demás partidos por la Zona Reválida se disputarán con el siguiente programa:

Mañana

A las 22: Juventud Antoniana vs. Gimnasia de Chivilcoy. Árbitro: Maximiliano Macheroni.

Sábado

A las 20.30: Douglas Haig vs. Argentino de Monte Maíz. Árbitro: Guillermo González.

Domingo

A las 11: 9 de Julio de Rafaela vs. Deportivo Rincón. Árbitro: Enzo Silvestre.

A las 16: Brown de Madryn vs. Sportivo Belgrano. Árbitro: Fernando Marcos.

A las 17.00: Costa Brava de General Pico vs. San Martín de Formosa. Árbitro: Jonathan Correa.

Luego de disputarse los partidos de ida y vuelta, con ventaja deportiva para el que define la serie de local, se sumará el perdedor de la final por el primer ascenso (Atlético de Rafaela o Ciudad Bolívar).

De esa manera, quedarán armados los cuartos de final, que desembocarán -siempre a partido y revancha- en semifinales y en la final, que también será a doble juego pero sin ventaja deportiva.

Será el sexto partido en el historial

El partido entre Atenas y Sarmiento de La Banda signifiará el sexto en el que ambos se enfrentaron en forma oficial por torneos organizados por el Consejo Federal.

El historial marca dos victorias de Sarmiento, una de Atenas y dos empates.

Cuatro de estos partidos son por el ya desaparecido torneo

Federal B.

En 2011 en el 9 de Julio, Sarmiento ganó 2 a 0. En la revancha en La Banda, el Albo se impuso por 3 a 1.

En 2012 empataron los dos partidos 1 a 1 en Río Cuarto y 2 a 2 en La Banda.

El último enfrentamiento fue ya en el Federal A y Sarmiento ganó 1 a 0 en Río Cuarto.

DEPORTES

ESTUDIANTES. INSTITUCIONAL

Estudiantes se anticipa y se prepara para la temporada de verano 2025

Los socios del club podrán disfrutar de los días de calor y de las vacaciones con propuestas que invitan a compartir en familia en el corazón de la ciudad. Las actividades contemplan áreas deportivas y gastronómicas.

Redacción Puntal

Estudiantes inauguró el año pasado nuevas obras en el predio de su Sede Social sobre la Avenida España, que este 2025 podrás disfrutarse a pleno y con muchas comodidades.

El verano tendrá nuevamente como protagonista celeste a su

La pileta se ha renovado y les ofrecerá a los asociados un nuevo servicio de buffet, espacios de juegos y un sector para practicar deportes como vóley, fútbol-tenis y básquet.

emblemática pileta, tanto para adultos como para niños y también se llevará a cabo la colonia de vacaciones. Al natatorio lo rodean sectores que cuentan con quinchos, asadores, arena, zona participada y amplias sombras para disfrutar de siestas y juegos. Para todo ello, la institución ya está acondicionando los espacios para llegar a la fecha de apertura con todo en marcha. Otra de las novedades son las canchas de fútbol tenis y un sector para "picaditos" reducidos. Todo en óptimas condiciones para ser disfrutado junto a quienes buscan una opción para pasar el tiempo en el verano.

Desde la Avenida España también se ofrecerá a los asociados un nuevo buffet y salón renovado con todos los servicios y propuestas gastronómicas para pasar el día. Además, se están programando eventos para todas las edades para aprovechar cada minuto con shows y actividades recreativas.



Como cada año, la pileta de Estudiantes recibe los tratamientos adecuados para estar en óptimas condiciones para la temporada 2025-2026.

Estudiantes nuevamente apostará a vivir un verano celeste rodeado de familias, chicos y grandes, que pretendan disfrutar en el corazón de la ciudad. Claramente el verano estará pensado para que sea diferente y con la misión de volver a ser el nodo deportivo, social y cultural por el que día a día trabaja la comisión directiva, un espacio de divertimento y disfrute donde descansar durante el verano en Río Cuarto.

Para mayor información e inscripciones, los interesados deberán dirigirse personalmente a la Secretaría de Socios de Estudiantes, en Avenida España 251 o comunicarse al WhatsApp 3585 12-2669.



En los próximos días, en los canales oficiales del club estarán informando cuándo comienzan las inscripciones para la Colonia de Verano de A. A. Estudiantes que siempre tiene una gran convocatoria sobre la Avenida España cuando finalizan las clases.



Cerealista
MOLDES

Tel: 03582-481308 cmoldes@cerealistamoldes.com.ar - www.cerealistamoldes.com.ar

Oficina Central Cnel. Moldes
Av. Agustín Tosco y Primera Junta - Acopio y Administración
Ruta E-86 km 68 - Agroinsumos
Sucursal Villa Mercedes: Agrozal - Ruta 7 km 701
Sucursal Sampacho: Cruce Rutas RP E-86 y RN 8





Estudiantes visitará a Gimnasia y Tiro de Salta desde las 22 horas en el estadio El Gigante del Norte. Javier Ferreira en juego en el último once de Iván Delfino.

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Javier Ferreira y el ansiado sueño del ascenso junto al equipo del imperio

El delantero de Estudiantes sueña en grande una vez más y cuenta que, con gran responsabilidad, se preparan para otro duelo clave en Salta. El equipo de Iván Delfino se medirá con Gimnasia y Tiro el sábado a las 22:00.

Redacción Puntal

Atravesando un gran presente y con ilusión, los protagonistas del equipo de Iván Delfino muestran a diario su compromiso con el equipo. Tal es así que el último fin de semana pudieron festejar junto a los hinchas en su propia casa habiendo superado a Patronato por 2-1 y pasando a cuartos de final en el Reducido.

El conjunto celeste terminó segundo en su zona en la fase regular este 2025 con 60 puntos, producto de 16 victorias, 12 empates y solo 6 derrotas. Ese rendimiento le permitió asegurarse definir en su casa y con ventaja deportiva, un factor clave en esta fase del certamen.

Lo cierto es que habiendo superado a un fuerte rival, los celestes se preparan para viajar a Salta, ya que se medirán con Gimnasia y Tiro el sábado desde las 22:00, duelo que podrá verse a través de las plataformas de TyC Sports. La AFA ya designó que el árbitro principal del duelo será Bryan Ferreira, acompañado por Marcelo

Bistocco y Ernesto Callegari; y como cuarto árbitro: Mauricio Martín.

Para eso el equipo que conduce Iván Delfino se mantuvo entrenando durante toda la semana en la Ciudad Deportiva y hoy lo hará en el Estadio Ciudad de Río Cuarto. Allí será cuando el DT define a sus pasajeros que saldrán con destino al norte del país en horas de la tarde.

En diálogo con medios locales y en la previa a lo que será una nueva oportunidad para sumar para los celestes, Javier Ferreira dejó sus sensaciones sobre el gran presente en el club, lo deportivo y lo agradecido que está con la dirigencia por otro año de competencia en la B Nacional.

“El cruce con Patronato fue un partido muy duro, pero entramos teniendo en claro lo que teníamos que hacer. Lo supimos manejar y nos quedamos con la clasificación” inició sobre la última fecha.

“Chuky”, como es conocido popularmente, se ha ganado el corazón de los celestes habiendo convertido goles que invitaron a soñar a Estudiantes en grande, y vaya que eso quedó plasmado en

la retina de todos los hinchas que hoy lo alientan cada vez que toca una pelota. “Con los hinchas estoy en contacto y agradecido siempre.

Javier Ferreira: “Siempre digo que Estudiantes es un Club que me ha dado mucho y eso es para mí lo más importante. Ahora tenemos que seguir luchando para escalar a lo más alto”.

Nos hacen sentir que están ahí alentando desde donde toque y eso se valora. La categoría es dura y la gente como puede, siempre trata de ir y estar en la cancha” apuntó el jugador; agregó: “Estudiantes es un club que me ha dado mucho y es una instancia muy importante. Estamos ilusionados y convencidos que podemos lograr el ascenso”, manifestó el “Paragua” que con convicción confía en

que este grupo se merece estar arriba por todo lo que ha cosechado, tanto deportiva como grupalmente durante este 2025. “No nos confiamos. Al contrario creo que todos trabajamos para que las cosas salgan de la mejor manera para cuando tocan estas instancias” apuntó.

Sobre lo que viene fuera de casa detalló: “Sabemos que ellos tienen buenos jugadores y es una cancha difícil, pero vamos a ir a buscar los tres puntos y después hacer lo que corresponde en Río Cuarto y ante nuestra gente” culminó el jugador celeste.

Entonces, los cruces quedaron definidos y ya tienen los días y horarios confirmados, el sábado Estudiantes visitará a Gimnasia y Tiro de Salta desde en el estadio El Gigante del Norte. El domingo habrá doble jornada: Gimnasia de Jujuy enfrentará a Deportivo Madryn en el estadio 23 de Agosto a las 14:45, mientras que Atlanta visitará a Deportivo Morón desde las 17 horas en el Nuevo Francisco Urbano. Los duelos de ida se cerrarán el lunes con el enfrentamiento entre Tristán Suárez y Estudiantes a las 19:00.

RESULTADOS	
JUVENILES 1RA. NACIONAL	
15.10.2025	
CUARTA DIVISION	
ESTUDIANTES RC	3-2 LAS PALMAS (CBA)
GOLES DE JALLAZA - VARGAS	
QUINTA DIVISION	
ESTUDIANTES RC	1-2 LAS PALMAS (CBA)
GOLES DE BORDABUENA - RUBIO	
SEXTA DIVISION	
ESTUDIANTES RC	0-4 LAS PALMAS (CBA)
GOLES DE AGUIRRE X2 - SCHERERO - GHALVAG	
SEPTIMA DIVISION	
ESTUDIANTES RC	2-1 LAS PALMAS (CBA)
GOLES DE APARIZ - PELLEGRINI	
OCTAVA DIVISION	
ESTUDIANTES RC	1-2 LAS PALMAS (CBA)
GOLE DE RODRIGUEZ	
NOVENA DIVISION	
ESTUDIANTES RC	3-0 LAS PALMAS (CBA)
GOLE DE BRACAMONTE X2 - LEAL	

Así fueron los resultados de la jornada de Juveniles AFA | 1ra Nacional 2025 de Estudiantes de Río Cuarto Vs. Las Palmas.

DEPORTES

FÚTBOL. COPA PAÍS 2025

La Liga Cañadense sepultó el sueño de la Liga Regional de estar en la final

El representante de la Región Litoral le ganó 2 a 1 y cerró un global de 4 a 1. El partido decisivo será ante la Liga de Tandil que derrotó a la Liga Alvearensense de Mendoza

Redacción Puntal

El seleccionado de la Liga Regional de Fútbol de Río Cuarto cayó anoche ante su similar de la Liga Cañadense por 2 a 1 (global 4 a 1), y de esta manera el elenco Regional quedó eliminado en semifinales de la Copa País 2025 que organiza el CFFA.

En un primer tiempo la visita supo capitalizar virtudes y aprovechar distracciones del elenco Regional lo que permitió al equipo de Sebastián Lucero, con los goles de Gino Toia y Diego Paniagua, una diferencia importante para el elenco Regional.

El estadio “Miguel ´Tito´ Pue-rino” fue escenario del cotejo, que contó con una aceptable cantidad de espectadores.

¿En qué falló el equipo Regional?, en no conseguir la ubicación en el campo de juego y un error

en el primer gol de Toia, eso facilitó el desarrollo posterior al elenco visitante.

Para el segundo tiempo, el elenco dirigido por José Echeverría y Eduardo Giuliano intentó con cambios generar situaciones favorables, pero con el resultado en su favor y el tiempo que se fue consumiendo redondearon el final del sueño del elenco Regional de llegar a la final. El descuento anotado por Julián Messi y un gol errado debajo del arco, fueron las situaciones que le dieron a la Liga Regional la posibilidad de ser un digno adversario del equipo ganador.

Las ausencias de Milton Cordeiro, Agustín Cuello y Cristian Acosta se notaron en el partido decisivo, donde la hazaña de dar vuelta la serie no pudo ser posible.

La nota desagradable de la noche fue la lesión del delantero Alejo Fontanilla quien se retiró con un



Formación inicial que presentó la Liga Regional y que no pudo dar vuelta la historia.

fuerte traumatismo por un golpe en la rodilla izquierda en el primer tiempo. Hoy será evaluado en Río Cuarto para determinar el grado de gravedad de la lesión del delantero de Renatoi Cesarini que el domingo debuta en el TRFA ante

Vélez Sarsfield de Oliva.

La final de este certamen se jugará en Mar del Plata entre los representantes de la Liga Cañadense y la Liga de Tandil, el domingo 2 de noviembre.

Toro sigue con paso triunfal en la Copa Córdoba y jugará en cuartos de final ante Belgrano

Toro Club de Coronel Moldes sigue con paso imparable en la Copa Córdoba, le ganó por penales a Deportivo y Cultural Serrano y se metió en los cuartos de final donde se medirá con Belgrano de Córdoba.

El tiempo reglamentario finalizó 0 a 0 y en la definición el Azulgrana se impuso por 5 a 3.

Estudiantes se presenta en Berrostarán

Estudiantes debutará hoy en el torneo cuando visite a Talleres de Berrostarán.

El partido se jugará a partir de las 21 con el arbitraje de Franco Godoy (Liga Beccar Varela)

Talleres, campeón de la Liga Riotercenense, viene de eliminar nada menos que a Sportivo Belgrano de San Francisco y buscará otro golpe. Del otro lado estará Estudiantes, protagonista del Reducido de la Primera Nacional. El ganador será rival de Instituto.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba

Referencias

Despejado

Parcialmente nublado

Variable

Nublado

Llovizna

Lluvia

Lluvias y tormentas

Tormentas

Nieve

Heladas

Ventoso

Niebla

La luna

Menguante31% de lleno

Nueva: 21/10 | Llena: 05/11

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año:39°8 FEB

Mínima del año:-5°1 JUN

Villa María

Máxima del año:39°15 ENE

Mínima del año:-6°1 JUN

El sol

Río Cuarto

Amanece:6:41 hs.

Atardece:19:24 hs.

Villa María

Amanece:6:38 hs.

Atardece:19:19 hs.

Río Cuarto

Cálido. Probables lloviznas matutinas. Probables lloviznas por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura

MÍNIMA14°

MÁXIMA28°

Pronóstico extendido

Viernes

16°

23°

Sábado

10°

26°

Domingo

14°

26°

Lunes

15°

30°

Martes

17°

32°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima14°

Temperatura máxima32°

Humedad33%

Presión955.9 hPa

VientoN 34 km/h

Villa María

Cálido. Probables lloviznas matutinas. Probables lloviznas por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura

MÍNIMA15°

MÁXIMA30°

Pronóstico extendido

Viernes

13°

27°

Sábado

17°

25°

Domingo

11°

25°

Lunes

14°

27°

Martes

16°

31°

Villa María ayer

Temperatura mínima13°

Temperatura máxima31°

Humedad38%

Presión993.0 hPa

VientoNE 19 km/h

SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
tel. (0358) 4654618 • 4754012
wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

FÚTBOL

Argentina le ganó a Colombia y es finalista del Mundial Sub-20 tras 18 años

La Albiceleste se impuso por 1 a 0 con gol de Mateo Silvetti en el segundo tiempo. Tuvo minutos el rioquartense Santiago Fernández. El domingo el equipo de Diego Placente definirá el título con Marruecos que derrotó a Francia por penales

Agencia NA

La selección argentina Sub-20 le ganó 1-0 a su par de Colombia, en Santiago de Chile, y se clasificó a la final del Mundial de la categoría que se disputa en el país trasandino.

En el partido disputado en el estadio Nacional Julio Martínez Prádanos de Santiago, el delantero Mateo Silvetti marcó el único gol del encuentro a los 27 minutos del complemento. Y tuvo acción el rioquartense Santiago Fernández quien ingresó para jugar los minutos finales.

Con este resultado, el equipo de Diego Placente alcanzó la final del Mundial Sub-20, algo que no se conseguía desde la edición de Canadá 2007 donde terminó siendo campeón ante República Checa.

Colombia terminó con diez jugadores por la expulsión de Jhon Alexander Rentería, a los 34 minutos del segundo tiempo.

El partido definitorio para buscar su séptima Copa del Mundo será el domingo a las 20 horas ante Marruecos en el estadio Nacional Julio

El rival de Argentina en la final será Marruecos que derrotó a Francia por 5 a 4 en la definición por penales, luego de haber terminado 1 a 1 en los 90 minutos reglamentarios y los 30 del alargue.



Alejo Sarco en acción durante el triunfo de Argentina sobre Colombia que lo depositó en la final del Mundial que se está desarrollando en Chile.

Martínez Prádanos.

Por su parte, los de César Torres quedaron a las puertas de la final y deberán jugar el tercer puesto ante Francia el sábado a las 16 horas en el estadio Nacional Julio Martínez Prádanos.

Tras un intenso inicio de partido con Colombia manejando el ritmo del cotejo y teniendo las oportunidades más claras, el equipo de Diego Placente se fue acomodando en el encuentro y emparejó con algunas ocasiones en los pies de Alejo Sarco y Gianluca Prestianni. Sin embargo, ninguno de los dos pudo romper el cero en los primeros 45 minutos.

En alrededor de 20 minutos del segundo tiempo, la Selección argentina y su par de Colombia estaban entregando un partido sumamente electrizante y vi-

brante, con ocasiones clarísimas en ambos arcos pero con el arquero albiceleste Santino Barbi destacándose con varias atajadas.

En este contexto, el delantero Mateo Silvetti marcó el 1-0 para la Argentina a los 27 minutos del complemento.

Tras una gran jugada individual de Gianluca Prestianni recortando de derecha a izquierda, el jugador del Benfica de Portugal pisó la medialuna del área colombiana y abrió a su diestra donde ingresaba solo Silvetti que definió cruzado para abrir el marcador.

Síntesis

Argentina: Santino Barbi; Dylan Gorosito, Tobías Ramírez, Tomás Pérez, Juan Villalba, Julio Soler; Ian Subiabre, Milton Delgado, Valen-

tino Acuña, Gianluca Prestianni; Alejo Sarco. **DT:** Diego Placente.

Colombia: Jordan García; Juan Arizala, Yeimar Mosquera, Simón García, Julián Bazán; Joel Romero, Elkin Rivero, Kener González; Joel Canchimbo, Oscar Perea y Emilio Aristizabal. **DT:** César Torres.

Gol: en el segundo tiempo: 27m Silvetti (A).

Cambios: en el primer tiempo: 37m Jhon Rentería por Canchimbo (C). En el segundo tiempo: al inicio, Mateo Silvetti por Subiabre (A) y Tobías Andrada por Acuña (A); 29m Royner Benítez por Rivero (C); 35m Luís Landázuri por Bazán (C); 40m Santiago Fernández por Gorosito (A); 46m Santino Andino por Prestianni (A).

Incidencia: en el segundo tiempo, 34m expulsado Rentería (C).

La final será el domingo a las 20 en el Estadio Nacional Julio Martínez Prádanos de Santiago. Si el partido termina en empate se disputará una prórroga de dos tiempos de 15 minutos. Habrá un descanso de cinco minutos al final del tiempo reglamentario, pero ninguno entre los dos periodos del alargue. Si el partido siguiera igualado, habrá una tanda de penales.

DEPORTES

HOCKEY

Luciano Tuninetti: “Nos faltó materializar las acciones de juego que generamos”

Universidad perdió ante Palermo Bajo por la décima fecha del Torneo Clausura Damas A y se quedó sin posibilidades de clasificar a los playoffs. Cerrará la temporada enfrentando de visitante a Córdoba Athletic Negro

Agustina Gonzalez. Redacción Puntal

Universidad, en su última presentación del Torneo Clausura Damas A de la Federación Cordobesa, perdió 4 a 1 ante Palermo Bajo y se quedó sin chances de clasificar a los playoffs.

Luciano Tuninetti, entrenador del elenco académico, dialogó con Diario **Puntal** respecto al último partido, y realizó un balance de la temporada, aunque reste un compromiso para que culmine el certamen.

“Generamos muchas más situaciones de jugadas claras de gol que el rival y no las pudimos convertir, eso hizo que no pudiéramos aumentar la diferencia en el tanteador. Ellos, cada posibilidad de córner corto las materializaron en gol y eso hizo que tuviéramos esa diferencia en lo numérico. Fue un resultado mentiroso en cuanto al juego y la generación de oportunidades, pero como digo siempre, los goles no se merecen, hay que hacerlos, y ellos lo hicieron y nosotros no”, analizó respecto a la última caída en el campeonato.

Lamentablemente, dicho resultado dejó al Verde sin posibilidades de luchar por meterse a las instancias definitivas. Sobre qué les faltó para meterse a los playoffs, Tuninetti afirmó: “Nos faltó lo mismo que no tuvimos en el último partido que fue no materializar las acciones de juego que generamos. No fuimos del todo efectivos en los córners cortos que tuvimos, y no concretamos los mano a mano que conseguimos. Si los resultados se dan como esperamos en la última fecha, nosotros no vamos a clasificar a playoff por 50 centésimas de poder estar adentro. En algunas fechas nos empataron sobre la hora, otros los perdimos por la mínima y cuando vas a toda esa sumatoria son los



Luciano Tuninetti manifestó que la poca efectividad fue uno de los puntos débiles del equipo que no les permitió estar en playoff.

Foto: Andrés Oviedo

puntos que dejamos en camino que hoy nos dejan fuera de las instancias finales”.

Y agregó respecto a cómo está el equipo: “Las chicas, si bien están con bronca por no poder entrar al playoff, tampoco están mal porque nosotros vamos a terminar casi en

“Estamos cerrando un año muy positivo al margen de esta situación de no haber podido clasificar a playoff”, enfatizó el entrenador del Verde.

el mismo lugar que años anteriores. La diferencia es que la clasificación a playoff este año es de seis equipos y no de ocho, entonces te quedas afuera y cuando veamos la tabla final, si se da como nosotros creemos, porque nos toca un rival accesible en la última fecha, podemos llegar a quedar en la misma

posición que temporadas pasadas. El tema es que no supimos aprovechar las oportunidades que tuvimos cuando teníamos diferencia con otros equipos, íbamos adelante y por descuidos generaron goles ellos que nos hicieron tener muchos empates. Nosotros llegamos al partido anterior con cuatro fechas sin perder, pero de esas cuatro ganamos una sola entonces es muy difícil así acumular puntos para llegar a la clasificación”.

Restando una fecha de la fase regular, el elenco académico marcha cuarto en la Zona B con 12,5 unidades.

“Hoy nos toca afrontar esta situación, pero no estamos mal por eso sino por no haber podido cerrar los partidos cuando los deberíamos haber cerrado, y eso es un poco de la madurez del equipo como grupo, de jugadoras que les falta todavía tener un poco más de rodaje para manejar los momentos del juego o ser frías en cerrar los partidos, que es lo que nos cuesta”, enfatizó.

Universidad cerrará el certamen enfrentando de visitante a Córdoba Athletic Negro, rival que está

último en la Zona A con 2,5 unidades.

“Al margen de los resultados es un año positivo, estamos sumando jugadoras de divisiones inferiores, del sub16, que salió subcampeón en el regional de Mendoza, y del sub19 que les estamos dando rodaje. Tenemos un plantel largo que es donde no se nota a veces el recambio, cuando vos sacas una jugadora experimentada de la cancha y pones una de las chicas más jóvenes, hoy no se está notando la diferencia, como en otros momentos. Lamentablemente sacamos más puntos en la primera etapa del año, donde no arrastramos nada, donde otros años sí se arrastraba, y en la segunda etapa del año hemos empatado muchos partidos que en Apertura los ganamos, eso hizo la diferencia de la acumulación de puntos. Estamos cerrando un año muy positivo al margen de esta situación de no haber podido clasificar a playoff”, analizó el entrenador del Verde sobre el 2025.

Por último, hizo referencia a la cancha propia. “Nos hubiera gustado haber terminado este año allá

porque la cancha hace varios meses que está lista, pero no teníamos iluminación ni cerco perimetral. Hubiese sido importante poder haber aprovechado nuestra cancha para poder tener una fluidez mayor de entrenamiento porque al compartir la cancha municipal con otras instituciones nos hace tener pocas horas de entrenamiento, que no es excusa, pero se nota mucho en clubes con los que competimos. La ilusión está puesta en poder tener nuestra superficie y más horas de trabajo para el año que viene con el fin de seguir creciendo y ajustando detalles que hoy nos dejan afuera de las instancias finales”.

Programación de la fecha 11

- Sábado 18
16:30 Universitario - San Martín
16:30 La Salle - La Tablada
16:30 Athletic Negro - Universidad
16:30 Palermo Bajo - Córdoba Athletic
16:30 Barrio Parque - Tala
16:30 Urú Curé - Jockey

BÁSQUET

Banda Norte va por el triunfo que lo clasifique a los cuartos de final de la Liga Provincial A

El Verde que ganó con contundencia en el Parque Sarmiento, buscará cerrar la serie de visitante frente a Unión San Guillermo

Redacción Puntal

Banda Norte buscará hacerse fuerte en condición de visitante para cerrar la serie a su favor ante Unión San Guillermo y clasificar a los cuartos de final de la Liga Provincial A de Básquet.

Cabe mencionar que la serie es al mejor de tres compromisos y que el Verde ganó 86 a 56 en el primero en el Parque Sarmiento. En dicho partido el primer tiempo fue parejo, pero los dirigidos por Dante Castagno ajustaron la defensa en la segunda mitad y eso les permitió recuperar pelotas, correr

la cancha y sacar la diferencia.

El segundo cotejo que se llevará a cabo en San Guillermo se jugará este viernes desde las 21:30, en el caso de que la serie quede igua-

El Verde ganó el primer juego de la serie 86 a 56 en el Parque Sarmiento.

lada, se definirá en Río Cuarto el domingo a las 19.

Alberdi, Sporting y Central Argentino obligados a ganar

Los tres representantes de la Asociación Riocuartense en la Liga Provincial B perdieron el primer juego de cuartos de final en condición de visitante y tendrán que ganar de local para forzar la serie al tercer y definitivo juego.

Alberdi, que viene de perder 72 a 53 ante Pesca en Carlos Paz, intentará hacerse fuerte en el Trampero



El Verde va por la victoria de visitante para meterse en cuartos de final de la Liga Provincial A

Foto: Prensa Banda Norte

este viernes a las 21:30. Cabe destacar que en la última fecha de la fase regular el Mercedario le ganó a este rival de local y eso le permitió la clasificación.

Por su parte, Sporting que en el primer juego cayó 74 a 68 frente a Universitario, recibirá al elenco cordobés el viernes a las 21. En tanto que Central Argentino jugará

también mañana a las 21:30 ante Centro Social; en el primer partido el elenco de Brinkmann venció 65 a 50.

Semifinales confirmadas en la Liga Provincial Femenina

Gorrones se medirá frente a Deportivo Chañares, e Instituto en-

frentará a Centro Social de Brinkmann.

Aún no se han confirmado las sedes teniendo en cuenta que son a licitar, pero si se dio a conocer que se van a llevar a cabo el domingo 26 de octubre.

En tanto que la final, y el partido por el tercer puesto, se jugarán el domingo 9 de noviembre.

Agencia
CÓRDOBA
TURISMO


GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA
Seguimos haciendo

VERANO

FÁCIL PARA TODOS



CÓRDOBA

DISFRUTÁ MÁS FÁCIL

@turismocba

cordobaturismo.gob.ar

POLICIALES

Detienen en San Luis a una pareja que viajaba desde Río Cuarto con más de tres kilos de droga

Circulaban en una motocicleta de alta cilindrada. Llevaban marihuana y cocaína. El procedimiento de Gendarmería fue en el peaje de La Toma

Redacción Puntal

Gendarmería secuestró más de tres kilos de marihuana y varias dosis de cocaína a una pareja que

se desplazaba en una motocicleta en inmediaciones de la ciudad de La Toma, en la provincia de San Luis.

La moto había partido desde Río Cuarto, se informó desde el organismo nacional.

Entre sus pertenencias trasladaban 3 kilos de marihuana y 20 gramos de cocaína. Tanto la conductora como el acompañante quedaron detenidos.

Efectivos de la Sección de Seguridad Vial "La Punta" realizaban controles de seguridad en la noche del martes. A la altura del peaje de La Toma controlaron a los ocupantes de una moto de alta cilindrada, conducida por una ciudadana

mayor de edad acompañada por otra persona, provenientes de nuestra ciudad.

Con el apoyo del can detector de narcóticos "Jaz", y ante la presencia de testigos, se hallaron seis paquetes y un envoltorio que contenían sustancias amarronada y blancuzca.

En el operativo interviene la Fiscalía Federal de San Luis, que dispuso la detención de la pareja involucrada y el decomiso del estupefaciente.

En tanto, sobre la ruta provincial N° 1, en Punilla, en el baúl de un automóvil, se detectaron 35 gramos de cannabis sativa dentro de una mochila.



La droga estaba en la mochila que llevaban los jóvenes motociclistas.

AVISOS FÚNEBRES

†
SCAVUZZO MIRTHA NOEMI
(q.e.p.d.)
El día martes 14-10-2025 ha dejado de existir SCAVUZZO MIRTHA NOEMI a los 83 años. Sus restos fueron velados en sala A CASA CENTRAL en la localidad de VILLA MARIA. Su Inhumación se realizó en Cementerio Parque - PORTAL DEL SOL/ VILLA MARIA el día 15-10-2025 a las 16:30 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: BV ESPAÑA 845 / VILLA MARIA.

†
ESQUIVEL, RUBEN DARIO
(q.e.p.d.)
Falleció el 15 de octubre a los 70 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" AV. PERON - Villa María. Sus restos fueron inhumados el día 15/10/2025 a las 17.00hs. en el cementerio La Piedad - VILLA MARIA. D/P Las Heras 2694 - Villa María.

†
PELAYE VICTOR AGUSTIN
(q.e.p.d.)
El día miércoles 15-10-2025 ha dejado de existir PELAYE VICTOR

AGUSTIN a los 64 años. Sus restos fueron velados en sala ITATI - ETRURIA en la localidad de SANTIAGO NICOLA 475 / ETRURIA. Su Inhumación se realizará en el cementerio - ETRURIA el día 16-10-2025 a las 11:00 horas. Previo oficio religioso en Parroquia local. Domicilio Particular: CALLE 5 / ETRURIA.

†
MORELLO, EDUARDO OSCAR
(q.e.p.d.)
Falleció el 15 de octubre a los 78 años. Velatorio Empresa Paviotti -

Sala "COM." AUSONIA. Sus restos serán inhumados el día 16/10/2025 a las 10.00hs. en el cementerio de Ausonia. D/P 9 de Julio 193 - Ausonia.

†
FONSECA, ELVA DOMINGA

la naturaleza
CEMENTERIO PARQUE

Informes:
Entre Ríos 589
Tel.: 0353 - 4520218
Villa María
Parque:
Ruta Provincial N° 2
Frente Villa María
Golf Club

(q.e.p.d.)
Falleció el 15 de octubre a los 69 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "A" VILLA NUEVA. Sus restos serán inhumados el día 16/10/2025 a las 11.00hs. en el cementerio San José - VILLA NUEVA. D/P Cortada Neuquén 224 - VILLA NUEVA.

Paviotti
SEPELIOS
SALAS VELATORIAS
AMBULANCIAS
TRASLADOS

Entre Ríos 589 - Villa María
Tel.: 0353 - 4520218
www.paviotti.com

Itati (0353) 4523345
SEPELIOS - TRASLADOS
AMBULANCIAS
SALAS VELATORIAS
Atendemos todas las mutuales
SERVICIOS SOCIALES

MENDOZA esq. M. MORENO
TUCUMAN 1259
VILLA MARIA

AVISOS FÚNEBRES

Perpetual
GUARDIA 24HS
(0358) 4640404

Atención las 24 hs.
462 4818
Sobremonte 1697
www.compagnuccisocial.com.ar

Compagnucci Social
100 años de historia. 100 años acompañándolo.

†
RUBEN PABLO PIÑAL (CHUMA)
(q.e.p.d.)
Falleció en la localidad de Río Cuarto el día miércoles 15 de octubre de 2025 a la edad de 72 años.

Su esposa, hijos, familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento, y que sus restos mortales serán trasladados hoy jueves 16 de octubre de 2025 a las 09:00 horas a la localidad de Ordoñez. Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

†
WALTER JOSE FUNES
(q.e.p.d.)
Falleció en la localidad de Río Cuarto el día miércoles 15 de octubre de 2025 a la edad de 64 años.

Su esposa María Patricia Pérez; hijos Matías, Rodrigo, Lucas, Maximiliano, Sofía, Rocío, Milagros; hijos políticos Emilia, Pamela, Eduardo; nietos; hermanos Mario, Mabel, Edgardo, René; familiares, amigos y demás deudos comunican su fallecimiento, y que sus restos

mortales serán inhumados hoy jueves 16 de octubre de 2025 a las 10:30 horas en el Cementerio de la Concepción Río Cuarto. Hogar de duelo: Carlos Vismara 1232 - Río Cuarto.
Exequias y ceremonial: Compagnucci Social.

casa grassi.
Salas velatorias
Crematorio propio
Traslados

0810 777 4727
Hipólito Irigoyen 443 Río Cuarto, Cba.

Sociedad Francesa de S.M.
Emergencias - Urgencias
Enfermería - Traslado
Consultorios - Farmacia
Sepelio - Cremación
Panteón Social

Desde 1875,
brindando servicios
a la comunidad

Consulta al 4629720 ó al 0800-888- 0378
www.francesariocuarto.com.ar
promocion@socfrancesa.com.ar

Fotheringham 429 - Río Cuarto - Cba.

Tombolini
Servicios de Sepelio

Sepelios •
Cremaciones •
Dptos Velatorios •
Ambulancias •
Traslados •

Servicio de Tanatopraxia •
y reconstrucción

Bs. As. 772 (5800) Río Cuarto
464 6414 / 463 0405

Pétalos de Vida

Tel.: (0358) 4625714
Cel. 155608487
(LAS 24 HORAS)

Pequeño Cottolengo "Don Orione"

Para solicitar la
publicación de
avisos fúnebres

3584851845
puntalpublicidad@gmail.com

Puntal

INVESTIGACIÓN. MIENTRAS SE RECUPERA, SE ENCUENTRA CUMPLIENDO PRISIÓN DOMICILIARIA

La acusan de asesinar a su madre y a su hermana en un incendio en barrio Alberdi

Mónica Rigotti fue imputada de homicidio calificado por el vínculo por el trágico hecho registrado el 30 de septiembre pasado en una vivienda interna de calle Güemes al 1200. La mujer de 59 años también sufrió quemaduras de gravedad

Redacción Puntal

Mónica Rigotti, la mujer que sobrevivió al incendio que terminó con la vida de su madre de 84 años y su hermana de 59, fue acusada de homicidio calificado por el vínculo por el fiscal Daniel Miralles, tras recibir el informe de los peritos en la vivienda de calle Güemes al 1290 de barrio Alberdi, en la siesta del pasado 30 de septiembre.

La investigación determinó que la mujer de 63 años planificó la muerte de sus familiares directos e intentó suicidarse al provocar la explosión y posterior incendio de la vivienda interna.

En el lugar falleció Betty García, mientras que Mónica y Sonia sufrieron quemaduras de gravedad.

Sonia padecía una discapacidad motriz por lo que estaba en silla de ruedas, quedó internada en la terapia intensiva del Hospital San Antonio de Padua, donde falleció en la tarde del pasado domingo.

Mónica estuvo internada hasta el jueves pasado en un centro médico privado, aunque debe ser

asistida por las quemaduras en manos, brazos y otras partes del cuerpo.

El fiscal Miralles precisó que la mujer se encuentra cumpliendo prisión domiciliaria, a la espera de una mejoría de su salud, ya que debe ser asistida las 24 horas.

Luego será indagada, sometida a pericias psicológicas y psiquiátricas para posteriormente ser trasladada a la cárcel.

El homicidio calificado por el vínculo es la figura más grave que contempla el Código Penal, lo que representa una pena de prisión perpetua.

La hipótesis más fuerte es que la mujer se encontraba agobiada por la situación económica y no podía seguir pagando la residencia geriátrica a su madre y hermana.

El día de la explosión e incendio de la vivienda, madre e hija habían sido retiradas del hogar donde estaban alojados, por lo que la mujer preparó el escenario para terminar con la vida de su madre, hermana y la propia.

En la reconstrucción de los hechos, Mónica trasladó a las vícti-



La mujeres fueron rescatadas del interior de la vivienda por dos trabajadores de Cotreco y vecinos hasta que llegó bomberos.

Mónica Rigotti se encuentra en prisión domiciliaria hasta que se recupere de las quemaduras.

mas hasta la casa interna, donde había tres garrafas, fósforos y otros elementos que habrían sido utilizados para iniciar el fuego.

Miralles sostuvo que “esa situación de agobio la llevó a tomar la peor decisión. Intentó matar a sus familiares cercanos y también suicidarse”.

En la habitación de la tragedia la mujer había dejado una nota dirigida a uno de sus hijos, aunque no relacionada con una despedida, sino con cuestiones domésticas, como deudas con comerciantes del barrio y el servicio del cable.

Falleció cuando sacaba su camioneta y chocó el portón y una reja en Sabattini al 3100

Redacción Puntal

Un hombre de 72 años falleció en la mañana de ayer cuando retiraba su camioneta de su domicilio del sur de la ciudad, al impactar contra el portón del local y las rejas del inmueble.

Rubén Pablo Piñal conducía una camioneta Toyota Hilux al momento de una descompensación que lamentablemente terminó con su vida.

El siniestro vial fue calificado como muerte de etiología dudosa, por lo que se dispuso la intervención de Policía Científica y la realización de la autopsia, que habría determinado que la causa de la muerte sería producto de un trauma craneal propio del accidente con la camioneta, aunque se esperan otros resultados.



El fallecimiento de Piñal es investigado como muerte de etiología dudosa.

Tres detenidos por una riña en el sur de la ciudad

Redacción Puntal

Tres hombres fueron detenidos en el sur de la ciudad por generar disturbios y luego resistirse al procedimiento policial.

Vecinos de Hipólito Yrigoyen y Rawson alertaron disturbios en la vía pública y riña de tres sujetos.

Al llegar los efectivos policiales, procedieron a la identificación de un hombre de 31 años y dos de 35, quienes se tornaron agresivos contra el personal actuante por lo que se procedió a la aprehensión de los mismos y el traslado a la comisaría.

En poder de los aprehendidos se secuestraron cascotes de cemento extraídos del cordón y un hierro de construcción de 10 pulgadas.

Por otra parte, tres jóvenes fueron detenidos en la madrugada de

ayer en situación sospechosa y con elementos cortopunzante en su poder.

Un hombre de 38 años fue demorado en Mariquita Sánchez de Thompson y Quirico Porreca portando un cuchillo.

De manera simultánea, otro móvil policial realizó el control de dos jóvenes de 20 y 23 años, en la avenida Marcelo T. de Alvear al 400, encontrándose en su mochila un elemento cortopunzante de elaboración casera.

Los sujetos fueron trasladados a sede policial a disposición del Ministerio Público Fiscal.

Finalmente, un joven fue controlado por los agentes encargados de la prevención cuando circulaba sobre calle 25 de Mayo al 200, con el secuestro de un arma blanca, entre sus prendas.

GIRO. LA JOVEN FUE APREHENDIDA EN LA ZONA DEL BULEVAR ROCA

Una viuda negra fue detenida en Río Cuarto por un crimen en Córdoba

Otra mujer fue detenida en la capital provincial. En un principio se trató de un siniestro vial, pero con el avance de la investigación se determinó que fue un homicidio. Ocurrió el 31 de agosto

Redacción Puntal

Una joven de 22 años conocida como “viuda negra” fue detenida en nuestra ciudad por un crimen registrado en Córdoba junto a otra mujer de 28 años. En un principio parecía que se trataba de un accidente de tránsito, pero con el avance de la investigación se determinó que la víctima había sido drogada, luego lo abandonaron en un camino y le robaron su automóvil.

La investigación judicial determinó que una de las jóvenes es-

taba radicada en nuestra ciudad, por lo que se ordenó su detención, que se concretó en bulevar Roca al 800.

La otra “viuda negra” se entregó en sede judicial cuando se enteró que había sido detenida su compañera de andanzas, por lo que ambas fueron trasladadas al complejo carcelario de Bouwer.

La víctima murió atropellada por un automóvil Ford Focus en avenida Sabattini esquina Cipriano Perello de barrio Avellaneda, en la ciudad de Córdoba. El conductor se dio a la fuga y luego se determinó que era un enfermero del Hospital San Roque.

Creyó que se trataba de un animal y no se detuvo. Fue imputado de homicidio culposo agravado.

La investigación determinó que la víctima no murió por un accidente, sino tras haber sido dopada y robada por las dos mujeres que se dedicaban a seducir hombres a través de aplicaciones de citas para luego robarles.

Según la reconstrucción policial, el hombre había pactado un encuentro con las mujeres en una zona cercana a la avenida Sabattini. Durante el encuentro, dentro del auto, las sospechosas le colocaron una sustancia en la bebida. Al ver que el efecto no era inme-



La joven acusada de homicidio fue detenida en el bulevar Roca.

diato, aumentaron la dosis, lo que provocó que el hombre se descompusiera mientras manejaba.

Las mujeres lo obligaron a detener el vehículo, lo bajaron y lo abandonaron a un costado de la

avenida, llevándose su auto, celular y billetera. Luego, desorientado, fue atropellado por el Focus que circulaba a gran velocidad.

Ambas están imputadas por homicidio en ocasión de robo.



AHORA PODÉS PAGAR CON TARJETAS

Seguimos trabajando para su comodidad, ahora nuestros validadores pueden recibir, aparte de la TARJETA SUBE, pagos con TARJETAS DE DEBITO o CREDITO Visa ó Mastercard







www.satcrc.com.ar

Sergio Terzo Publicidad

VIOLENCIA URBANA
Pelea callejera terminó con un hombre herido en el Hospital y dos hombres detenidos **POLICIALES 2**

HANDBALL
Alianza Villa María clasificó a cuartos de final en el Torneo Nacional "A" de Clubes **DEPORTES 3**



◀ **Accastello anunció la continuidad de los beneficios para buenos contribuyentes: 20% de descuento por pago anual de tasas a la propiedad, 30% por pago de contado en la tasa automotor y un 10% adicional para contribuyentes cumplidores.**

nes).

Acto seguido, el intendente hizo un fugaz repaso por las obras que ejecutará el sector privado, por un monto cercano a los 50 mil millones de pesos.

“La Universidad Siglo XXI hace una inversión de 2 millones de dólares, EPEC otra de 3 millones de dólares. Después están las pymes que se radican en la ciudad, que algunas llegan con inversiones de 5 y 7 millones de dólares”.

El jefe municipal también destacó que el presupuesto previsto para obras públicas aumentará el año que viene un 60%.

En ese sentido, dijo que el año que viene la ciudad habrá completado la pavimentación de 450 cuadras. “Un tercio de las calles que hoy son de tierra van a quedar pavimentadas”, resaltó.

Tarifaria 2026

Accastello también brindó algunas precisiones respecto al proyecto de Tarifaria 2026.

Por ejemplo, explicó que junto con su equipo de la Secretaría de Economía trabajaron en una propuesta que garantice el equilibrio fiscal.

En ese marco, anunció el aumento de las tasas de los Servicios a la Propiedad y el Comercio, que experimentarán subas del 20% en relación a las actuales.

También dio a conocer la eliminación de la Tasa de Inscripción en la Actividad Comercial y la deducción de alquileres comerciales en la tasa de comercio.

Luego, adelantó que el Municipio pondrá en marcha un régimen de incentivos para quienes inicien la construcción de plantas industriales, locales comerciales o de servicios, medida desde la cual se otorgaría una eximición del 100% del adicional por baldío durante el primer año.

Y en ese eje, agregó que “el comerciante que incorpore en su proyecto algún sistema que beneficie al medio ambiente, basado en energía renovables y en objetos que promuevan la sostenibilidad ambiental, recibirá un 50% más de eximición hasta el segundo año”.

Por último, comunicó que, en apoyo al sector agropecuario, se eliminará de forma permanente la Contribución por Guías de Hacienda durante todo el año 2026, brindando previsibilidad y alivio fiscal a los productores locales.

PRESUPUESTO Y TARIFARIA 2026

El Ejecutivo proyecta mayor inversión en obras y beneficios impositivos para el comercio

La partida presupuestaria para el año próximo rondará los 105 mil millones de pesos, un 27% más que el período en curso. A ese monto se le anexan 70 mil millones que entran de Provincia y 50 mil millones del sector privado. Reducen alícuotas en más de 10 actividades comerciales

Redacción Puntal

El intendente Eduardo Accastello pasó este miércoles por el Concejo Deliberante para hacer entrega de los proyectos de Presupuesto y Tarifaria 2026. Lo hizo acompañado por funcionarios del área de Economía y concejales oficialistas, con quienes encabezó una conferencia de prensa.

Según adelantó el mandatario, para el próximo año se proyecta un presupuesto que ronda los 105 mil millones de pesos, es decir, un 27% más que la partida prevista

El Presupuesto para el 2026

\$104.660.780.950

para este año, al que todavía le quedan dos meses y algunos días más por ejecutar.

Según comentó, ese monto, que en cifras exactas totaliza \$104.660.780.950, no incluye el dinero que tiene previsto desem-

bolsar el gobierno provincial en concepto de obras ni tampoco lo que tiene pensado invertir el sector privado.

Sobre el primer ítem, Accastello dijo que la Provincia ya proyectó en Villa María una inversión que

ronda los 70 mil millones.

Dentro de ese paquete aparecen las obras del acceso por ruta 158 (22 mil millones de pesos) y el ingreso por ruta 2 (25 mil millones), a las que se le suma el proyecto de la Colectora Norte (15 mil millo-

Es el aumento que prevé este presupuesto en comparación a lo asignado para el 2025

+ 27%

RANCO

MATERIALES

Principio y final de obra.

ranco.com.ar

VILLA MARÍA | GRAL. DEHEZA | RÍO TERCERO | GRAL. CABRERA

POLICIALES

Otro hecho que se resuelve con violencia

Pelea callejera terminó con un hombre herido en el Hospital

El conflicto surgió de una acalorada discusión entre tres personas en barrio San Martín. La víctima resultó con cortes en el rostro

Redacción Puntal

Dos hombres quedaron bajo arresto este miércoles por el delito de lesiones leves dolosas, por una pelea callejera que dejó como saldo un herido grave. El hecho ocurrió alrededor de las 03.30 horas en barrio San Martín, sobre calle 17 de Agosto al 100. Según informaron fuentes policiales, personal de la Patrulla Preventiva procedió a la aprehensión de dos individuos de 33 y 38 años, quienes habrían agredido a un

hombre de 45 años en el marco de una acalorada discusión. La versión oficial dice que los agresores golpearon a la víctima con una varilla de hierro, provocándole lesiones visibles en el rostro. El herido fue asistido en el lugar por bomberos voluntarios, quienes luego lo trasladaron al Hospital Pasteur para recibir curaciones y un diagnóstico médico más preciso. En el operativo, la policía sequestró una camioneta Ford Ranger, la varilla de hierro utilizada en la agresión y un carro con restos de animales vacunos.

Los agresores, dos hombres de 33 y 38 años, utilizaron una varilla de hierro para golpear a otro sujeto de 45, quien terminó en el Hospital Pasteur.



Los investigadores procuraban establecer el origen de esos restos y su posible relación con el motivo del conflicto. Cabe precisar que personal de la Guardia Local intervino para decomisar los restos hallados en el lugar. La causa, en tanto, recayó en la Fiscalía que conduce Silvia Maldonado.

Diario Puntal Villa María

Choque múltiple en la ruta 9 con tres camiones involucrados



Redacción Puntal

Durante la madrugada de este miércoles, un accidente vehicular tuvo lugar en el kilómetro 515 de la Ruta Nacional 9, a la altura de Morrison, en dirección hacia Bell Ville. El siniestro vial se produjo minutos después de la medianoche y mantuvo el tránsito parcialmente interrumpido por más de una hora. Según informaron fuentes oficiales, dos camiones colisionaron sobre la traza nacional y, como consecuencia del impacto, rozaron a un tercer vehículo pesado. Uno de los camiones volcó

sobre la banquina sur, en la mano que conduce hacia Bell Ville, provocando daños materiales de consideración. Tras el accidente, un hombre debió ser trasladado al hospital local para su atención médica. Posteriormente, el herido fue derivado al nosocomio regional de Bell Ville para un diagnóstico más completo y control de sus lesiones. En el lugar del siniestro trabajaron tres dotaciones con 18 bomberos voluntarios, quienes realizaron tareas de rescate y limpieza de la calzada. También colaboró personal de la Policía de la Provincia de Córdoba, brindando asistencia en el control del tránsito y la seguridad perimetral.



Co.T.A.C.
Cooperativa de Trabajo
Acueductos Centro Ltda.

Agua para la vida



Cuidar el agua es responsabilidad de todos

 www.cotacacueductos.com.ar

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA. NACE UN NUEVO POLO DEPORTIVO EN VILLA MARÍA

"Los sueños de Española ya no tendrán límites, ni techo"

El presidente Walter Torres presentó en sociedad el estadio Monumental, que la entidad inaugurará el sábado a las 10, junto a autoridades políticas



El presidente Walter Torres, rodeado por el presidente de la Liga y autoridades municipales de Villa María y Villa Nueva. "Invitamos a todos a conocer el nuevo estadio", dijo.

UN GRAN SALTO DE CALIDAD DEPORTIVO

Redacción Puntal

Asociación Española presentó en conferencia de prensa su obra "Monumental".

El mejor estadio de fútbol de la ciudad será inaugurado oficialmente el próximo sábado 18, a las 10 horas, en su gigantesco predio deportivo, ubicado a un kilómetro de la Fábrica Militar de Pólvoras.

El anuncio oficial contó con la participación de autoridades municipales tanto de Villa María como de Villa Nueva.

El titular de Asociación Española, Walter Torres, sostuvo que "muy felices de poder anunciar que el sábado inauguraremos el estadio principal del nuevo predio deportivo, donde el año pasado presentamos el estadio de baby fútbol".

Agregó que "hace más de 12 años compramos el predio de 18 hectáreas y media. Después de mucho esfuerzo, hemos podido inaugurar el estadio de fútbol infantil, y ahora el estadio principal de cancha grande".

Recordó que "hace 30 años hicimos la primera cancha de la historia de Asociación Española, que con el tiempo nos limitó en cuanto al progreso que fueron necesitando nuestros futbolistas".

Por ello, "queríamos un predio más grande para nuestros 500 jugadores, con buenos pisos, vestuarios cómodos, y comodidad de tribunas para la gente".

Añadió que "es lo que hicimos. Para poder progresar, y soñar con apostar a participaciones en un nivel superior, primero había que gestar una infraestructura de la que podamos sentir orgullo, para iniciar el proceso de lanzarnos a otro nivel, que llegará con el tiempo, y en los tiempos que correspondan, pero ahora podremos

soñar con participaciones en certámenes superiores, y poder estar a la altura con la infraestructura, que es a nuestro juicio, el primer paso".

Agregó que "deseamos que sea el estadio que soñamos todos los villamarienses y villanovenses, por eso los invitamos el sábado a conocer las nuevas instalaciones. Será gratuito y abierto para todos. Será un orgullo recibirlos".

Torres consideró que "el predio está pensado para espectáculos convocantes, ya que tiene una capacidad para 6 mil espectadores sentados, y tendrá una capacidad final para 10 espectadores".

Señaló que "la subcomisión de fútbol decidirá si, además de espectáculos futbolísticos, se pueden realizar otros eventos en ese escenario, que deben servir para generar. El complejo tiene salones de multifunciones, es muy grande, tiene mucho lugar para estacionamiento, habrá 70 dormis para albergar a deportistas, cantina, resto y 3 sectores de tribunas y otro de palcos, para dotar de comodidad a la gente".

Indicó que "nuestra institución tiene 135 años de vida. Nunca paró de crecer. Está dedicada a la familia, no es un club de fútbol, cumple un rol social trascendente en las comunidades de Villa María y Villa Nueva, donde tenemos nuestros respectivos predios, y encaramos todas las actividades que se realizan con mucha responsabilidad. Por ello en la inauguración estarán todos los deportistas e integrantes de la familia de Asociación Española".

Destacó que "tenemos 2 mil socios, cifra que se eleva en la temporada de verano por las piletas de natación. Estamos gestando una pileta climatizada olímpica, que será de primer nivel nacional, para competencias internacionales, pero además cumplirá un rol importante en la salud y en la nata-

ción para recreación".

Sostuvo que "planteamos este nuevo predio deportivo con visión, para los próximos 40 o 50 años. No nos ponemos techo para crecer".

Estimó que "los dirigentes estamos de paso, pero la institución va creciendo en infraestructura tanto en El Prado, como en el nuevo predio, y también en Casa España, donde haremos un nuevo salón destinado a educación y cultura, y otro espacio para el museo".

Destacó que "en el nuevo predio habrá un estadio principal, 4 canchas grandes, una de césped artificial, un estadio de baby con una cancha auxiliar, todos con vestuarios, sistema de riego artificial para el campo de juego. Resta agregar la iluminación al estadio principal, y la zona de palcos. Cada tribuna tiene sus propios baños. Le sumaremos luego un complejo de pádel, 16 canchas de tenis, y 1 de hipismo, además de un salón deportivo".

Alejandro Mana, presidente del Ente Villa María Deporte y Turismo S.E.M., manifestó que "estas grandes obras son el resultado, primero de un sueño, y después del trabajo arduo y mancomunado de un grupo de personas, que no se ensimismó sino que, con visión, pensó en el desarrollo de la comunidad".

Agregó que "estamos orgullosos, porque se inaugurará un punto de encuentro para toda la familia, un espacio de contención para 10 mil personas, y un estadio que nos permitirá seguir posicionando a la ciudad como receptora de grandes eventos deportivos".

Ignacio Tagni destacó "la perseverancia, el esfuerzo y el sacrificio de quienes hicieron esto posible. Este estadio tendrá un impacto muy grande en toda la región".

Lucas Martinetti, titular de la Liga señaló que "es el estadio que el fútbol local requería, una infraestructura soñada, que nos permitirá lanzarnos a plano nacional".



Alianza Villa María Handball ya está entre los 8 mejores equipos del Torneo Nacional de Adultos "A".

HANDBALL. TORNEO ARGENTINO DE CLUBES "A" EN ALTA GRACIA

Alianza Villa María clasificó a los cuartos de final del Nacional

El actual campeón de la FeCoBal escoltó en la zona "D" a Villa Ballester, que lo derrotó ayer por 28-21

Alianza Villa María Handball clasificó a cuartos de final del Torneo Nacional de Clubes Adultos "A" de Balonmano, que se disputa en Alta Gracia y Córdoba.

Los villamarienses se medirán ante uno de los grandes candidatos, Dorrego, buscando el pasaje a semifinales.

La tercera jornada del torneo más importante del calendario anual de la Confederación Argentina de Handball aportó los 8 equipos de cada rama, que animarán los cuartos de final, con destacada participación de los representantes de la Federación Metropolitana y de la Cordobesa.

Los mejores equipos del país participan en la 38ª edición femenina y la 37ª masculina del Nacional de Clubes Adultos "A", que se está desarrollando en el IPEF de la Ciudad de Córdoba y el Polideportivo de Alta Gracia.

Alianza está representando a la Federación Cordobesa, por ser su actual campeón (obtuvo el Torneo Apertura 2025). Ayer cayó 28-21 ante SAG Villa Ballester, que se adjudicó la zona "D".

Los villamarienses finalizaron segundos por diferencia de goles ante Sol de Mayo, con el que habían igualado 24-24 en el debut, en el que agónicamente se le escapó el triunfo en la última jugada.

Era a todo o nada. Debía perder por menos de 8 goles, ya que SAG Villa Ballester había derrotado a Sol de Mayo por 31-23.

El plantel de Alianza Villa María Handball está compuesto por:

Martín Figueroa, Francisco Avenado, Pedro Cabrera, Gerardo Legüé, Mariano Suárez, Gonzalo Silvestre, Agustín Bertello, Walter Pomba, Manuel Cuervo, Lucas Acastello, Valentín Leiras, Facundo Calderón, Tomás Aprile, Nicolás Rebuffo, Ignacio Kiehl y Francisco Piaggio.

El cuerpo técnico está encabe-

zado por Constanza Dondo (entrenadora), y forman parte del staff técnico Lautaro Miguel, Agustín Abate Daga y Pablo Orsi.

Resultados: Zona "A":
1ra. Fecha: Dorrego 29 - Municipalidad de Maipú 25.

2da. Fecha: Somisa 24 - Dorrego 36.

3ra. Fecha: Municipalidad de Maipú 31 - Somisa 29.

Posiciones: Zona "A": Dorrego 6; Municipalidad de Maipú 4; y Somisa 2.

Resultados: Zona "B":
1ra. Fecha: River Plate 30 - Universitario de Córdoba 31.

2da. Fecha: River Plate 28 - Nueva Generación 18.

3ra. Fecha: Nueva Generación 22 - Universitario de Córdoba 31.

Posiciones: Zona "B": Universitario de Córdoba 6; River Plate 4; y Nueva Generación 2.

Resultados: Zona "C":
1ra. Fecha: Ferro 22 - Municipalidad de Alta Gracia 23.

2da. Fecha: Universidad Nacional de Cuyo 23 - Municipalidad de Alta Gracia 29.

3ra. Fecha: Universidad Nacional de Cuyo 32 - Ferro 35.

Posiciones: Zona "C": Municipalidad de Alta Gracia 6; Ferro 4; y Universidad Nacional de Cuyo 2.

Resultados: Zona "D":
1ra. Fecha: Alianza Villa María 24 - Club Sol de Mayo 24.

2da. Fecha: SAG Villa Ballester 31 - Sol de Mayo 23.

3ra. Fecha: Alianza Villa María 21 - SAG Villa Ballester 28.

Posiciones: Zona "D": SAG Villa Ballester 6; Alianza Villa María 3; y Club Sol de Mayo 3.

De esta manera, los cruces de cuartos de final han quedado configurados de la siguiente manera:

- Dorrego - Alianza Handball
- Municipalidad de Alta Gracia - River Plate
- Universitario de Córdoba - Ferro
- SAG Villa Ballester - Maipú

DEPORTES

Seguí informado
www.puntalvillamaria.com.ar

Diario Puntal Villa María

28° OLIMPIADAS DEPORTIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. EXCELENTE DEMOSTRACIÓN DE AFECTO, CARIÑO Y SOLIDARIDAD PARA DISFRUTAR EL DEPORTE

Empatía, inclusión y deportes para todos

Aire puro para la pureza deportiva en su máxima expresión. Más de 350 personas con discapacidad de la ciudad y región participaron de una estupenda jornada deportiva, contenidos por profesores y colaboradores en el Salón de los Deportes

SE MERECEN DISFRUTAR Y SER FELICES

Redacción Puntal

“Sepan que esperamos ansiosos siempre esta fecha, y preparamos esta jornada con mucho cariño y amor, porque nos hace bien verlos disfrutar y ser felices, como se merecen”, expresó en su oratoria el titular del Ente Deporte, Alejandro Mana, sintetizando a la perfección lo que vendría.

Se desarrollaron las 28° Olimpíadas Deportivas para Personas con Discapacidad en el Salón de los Deportes y El Campus, donde reinó la empatía, la inclusión y el espíritu puro de la práctica deportiva.

Participaron más de 350 personas de Villa María y la región, la actividad consistió en disciplinas deportivas y recreativas, a lo largo de toda una jornada, impulsada por el programa de Villa María Deporte y Turismo SEM.

La edición 28° de las Olimpíadas Deportivas para Personas con Discapacidad fue exitosa una vez más.

Se cumplió con creces el objetivo: la inclusión y recreación a través del deporte y las actividades compartidas entre personas que



Deporte puro. Los atletas con discapacidad tenían muchas ganas de demostrar sus virtudes, y de enseñarnos sobre valores, esfuerzo, inclusión y empatía.

integran distintas instituciones.

Compitieron en diversas disciplinas, postas deportivas y recreativas, acompañados por más de 100 profesores y colaboradores del citado Ente, del Instituto Secundario

Bernardino Rivadavia especialidad Educación Física, del profesorado de Educación Física del Instituto La Santísima Trinidad y Gabriela Mistral, junto a la Escuela San José XV de Rugby y Hockey inclusivo.

Al encenderse la antorcha, el presidente del Ente Villa María Deporte y Turismo, Alejandro Mana, enfatizó: “Estamos muy contentos de verlos aquí nuevamente y reencontrarnos. La gestión del inten-

dente Eduardo Accastello sigue apostando a la inclusión y a las oportunidades para todos, y esto se ve reflejado claramente en este hermoso evento”.

Tras la competición en 9 deportes, la jornada concluyó con la premiación y un baile olímpico, del cual participaron todas las delegaciones, con coreografías, DJ y música en vivo. Cabe mencionar que formaron parte de las Olimpíadas Deportivas representantes de las instituciones locales: El Andén, Escuela Especial Clotilde Sabbatini, El Principito, Leo Kanner, CEMDI y la Escuela Deportiva Municipal para Personas con Discapacidad.

También formaron parte: APAD (Deheza), Amanecer (Laboulaye), Deporte Adaptado (Devoto) y Actividad Física Adaptada (Bell Ville).

Además, estuvieron presentes la secretaria de Educación, Adela Guirardelli; la directora de Educación Inicial, Mariela Pajón; la directora de Discapacidad, Sara Chiasi; el secretario de Salud, Julián López; el secretario de Economía, Guillermo Pieckenstainer; el secretario de Servicios Urbanos, Ángel Quaglia; el director de Deportes, Fernando Badrán; y los concejales: José María Cativelli, Yaslil Oses, Patricia Heredia y Silvina Irusta.

FESTIVAL AERONÁUTICO

16-17-18-19
OCTUBRESHOW ÚNICO
EN ARGENTINAEUGENIA QUEVEDO
& LBC

JUEVES 22 HS

LBC & Eugenia Quevedo
+ SHOW AERONÁUTICO
NOCTURNOVIERNES, SÁBADO
Y DOMINGOAcrobacias aéreas
Paracaidismo
Globos aerostáticos
Vuelos de bautismo
Espacios gastronómicos y culturalesColectivos gratuitos días **sábado 18 y domingo 19** | Salida desde el Centro de Transferencia: 10 y 13 h - Regreso 19:00 h

Organiza

AERO CLUB
VILLA MARÍAEDEN
ENTRADAS

Invita

VILLA
MARÍA
CIUDAD ABIERTAVILLA
MARÍA
DEPORTE
& TURISMO SEM

SALUD & CIENCIA

SUPLEMENTO SEMANAL DE DIARIO P

AÑO 5 | NÚMERO 228
JUEVES 16 DE OCTUBRE DE 2025

*Impulsan una
iniciativa para
transformar la
atención del
infarto en el país
PÁGINA 2*

*En el país, hay un
caso de muerte
súbita infantil cada
siete días
PÁGINAS 6 Y 7*

CONSUMO DE DROGAS Y TRABAJO: “ES UN RIESGO SILENCIOSO QUE PUEDE COSTAR VIDAS”

La doctora Nilda Gait, magister en toxicología y salud pública, analizó el impacto del consumo de estupefacientes en ámbitos laborales. Fue una de las disertantes del 10° Congreso Panamericano y 5° Congreso Argentino de Higiene Ocupacional y Ambiental, realizado en Córdoba

PÁGINAS 4 Y 5



NeuroCET

Centro de Educación Terapéutica y Neurorehabilitación

☎ 0358 - 4621856 ☎ 358 510 6733

📍 Comisario Medina 245

✉ neurocetriocuarto@gmail.com (currículums) neurocetriocuarto@hotmail.com

📘 Facebook.com/neurocet

📷 Instagram.com/neurocet

En Argentina, las enfermedades cardiovasculares constituyen la principal causa de muerte: 3 de cada 10 fallecimientos (30.3%) son atribuibles a una enfermedad relacionada con el sistema circulatorio y el corazón, lo que representa casi 100 mil defunciones por año. Además, estimaciones locales sugieren que en Argentina se producen alrededor de 40.000 infartos agudos de miocardio por año, lo que equivaldría a más de 100 eventos por día.

En el marco del 51° Congreso Argentino de Cardiología (SAC 2025), que se está desarrollando del 15 al 17 de octubre en la Ciudad de Buenos Aires, la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC) presentará oficialmente el programa Redes que Salvan Vidas.

El proyecto parte de la premisa de que más del 90% de los decesos por infarto ocurre antes de que el paciente ingrese al hospital, lo que subraya la relevancia de la atención rápida y la cadena prehospitilaria. En paralelo, estudios argentinos señalan diversos desafíos, como demoras en la consulta, retrasos internos en los hospitales y la ausencia de coordinación territorial.

El registro ARGEN IAM-ST revela que, en promedio, la demora desde el inicio de síntomas hasta la admisión hospitalaria es de 130 minutos, y la mortalidad intrahospitalaria se ubica alrededor del 8,7%.

El programa Redes que Salvan Vidas tiene por objetivo brindar herramientas, apoyo científico, capacitación y seguimiento para que cada región adapte su propia red de atención al infarto, con criterios uniformes pero flexibles.

"El infarto agudo de miocardio (IAM) es un cuadro tiempo-dependiente: cuanto más rápido se restablece el flujo en la arteria coronaria obstruida, menor será el daño al músculo cardíaco y mejor el pronóstico. En muchos países que lograron reducir sustancialmente la mortalidad por infarto, el denominador común fue la creación de redes de atención

"REDES QUE SALVAN VIDAS" IMPULSAN UNA INICIATIVA PARA TRANSFORMAR LA ATENCIÓN DEL INFARTO EN EL PAÍS

EN EL MARCO DEL 51° CONGRESO ARGENTINO DE CARDIOLOGÍA (SAC 2025), LA SOCIEDAD ARGENTINA DE CARDIOLOGÍA (SAC) PRESENTARÁ OFICIALMENTE EL PROGRAMA REDES QUE SALVAN VIDAS. EL OBJETIVO ES ACOMPAÑAR A PROVINCIAS, MUNICIPIOS Y REGIONES EN EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE REDES LOCALES DE ATENCIÓN DEL INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO (IAM)

coordinadas, que articulan eficientemente el sistema prehospitilario con centros con capacidad para la realización de angioplastias u otros tratamientos de reperfusión", sostuvo el doctor Pablo Stutzbach, presidente de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC).

"Nuestro objetivo es que cada provincia o municipio que se incorpore diseñe su propia red, con acompañamiento experto, y no un modelo impuesto desde cada centro médico. La heterogeneidad del país exige soluciones flexibles", afirmó el doctor Sergio Baratta, presidente electo de la SAC. "Esta iniciativa representa un paso decisivo para construir un sistema de atención más racional, equitativo y eficaz frente al infarto. No basta con te-

ner centros de alta complejidad: hay que garantizar que el paciente llegue a tiempo", agregó.

Diagnóstico prehospitilario

La iniciativa busca que, en cada lugar, pueda lograrse un diagnóstico prehospitilario (realizado por la ambulancia) que identifique precozmente al paciente con infarto, y según la situación lo derive adecuadamente: 1) Si la ambulancia identifica el infarto en curso, trasladar directamente al centro de alta complejidad (preferiblemente); 2) Si el paciente llega por sus propios medios, idealmente que se realice una angioplastia dentro de los primeros 120 minutos desde el inicio de síntomas; 3) Si el paciente llega a un hospital que no tiene capacidad de realizar una angioplastia, administrar fibrinolíticos (medicación endovenosa para disolución del trombo) y lue-

go trasladarlo a otro centro asistencial para completar el tratamiento de reperfusión coronaria mediante una angioplastia (estrategia denominada fármaco-invasiva).

"La puesta en marcha de redes de atención bien coordinadas ha demostrado en distintos países una reducción de la mortalidad por infarto, menor daño al miocardio (más tejido salvado), menos complicaciones (como insuficiencia cardíaca o arritmias) y mejora del pronóstico a mediano y largo plazo", indicó por su parte la doctora Mirta Diez, presidenta del Comité Científico del 51° Congreso Argentino de Cardiología (SAC 2025).

En el contexto nacional, la expectativa es que, al implementar redes escalonadas con tiempos optimizados, se pueda reducir el porcentaje de muertes extrahospitalarias, y dentro de los hospitales disminuir la mortalidad intrahospitalaria, mejorar la tasa de reperfusión y acortar los tiempos totales de isquemia.

El impacto también puede traducirse en disminución de costos evitables (menor hospitalización, menores complicaciones), mejor calidad de vida para los pacientes y mayor eficiencia del sistema de salud.

Además, la iniciativa tiene un valor simbólico: marcar un camino organizado y federal en la lucha contra las enfermedades cardiovasculares, promoviendo alianzas entre gobiernos, instituciones y profesionales.

"Con esta iniciativa, que estaremos presentando oficialmente en una de las principales actividades del Congreso Argentino de Cardiología, la Sociedad Argentina de Cardiología aspira a promover un cambio estructural en la atención del infarto en el país. Redes que Salvan Vidas no es simplemente un programa técnico, sino una invitación a construir una nueva cultura del infarto: aquella en la que los ciudadanos reciban atención rápida y coordinada, sin importar dónde vivan, y los resultados clínicos mejoren de manera sostenida", concluyó Stutzbach.



EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DE LA MENINGITIS, QUE SE CONMEMORA CADA 5 DE OCTUBRE, LOS ESPECIALISTAS PONEN EL FOCO ESPECIALMENTE EN BEBÉS Y ADOLESCENTES. DESTACAN LA IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN AL MOMENTO DE SALVAR VIDAS



PREVENCIÓN

MENINGITIS: EXPERTOS ADVIERTEN SOBRE LA BAJA COBERTURA DE VACUNACIÓN

El Día Mundial de la Meningitis se conmemora cada 5 de octubre y se trata de una fecha que invita a reflexionar sobre el impacto de una enfermedad que, aunque poco frecuente, puede cambiar la vida de una persona y su entorno en cuestión de horas.

La meningitis bacteriana continúa siendo una de las formas más graves: de acuerdo con un reciente informe de la Organización Mundial de la Salud (OMS), una de cada seis personas que la contrae muere y una de cada cinco sobrevive con secuelas permanentes, entre ellas sordera, convulsiones, problemas neurológicos y hasta amputaciones.

La meningitis puede ser de origen viral, bacteriano, fúngico o parasitario, y cada tipo afecta a las personas de manera diferente.

Otras variables

La forma viral suele ser la más frecuente y, en general, menos grave, mientras que las fúngicas y parasitarias aparecen sobre todo en personas con defensas comprometidas.

La meningitis bacteriana, en cambio, es la que representa la mayor amenaza, porque progresa rápidamente y puede dejar secue-

las irreversibles o incluso causar la muerte si no se trata a tiempo. Dentro de este grupo, el meningococo (*Neisseria meningitidis*) es uno de los principales agentes y responsable de la mayoría de los brotes epidémicos.

"La meningitis suele manifestarse de forma intempestiva y el mayor problema es que sus síntomas pueden confundirse con cuadros más leves. Cuando la consulta médica se retrasa, el pronóstico se vuelve mucho más complejo", explica Fernando Burgos (M.N 81.759), jefe de la sección ambulatoria de pediatría del Hospital Austral.

Síntomas

Los síntomas habituales incluyen fiebre alta repentina, dolor de cabeza intenso, rigidez de cuello, vómitos y somnolencia. En los bebés, los signos pueden ser más difíciles de reconocer y se presentan como irritabilidad, llanto persistente, rechazo a la alimentación o hinchazón de la fontanela, que es la parte blanda de la cabeza.

En casos graves de meningococo, la infección puede derivar en sepsis meningocócica, que se manifiesta con manchas violáceas en la piel (petequias) y un deterioro rápido del estado general.

Los más chicos son el grupo más vulnerable. Los datos del Instituto Malbrán muestran que el serogrupo B sigue siendo predominante en menores de un año y alcanzó el 95% de los casos confirmados en 2024 en este grupo etario.

A esta realidad se suma el hecho de que los adolescentes, aunque muchas veces cursan la infección sin síntomas, son los principales portadores y transmisores del meningococo, lo que los convierte en una población clave para el control de la enfermedad.

La meningitis puede ser mortal y, aun superando la enfermedad, puede dejar secuelas permanentes, como sordera, dificultades en el aprendizaje, problemas de visión y coordinación, o incluso amputaciones. Todas ellas tienen un impacto profundo en la calidad de vida de los pacientes y en sus familias, tanto en el aspecto social como en el económico.

Prevención

Más allá de la gravedad, la enfermedad también plantea un desafío en términos de prevención. En Argentina, las coberturas de vacunación muestran niveles por debajo de lo recomendado. La dosis indicada a los 11

años frente al meningococo apenas alcanza una adherencia superior al 60%, y en menores de 1 año, la cobertura promedio no supera el 80%, muy lejos del 95% recomendado para garantizar una adecuada protección comunitaria.

"No se puede concebir que un niño muera de meningitis cuando existen vacunas para prevenirla. La vacunación temprana y el acceso a la inmunización en adolescentes son fundamentales para reducir la transmisión y salvar vidas", afirma Burgos.

La OMS impulsó en 2020 la hoja de ruta "Derrotar la Meningitis para 2030", que plantea tres objetivos centrales: eliminar las epidemias de meningitis bacteriana, reducir en un 50% los casos prevenibles por vacunación y disminuir en un 70% la mortalidad.

Alcanzar estas metas exige un trabajo conjunto de los sistemas de salud, los profesionales médicos y la comunidad, fortaleciendo tanto la concientización como el acceso equitativo a las vacunas. Resulta clave consultar al médico y vacunar a los niños y adolescentes. Es la mejor forma de hacer frente a la meningitis, una enfermedad que deja consecuencias muy graves y que puede ser mortal si no se la trata a tiempo.

**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672

+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD



¡SOMOS UN
GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia
y trayectoria en Salud!

LA DOCTORA NILDA GAIT, MAGISTER EN TOXICOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA, ANALIZÓ EL IMPACTO DEL CONSUMO DE ESTUPEFACIENTES EN ÁMBITOS LABORALES. FUE UNA DE LAS DISERTANTES DEL 10° CONGRESO PANAMERICANO Y 5° CONGRESO ARGENTINO DE HIGIENE OCUPACIONAL Y AMBIENTAL, REALIZADO EN CÓRDOBA



ADICCIONES

CONSUMO DE DROGAS Y TRABAJO: “ES UN RIESGO SILENCIOSO QUE PUEDE COSTAR VIDAS”

Durante el 10° Congreso Panamericano y 5° Congreso Argentino de Higiene Ocupacional y Ambiental, realizado entre el 13 y el 15 de octubre en el Hotel Quinto Centenario de Córdoba capital, la médica cirujana Nilda Gait (M.P. 13283) -especialista en Pediatría, Toxicología y Salud Pública, magíster en Drogadependencia y en Salud Pública, y vicepresidenta de la Sociedad Iberoamericana de Salud Ambiental- expuso sobre una problemática tan compleja como actual: el consumo de drogas en el ámbito laboral y los múltiples riesgos que implica para los trabajadores y las empresas.

“Uno de los principales riesgos que generan las adicciones en el trabajo es el aumento de accidentes, con consecuencias como traumatismos o lesiones, además del ausentismo”, explicó Gait, para añadir seguidamente: “cuando una persona no está en condiciones óptimas, muchas veces prefiere faltar. Eso produce un perjuicio económico para la empresa y también para el propio trabajador, cuya salud se deteriora y puede terminar perdiendo su empleo”.

La especialista enfatizó que las adicciones deben ser comprendidas como una enfermedad y no como una conducta descartable. “Tenemos que cambiar el paradigma social de que el adicto es alguien que se



EFECTOS MAS IMPORTANTES

- Son en el aparato cardiovascular y sistema nervioso
- Relajación, euforia, midriasis, inyección conjuntival, nistagmo de mucosas, aumento de las secreciones de la percepción, palabra arrastrada, desorientación, ilusiones y alucinaciones
- dosis altas psicosis
- Estos efectos persisten después que efectos subjetivos de la droga han disminuido
- La DOSIS LETAL es desconocida
- Factores que influyen en la toxicidad de las propiedades psicoactivas
- Potencia
- dosis, efectos
- Aumentan los riesgos de accidentes externos, los colisiones, caídas, incendios y luminosos
- Los trastornos de la conducta motora aparecen a

desecha. Es un enfermo, y como tal, necesita ayuda y acompañamiento de un equipo. Si lo aislamos, no logramos nada", advirtió.

Los peligros del alcohol

Consultada sobre las sustancias más frecuentes en entornos laborales, Gait fue categórica al señalar que "el alcohol sigue siendo la droga más consumida y la más peligrosa".

"Al ser legal y socialmente aceptada, muchos creen que pueden manejar la tolerancia, pero no es así. El trabajador que toma dos botellas de cerveza o un vaso de vino antes de operar una máquina pesada, conducir un camión o subirse a una obra en altura, pone en riesgo su vida y la de sus compañeros", sostuvo Gait.

En ese contexto, la médica explicó que el consumo de estupefacientes altera los reflejos, la concentración y la coordinación, lo que aumenta drásticamente la posibilidad de accidentes graves. "Se ha instalado el mito de que masticar coca no produce nada, pero es sabido que los reflejos no son los mismos. He atendido casos de choferes de larga distancia que justifican que lo hacen para mantenerse despiertos y los resultados pueden ser fatales", consideró.

Asimismo, señaló que entre los jóvenes

trabajadores se observa un fenómeno alarmante, al declarar que "hay chicos de 20 años que empezaron a consumir a los 13 o 14, y ya presentan alteraciones hepáticas. ¿Qué va a pasar con ellos cuando tengan 40 o 45 años? Son jóvenes que trabajan en la construcción, manejan vehículos o maquinarias, y deben ser parte de los programas de prevención y control".

Nuevas formas de consumo

Gait advirtió también sobre las nuevas modalidades de consumo, como el uso de cigarrillos electrónicos o vapeadores. "Muchos dicen 'ya no fumo', pero vapean marihuana o inhalantes. Y cuando se les realiza un dosaje, el resultado es positivo. Es un consumo oculto, que muchas veces pasa desapercibido", alertó.

Entre los signos de alarma que pueden detectar los empleadores o compañeros, la especialista enumeró la advertencia de cambios bruscos de conducta, aislamiento, irritabilidad, agresividad o descuido personal. "Personas que antes eran pulcras y amables se vuelven desganadas, desgredadas, con episodios de excitación o depresión. A veces presentan temblores o dilatación pupilar, pero no siempre los síntomas son visibles. En muchos casos, solo el análisis de orina puede confirmar la sospe-

cha", dijo.

Frente a estos cuadros, Gait sostuvo que la respuesta no debe ser el castigo o la expulsión, sino la contención. "El empresario debe prepararse para saber qué está pasando, informarse, capacitarse y entender qué efectos produce cada sustancia. Primero tiene que educarse él, para después educar a su equipo y generar conciencia real de los daños", manifestó la profesional.

Prevención, educación y acompañamiento

Para la especialista, el abordaje del consumo en el trabajo debe ser "integral y sostenido". "Las empresas necesitan formar equipos interdisciplinarios con médicos y psicólogos, que acompañen al trabajador en su proceso de recuperación. No se trata de aislarlo, sino de incluirlo. Hay compañías que lo han hecho y los resultados son muy positivos", comentó.

Además, remarcó que "mientras más tiempo se deja solo a quien consume, peor es su situación", por lo que considera fundamental romper con la idea de que una persona adicta no puede reinsertarse laboralmente.

"Sí, se puede rehabilitar. En los adultos es más difícil, pero posible. En los jóvenes, el tratamiento tiene más éxito. Eso sí: in-

ternarlos unos días no alcanza. El verdadero tratamiento es darles motivos y valores para vivir", sostuvo.

La toxicóloga abordó también un dato poco difundido: el aumento del consumo en adultos mayores.

"En una estadística reciente encontramos algo muy triste: personas mayores de 65 años con intentos de suicidio, jubilados que no llegan a fin de mes y empiezan a consumir. Este es un problema de todos: de la educación, de la salud y también de los medios de comunicación", señaló Gait.

Y advirtió que, si no se trabaja en conjunto, la problemática puede agravarse. "Tenemos que prevenir los accidentes laborales, pero también defender a la persona. Detrás del trabajador hay un ser humano que puede recuperarse, que puede tener una nueva oportunidad. No se trata solo de productividad, sino de humanidad", dijo.

Sobre el final, la doctora Gait dejó un mensaje esperanzador, al sostener: "Yo creo mucho en Dios y en los valores morales. Cualquiera sea la religión, necesitamos volver a la familia, al acompañamiento, a las metas. Esa es la mejor forma de construir una sociedad más sana".

ESPACIO INSTITUCIONAL

270 MIL

MEDIDORES INTELIGENTES YA INSTALADOS

*Tecnología de vanguardia que te permite
chequear tu consumo prácticamente
en tiempo real y administrarlo eficientemente.*

Más y mejores servicios para vos.

EPEC
La energía de Córdoba



PREOCUPACIÓN

EN EL PAÍS, HAY UN CASO DE MUERTE SÚBITA INFANTIL CADA SIETE DÍAS

LA ESTADÍSTICA, DIFUNDIDA EN UN DOCUMENTO DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA (SAP), REFIERE A TODO FALLECIMIENTO EN NIÑOS DE HASTA 1 AÑO DE EDAD QUE EN LAS 24 HORAS PREVIAS NO SE ESPERABA QUE OCURRIERA Y CUYA CAUSA SE DESCONOCE ANTES DE LA INVESTIGACIÓN MÉDICA Y LEGAL

En Argentina, de acuerdo con el informe de estadísticas vitales del Ministerio de Salud de la Nación correspondiente al año 2023, se producen anualmente 149 fallecimientos domiciliarios en menores de 1 año de edad, de los cuales 73 corresponden a muertes súbitas e inesperadas del lactante, lo que equivale en promedio a un poco más de 1 deceso semanal.

Se denomina muerte súbita e inesperada del lactante (MSIL) al fallecimiento de un niño de hasta 1 año de edad (entre 7 y 365 días de vida) que en las 24 horas previas no se esperaba que ocurriera y cuya causa se desconoce antes de la investigación médica y legal.

La información surge de un documento de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP) titulado 'Campaña de Sueño Seguro - Disminución del riesgo de muerte súbita e inesperada del lactante', en el que afirman que son decesos que generalmente se producen en el domicilio durante el sueño del lactante, más frecuentemente en los menores de 6 meses, y en hogares afectados por la pobreza. La mayor parte se producen en los meses más fríos, y asociados con infecciones respiratorias agudas.

El documento fue elaborado en conjunto por el Grupo de Trabajo de Muerte Súbita y Trastornos del Sueño y por el Comité de Pediatría Ambulatoria, ambos de la Sociedad Argentina de Pediatría, en el marco de la Campaña Nacional de Sueño Seguro, que se lleva a cabo del 13 al 18 de octubre organizada por la SAP. El trabajo tiene por objetivo informar sobre estos eventos y acercar una serie de recomendaciones para disminuir el riesgo de su ocurrencia.

"Son situaciones que se producen -no en forma exclusiva, pero sí mayoritariamente- en poblaciones con necesidades básicas insatisfechas, donde se vive en condiciones de hacinamiento, con más de 3 personas por habitación, con espacios interiores sin la adecuada ventilación y con niños vulnerables sometidos a prácticas de sueño inseguro", expresó la doctora Estela Grad, médica pediatra, especialista en Desarrollo Infantil Temprano, Secretaria del Grupo de

Trabajo de Trastornos del Sueño y Muerte Súbita e Inesperada del Lactante de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP).

Un estudio de mortalidad infantil domiciliaria (MID) realizado por la Dirección de Salud Perinatal y Niñez del Ministerio de Salud de la Nación destaca entre sus conclusiones la presencia de un elevado porcentaje de colecho (69,2%), de defunciones pertenecientes al grupo etario de 0 a 5 meses (82,7%), de consumo de tabaco en al menos un conviviente (27,4%) y en situación de hacinamiento (70,8%, más de 3 personas durmiendo en un mismo cuarto).

Con respecto al total de fallecimientos infantiles anuales domiciliarios (149 en 2023), constituye el 11,1% del total de las muertes por todas las causas entre 1 mes y 12 meses de edad en nuestro país y se presentan con mayor prevalencia en las regiones del Noroeste y Nordeste. Las causas pueden ser ex-

ternas o no, para lo cual se evalúan, entre otras situaciones, la investigación de las circunstancias y del escenario de la muerte, y la revisión de la historia clínica del infante.

"Las recomendaciones comienzan puntualmente ya desde el embarazo: desde tomar medidas en los controles para evitar los nacimientos prematuros y el bajo peso al nacer -ambos factores de riesgo de muerte súbita- hasta el cumplimiento de la vacunación en el octavo mes, especialmente de la vacuna contra el virus sincicial respiratorio (VSR), que protege de la bronquiolitis a los bebés durante los primeros 6 meses de vida", indicó la doctora María Catalina De Santo, médica pediatra, miembro del Comité Nacional de Pediatría Ambulatoria de la SAP.

"También durante el embarazo y después del nacimiento, evitar el consumo de

tabaco, de alcohol y de sustancias psicoactivas como opiáceos, cocaína o anfetaminas, entre otras. Son conductas que alteran el desarrollo del mecanismo defensivo natural del despertar del lactante ante cualquier circunstancia en que llegue menos oxígeno al organismo", completó la doctora Norma Rossato, médica neonatóloga, miembro del Grupo de Trabajo de Trastornos del Sueño y Muerte Súbita e Inesperada del Lactante de la SAP.

En relación al colecho, el lugar más seguro donde puede dormir un bebé es en su cuna, al lado de la cama de los padres. Cuando los padres optan por compartir la cama con sus bebés o cuando se duermen involuntariamente con ellos, desde la SAP aconsejan que las familias conversen con sus pediatras expresan-



CENTRO SUD
Innovación + Tecnología Médica

Excelencia en diagnóstico por imágenes y estudios de medicina preventiva.

TURNOS Y CONSULTAS:



Av. Italia 1369 | Río Cuarto | Cba | 5800 (+54) 9 358 4019399



Whatsapp



Call center

0358-4679600



info.centrosud@clinicaregionaldelsud.com



PORTAL DEL PACIENTE

www.turnos.clinicaregionaldelsud.com

SOMOS GRUPO CRS
clinicaregionaldelsud.com

do sus creencias, valores culturales y posibilidades, para que el profesional de la salud pueda hacer las recomendaciones adecuadas para reducir los riesgos de muerte súbita durante el colecho.

El documento describe una serie de recomendaciones para que el bebé pueda dormir más seguro:

- Que la cuna esté en la misma habitación de las personas que ejercen el cuidado, sin compartir la cama, al menos durante los primeros 6 meses.
- Acostar al bebé en posición boca arriba para dormir sobre una superficie firme, plana, no inclinada, que no deje espacios entre el colchón y la cuna. Idealmente con los brazos por arriba de la sábana.
- La posición de costado no se recomienda porque facilita la rotación hacia la posición boca abajo.
- En la cuna no debe haber almohadas, nidos de contención, chichonera, peluches, ropa suelta, colchas o edredones.
- La altura de las barandas debe ser de 60 cm, como mínimo, y que no sean parcialmente rebatibles. Si la cuna tiene barrotes, la separación entre ellos debe ser mayor de 4,5 cm y menor de 6 cm.
- Se consideran de riesgo para dormir, los productos para mantener al bebé inclinado o sentado (huevito, silla de auto, cuñas y dispositivos de posicionamiento).
- El humo de tabaco, en cualquier ambiente de la vivienda donde habita el niño, genera un alto riesgo convirtiéndolo en un fumador pasivo. El tabaco inhibe el mecanismo de defensa ante algún déficit de oxígeno que pudiera suceder, impide el microdespertar que salva la vida ante la asfixia.
- En los casos en que el adulto se duerma mientras alimenta al bebé, se reconoce que es menos peligroso si ocurre en la cama del adulto (aunque no es recomendable) que dormirse amamantando en un sofá; el bebé se puede deslizar y quedar en una posición en la que se asfixie.
- La alimentación con leche humana disminuye el riesgo; si aparece alguna dificultad para la lactancia, se debe buscar asesoramiento y apoyo.
- El chupete disminuye el riesgo de

muerte súbita. Se puede ofrecer antes de que el bebé se duerma, a partir del momento en que la lactancia esté bien establecida (que es cuando el bebé está aumentando de peso y no hay problemas con el amamantamiento). Nunca colocarle el chupete si ya está dormido, porque puede empujar la lengua hacia adentro.

- Evitar el sobreaabrigo del bebé y la cobertura de la cabeza; las sábanas o mantas sólo deben cubrir hasta la línea axilar; no colocarle gorro en ambientes de temperatura agradable. Evitar ropa con cordones.
- No se recomienda el fajado (envolver al niño de manera ajustada al acostarlo para dormir). Los movimientos son parte del mecanismo del microdespertar.

“También desaconsejamos el colecho si la madre fumó durante el embarazo, cuando la superficie de la cama no es firme sino blanda, si uno o ambos padres tienen obesidad, si hay almohadas o si el colchón tiende a hundirse”, completó Grad. “En la misma línea, también evitar el colecho con otros niños y con mascotas, dada la posibilidad de asfixia por aplastamiento”, insistió.

“Como pediatras tenemos la responsabilidad de generar un espacio de confianza con los padres de nuestros pacientes para abordar las dificultades que puedan surgir al seguir las recomendaciones médicas para un dormir más seguro, es importante que sea un diálogo empático y abierto donde los padres se sientan cómodos compartiendo sus inquietudes”, expresó la doctora Natalia Krejcić médica pediatra, miembro del Comité Nacional de Pediatría Ambulatoria de la SAP.

Finalmente, el documento hace un llamado a ‘comprometer a todos los profesionales de la salud, a los medios de comunicación, a las redes sociales, a fabricantes y vendedores de objetos para lactantes, para que las recomendaciones sobre sueño seguro se conviertan en una norma social’.

- Los cuidados adecuados durante los primeros 1000 días, que comprenden desde la concepción hasta los dos años, son claves para reducción del riesgo de muerte súbita e inesperada del lactante, situación que acontece en dicho período. Las recomendaciones comienzan desde el embarazo y continúan con los cuidados durante el primer año.



BENEFICIOS DE ESTAR AL DÍA CON TU CAJA

✓ SUBSIDIO POR ENFERMEDAD

✓ SUBSIDIO POR MATRIMONIO

✓ SUBSIDIO POR MATERNIDAD

✓ SUBSIDIO POR NACIMIENTO

✓ SUBSIDIO POR ADOPCIÓN

✓ SUBSIDIO POR INVALIDEZ

✓ SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

✓ CRÉDITOS ACTIVOS Y JUBILADOS



@CPSPS_CBA

amprosa

✓ TRASLADOS EN AMBULANCIAS

✓ ENFERMERÍA A DOMICILIO

✓ ÓPTICA Y SALUD VISUAL

✓ DESCUENTOS EN FARMACIAS

✓ ORTOPEDIA

✓ CLUB LA VOZ

✓ DESCUENTOS EN HIPER LIBERTAD

✓ SALUD MENTAL

✓ MÓDULOS DE EDUCACIÓN ALIMENTARIA

✓ CIRCUITO DE LA MUJER

✓ CIRCUITO DEL HOMBRE



@MUTUALAMPROSA

ACOMPañANDO TU VIDA PROFESIONAL



Municipalidad
de Córdoba

TURISMO.CORDOBA.GOB.AR

CÓRDOBA
CAPITAL

date una vuelta



Puntal Clasificados | >>>> Semanario

RÍO CUARTO, Jueves 16 al miércoles 22 de octubre de 2025

1 
VEHÍCULOS

2 
AGRO

3 
INMUEBLES

4 
SERVICIOS

5 
PROFESIONALES

6 
EMPLEOS

7 
VARIOS



WEB de Clasificados

1 
VEHÍCULOS

Automoviles

VENTAS

VENDO GOL TREND

Dueña vende gol trend 2020, única mano con 70.000 km. WhatsApp: 3584281601

VENDO PEUGEOT

207, 4 puertas, MOD 2013, 6.800USD, recibo moto. Tel: 3584245534

Camionetas y utilitarios

VENTAS

TOYOTA SRV 4X4 D/C

Caja automática 2018, blanca. 134.000 km. Tel: 358 4112728

CHEVROLET S10

Cabina simple 2005 275mil kms - gomas nuevas. T: 3585165832

Servicios al automotor

VENTAS

RECARGA DE A/C

Recarga aire acondicionado automotores 48.000 final. Av Garibaldi 335 Banda norte, T: 3584 24-9575

3 
INMUEBLES

Casas

VENTAS

VENDO CASA

B. Fénix, td serv, 120m2, 2dr, coc, com, living, bño, lavadero, gje doble, patio grande, asador. T: 3586004962

Departamentos

ALQUILERES

ALQUILO DPTO

1 Dorm PB Patio c/asa. San Martín 1437. \$450000. T. 3584114101-CPI6875

ALQUILER DPTOS

Céntricos Sin expensas Tel: 156002606

Terrenos

VENTAS

OPORTUNIDAD

Vendo terreno, en Reducción, a metros ruta 8, 4.500 USD. Tel: 3584245534

Depósitos y Galpones

ALQUILERES

ALQUILO GALPÓN

SECTOR SUR PJE ACEVEDO CASI ORDOÑEZ.

◇ 600 M2.
◇ CON BAÑO Y KITCHEN.
\$1.700.000.

TEL. 358 4 019 290

5 
PROFESIONALES

Abogados

ESTUDIO JURÍDICO

DRA. GRABIELA ROLDÁN MP2- 507

Jubilaciones- Pensiones
Divorcios-Sucesiones

TRÁMITES RÁPIDOS

0385 -154167249
LAVALLE 467
2° B
Río Cuarto

Otros profesionales

CONSERVACIÓN DE SUELO Y AGUA. ASESORAMIENTO A CONSORCIOS CAMINEROS Y DE SUELOS.

Una mirada integral al problema de los excedentes hídricos. Estudio, diseño, gestión y asesoramiento con dirección técnica de obras de sistematización agrícolas y ganaderas. Ing. Agr. Esp. MP 1397

Planes con financiación a 2 y 3 años. Planes con aprobación oficial.
TEL: 351-2317240
etcheverryagropecuaria@gmail.com

6 
EMPLEOS

Pedidos

OTROS

Busco Chofer

Para camión de camión de larga distancia. Deberá tener el Licencia Nacional vigente. Enviar CV detallando referencias comprobables al mail:

choferes.rio4@gmail.com o al 358 4853446 (solo WSP)

BUSCAMOS MOZO

Con exp, responsabilidad y capacidad p/trabajar en equipo. CV c/ref comp a Parador Golf Local N1 Viró.

Ofrecidos

OTROS

ME OFREZCO

Para limpieza, cuidar personas mayores, niñera cama adentro. Tel: 358 4835991

M. OFREZC, exp en peón rural, camp, animales, siembr, casero, albañil. Ref comp, disp tiem comp. T: 3586106642

S/OFRE.SÑRA.CUIDADO DE adult.mayor noches y fin de semana o todo el tiempo.disp.vehiculo.3584857618.

SE OFRECE Sra de pueblo p. compañía de adulto mayor, C/referencias. WhatsApp 3585/404947, llamadas 3585/435686

BUSCO TRABAJO, cuidado de personas mayores, excelentes referencias. Tel: 3584844475

7 
VARIOS

De todo un poco

VENTAS

VENDO CACHORROS

Mastin napolitano. Se entregan vacunados y desparasitados en noviembre. Tel: 3584906075



De todo un poco

HELADOS COM-COM

Venta y distribución de productos congelados helados por mayor para tu negocio o reventa. Tel: 358 5611753



TRANQUERA ABIERTA

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

TODOS LOS VIERNES

VIAJAS HOY, al mejor precio y pagá en 30 DÍAS!

NOS TRASLADAMOS A SAAVEDRA 108

¡LANZAMOS NUESTRA PROMO PRIMAVERA-VERANO!

Descuentos del 10% en todos tus viajes comunicándote por Whatsapp. Aprovechá nuestra promoción de viajes con entrega de chequeras de cuenta corriente con *importantísimos* descuentos!

TAXIS

CONTACTANOS y comenzá a AHORRAR!

46 - 30 - 100 358 5 107 567 taxiscricuarta



VIGNA PROPIEDADES
www.inmobiliariavigna.com



de NORA MACARENA VIGNA - MAT. 02-6946 - PER. TAS. MP 06-794

Sgo. del Estero 1385 - Río Cuarto - Tel. Fax (0358) 4642600

DEPARTAMENTOS EN VENTA

San Juan 400 1º piso. Com, coc, baño, 1 dorm.....	USD 45.000
Gaudard 1400 Liv, coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 49.000
Ayacucho 1900 Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 48.000
San Juan 400 3º piso Coc-com, 2 dorm, baño.....	USD 55.000
Pedro Zanni 2º piso Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	USD 60.000
Echeverría 900. Liv-com, coc, 2 dorm, baño, balcón, c/ cochera.....	USD 75.000
Belgrano 400 Liv, com amplio, coc, lav, 3 dorm, 2 baños, balcón frente y contra frente y cochera con habitación de guardado.....	USD 169.000
Semi piso Alvear Esqu. Echeverría Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lav, cochera.....	USD 210.000

CASAS EN VENTA

Leandro Alem 400 Liv., Coc-Com, Baño, 2 Dorm. Patio.....	USD 45.000
Pje. Manuel Prado. Liv, com-coc, 3 dorm, baño, entrada de vehículos y patio amplio. FINANCIACION 100%.....	USD 45.000
Duplex en Las Higueras (frente club municipal) Recibidor/coc-com, cochera, patio. P/A 2 dormi c/ placar, ambiente calefaccionados frío, calor y baño.....	USD 65.000
Las Heras 400 (2 casas)PB: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, cochera y patio. PA: Liv, coc-com, 2 dorm, baño, patio y cochera.....	USD 90.000
Florencio Sánchez 1400. Liv, com, coc, 3 dorm, baño, garaje y patio amplio.....	USD 105.000
Belgrano 400. Liv, coc-com, 3 dorm, baño, garaje. P/A: Quincho con coc, baño y terraza.....	USD 110.000
Moisés Irusta USD 160.000 P/B: Liv, coc-com, baño, garaje doble pasante al patio, quincho amplio, piscina. P/A: 3 dormi, 2 baños (1 en suite).....	USD 130.000
Sobremonte 3000. Liv, com, coc, lav, 4 dorm, 2 baños garaje, patio chico y terraza.....	USD 160.000
Casa Quinta Los Olivos. Liv, coc-com, 3 dorm, 2 baños, lavadero, galería con asador y piscina.....	C/P
Moreno Esq. Trabajo Previsión (Se Recibe Departamento).....	USD 250.000

TERRENOS

FRENTE CANCHA POLO 2.000 m2 SERV. LUZ Y AGUA CON ESCRITURA.....	USD 75.000
EXC. TERRENO FRENTE A LA RURAL SOBRE RUTA 8 1,5 ha.....	USD 40m2
TRES ACEQUIAS 1500 m.....	USD 17.000
AYRES DE LA ANTONIA Lote de 900 m2, frente al Boulevard principal.....	USD 140 m2
LOTEO LOS OLIVOS TERRENO DE 900m2 ser. De agua corriente y luz. Valor por m2.....	USD 42
SANTIAGO DEL ESTERO 1600 (10X25).....	USD 80.000
TERRENO EN LAS ALBAHACAS DE 3000 m2.....	USD 13.000
TERRENO RUTA 8 11.044 m2.....	USD 500.000

CAMPOS

60 has. La Barranquita.
420 has. Mixto en Villa Dolores.
650 has. Mixto en Río Cuarto.
730 has. Gral. Soler.
1.500 has. Laborables en Córdoba.
3.900 has. Mixto en Santiago Del Estero.
5.500 has. De Cría en Salta.
36 has. Adelia María.
98 has. La Carolina.
140 has. Laboulaye.

LOCAL COMERCIAL

Baigorria 400.....	USD 55.000
--------------------	------------

**SE BUSCA DEPARTAMENTO DE 1 Y 2 DORMITORIOS
PARA LA VENTA.**

EMPRESA AGROPEGUARIA BUSCA PAREJA PARA VIVIR EN EL CAMPO PARA ACTIVIDADES VARIAS

- Conocimiento en manejo de maquinaria en general
- Saber soldar, reparar, embolsar
- Referencia
- Zona Dpto. Juárez Celman

Enviar CV a: cvpersonalcontratacion@gmail.com



- Vendo casa dos dorm y dep. Sector oeste. **USD 42.000**
- Vendo dpto 1 dorm y dep. Macrocentro. **USD 38.000**
- Vendo casa de 3 dorm, garage. Newbery. **USD 75.000**

Tel. 154240697

ALQUILER de MANIPULADORES

MANITOU

MT-X 1030ST

Elevación

Capacidad de elevación máx. 3000 kg.

Altura de elevación máx. 9,64 m.

Alcance a altura máx. 2 m.

- VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.
- FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.



construcciones eléctricas

Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 /
154016062 / 156001564 / 156012914
Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com



Alvarez Abella

inmobiliaria

Mat. 02-1314

San Martín esq. Mitre - Tel. 4632000 - 358 5079855 | Mail: alvarezabella@hotmail.com / www.alvarezabella.com.ar

VENTAS

DEPARTAMENTOS

Gaudard 1346 1 dormitorio	U\$S 58.000
H. Irigoyen 951 2 dormitorios, 2 baños, cocina separada, lavadero, amplio, para remodelar	U\$S 65.000
Moreno 70, 2 dormitorios.....	U\$S 58.000
Torre Imperio 2 dorm. balcón	U\$S 75.000
Edificio Roca 3 dormitorios y dependencia frente a la plaza, cochera	C/P
Torre Massei 2 y 3 dormitorios a estrenar. Ubicación privilegiada. Pileta, Sum, Sauna y Gimnasio ...	C/P

CASAS

VILLA GOLF 920, m 2 terreno, todo planta baja, quincho, pileta	C/P
VILLA GOLF para remodelar	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, 3 baños, frente cancha golf	C/P
SAN ESTEBAN 3 dormitorios, escritorio, pileta.....	C/P
ALTA ALAMEDA 3 dorm. . 3 baños, Todo P. Baja a estrenar	C/P

SOLES DEL OESTE 3 dorm. 3 baños Todo en Planta Baja cochera para 2 autos, pileta, aberturas D.V.H a estrenar.....	C/P
VILLA DALCAR 3 dormitorios, financia	C/P
BANDA NORTE Casa de categoría 3 dorm. 3 baños Calef. Central pileta.....	C/P
CASA CENTRICA zona Clínica excelente estado.....	C/P
Pringles 123, 2 dormitorios, garaje.....	U\$S 85.000
Colon 487 Casa en dos plantas con garaje.....	U\$S 95.000

TERRENOS

SAN ESTEBAN	C/P
VILLA GOLF 1.000 m2	C/P
LA ANGELITA.....	C/P
ALTA ALAMEDA.....	C/P
LOMA ALTA	C/P

SALUD

&

CIENCIA



TODOS LOS JUEVES

Con la información más actual sobre salud, bienestar y ciencia, reunida cada semana en un solo lugar.

Puntal Villa María Clasificados

ÍNDICE DE RUBROS



03 Inmuebles

DEPARTAMENTOS

ALQUILERES

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom. Buenos Aires 1551 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454 (ya está publicado)



Berrini Revello
NEGOCIOS INMOBILIARIOS

GRAN VARIEDAD
DE SALONES
COMERCIALES,
COCHERAS Y
GALPONES.

VENTAS DE
PROPIEDADES,
LOTES, ETC.

Lisandro de la Torre 42
Tel. 0353-4522842

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 1 dom Corrientes 1515 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Corrientes 1562- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: 2 dom Roma 35- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Dpto: Amoblado Tucumán 425- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Salon: Independencia esq. Vélez Sarsfield tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI RAVELLO ALQUILA: Cocheras: General Paz 550- tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Dño vende: Casa 130

m barrio Centro terreno 11.50 Mts X 35.00 Mts facilidades de pago comunicarse te 0353-4527124

TERRENOS

Vendo terreno: en las Albacas, 18 (frente) x 39m2 de fondo. Tel: 3585 750572

Vendo terreno: en Jardín del Hipódromo financiación, Cel: 353-4217096.

LOCALES

BERRINI ALQUILA: Salones: Lamadrid 767 - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

BERRINI ALQUILA: Salones: Paraguay esq. Iberá - tel: 0353 452-2842 Cel: 353417454

Alquilo: Galpón de 24 x 9 metros con ingreso por pasillo. Ubicado en Bv. Alvear 159. Cuenta con baño, oficina y patio. Ideal para depósitos o emprendimientos. Espacio amplio y accesible. cel: 3516 33-5562 Villa

Maria **Masajista profesional** "masculino" con certificación, absoluta reserva, comunicarse Cel: 3512179519 Villa María.

05 Empleos

OFRECIDOS

Se ofrece: Plomero cloaquista cel: 353 - 5080243

Se ofrece señora para tareas domésticas y cuidados de gente mayor De lun. A vier. Cel: 353-4294064

Se ofrece señora con referencia, para cuidados o acompañamiento de gente mayor en domicilio o clínicas, todos los días o fines de semana. cel: 35376-467827

Me ofresco para cuidado de adultos mayores, donde gente, compromiso y responsabilidad. cel: 353-4275892.

07 Agro

Vendo maquina: Amada de arrastre, permuto por inmueble de mi preferencia. Cel: 353-4116807

Vendo plataforma: giratoria 360 Nueva (sin uso) Con 4 aros luz, carrito transportador y funda. Para todo tipo de eventos. GARANTIA ESCRITA Tel: 3585 06-7310.

Vendo ultimos: bengalíes machos con registro en Fedagat, sangre importada. Cabras Boer puras para reproductores, excelente sangre. Tel: 54 9 3585 48-2470

Compro colecciones avanzadas de estampillas Rafael. Tel. 351 2321499 Río Cuarto

09 Vehículos

Se vende excelente cupe Toyota célica

GTI 16 válvulas 2.0 versión faros rebatibles versión Carlos

Sainz año 1994 color gris plata. Cel: 03534061936

www.puntalvillamaria.com.ar

Las noticias van con vos a donde vayas.



Puntal Villa María

Con vos todo el día.

L&G. Publicidad

Los Mejores Usados FINANCIACION TASA 0%

Para usados año 2015 en adelante

• Renault ALASKAN Emotion 4x2	AÑO 2022	\$ 28.100.000
• Chevrolet TRACKER 1.2 turbo LTZ AT	AÑO 2023	\$ 28.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LT M/T.....	AÑO 2020	\$ 19.700.000
• Peugeot 208 Active 1.6 N	AÑO 2022	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.2 MT	AÑO 2020	\$ 16.700.000
• Chevrolet TRACKER AWD LTZ +	AÑO 2017	\$ 19.500.000
• Chevrolet ONIX Plus 1.0 LTZ MT	AÑO 2022	\$ 19.600.000
• Chevrolet CRUZE 5P 1.4 Turbo LTZ AT+	AÑO 2017	\$ 19.600.000
• Chevrolet PRISMA 4P 1.4 LTZ A/T	AÑO 2016	\$ 14.600.000
• Chevrolet ONIX 4P 1.4 N LTZ M/T	AÑO 2017	\$ 15.100.000
• Chevrolet SPIN 1.8 LTZ N M/T	AÑO 2017	\$ 14.400.000
• Chevrolet ONIX PLUS 1.4 MT JOY BLACK	AÑO 2020	\$ 13.900.000
• Reanult LOGAN Expression 1.6	AÑO 2015	\$ 12.200.000
• Chevrolet SPIN 1.8 N LTZ M/T 7 asientos	AÑO 2017	\$ 15.500.000
• Fiat STRADA RANCH 1.3 CVT	AÑO 2023	\$ 25.600.000

RAMONDA MOTORS
CONCESIONARIO OFICIAL GENERAL MOTORS

VILLA MARIA:
Avda. Pte. Juan D. Perón 2289
Tel. (0353) 4536052



GRUPOS ELECTROGENOS

Asistente Técnico Oficial **WEG**

Fabricación propia de todas las potencias



• VENTA DE MOTORES ELECTRICOS WEG Y ELECTROBOMBAS.

• FABRICACION DE TABLEROS

ELECTRICOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES.

ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS
Cel.: 0358 - 154016062
156012914



Vicente López 857 - Tel.: (0358) 4661617 / 154016062 / 156001564 / 156012914

Web: www.cezsa.com - Email: info.cezsa@gmail.com